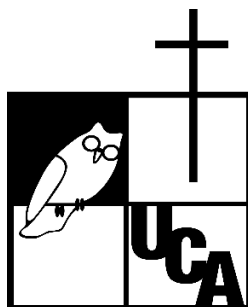


UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA  
JOSÉ SIMEÓN CAÑAS



ANÁLISIS CRÍTICO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA:  
HACIA UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN POST NEOLIBERAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO (A) EN ECONOMÍA

PRESENTADO POR:

DIANA CECILIA CABRERA HERNÁNDEZ	00230811
MIGUEL IGNACIO LÓPEZ INFANTOZZI	00236011
ALEJANDRA MARÍA QUINTANILLA AGUILAR	00231111
CLAUDIA SARAÍ SARAVIA ARÉVALO	00252911

ANTIGUO CUSCATLÁN, SEPTIEMBRE 2016

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

JOSÉ SIMEÓN CAÑAS

RECTOR

ANDREU OLIVA DE LA ESPERANZA, S.J.

SECRETARIA GENERAL

SILVIA ELINOR AZUCENA DE FERNÁNDEZ

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

JOSÉ ANTONIO MEJÍA HERRERA

DIRECTOR DEL TRABAJO

OSCAR GUILLERMO MORALES BARAHONA

SEGUNDO LECTOR

GERARDO DE JESÚS OLANO MÁRQUEZ

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por bendecirme con los dones que me permiten completar un logro más en mi vida, a mi mami y papi por su confianza, cariño y su incondicional apoyo para alcanzar mis metas, a mi hermana por su compañía y paciencia.

A mis amigas y amigos que me acompañaron en este camino y que hicieron que cada día fuera divertido. Gracias Ale, Clau y Nacho por su amistad y porque juntos nos constituimos en un excelente equipo de trabajo. Gracias a Oscar Morales por su orientación siempre oportuna, lo que nos permitió completar satisfactoriamente este proceso.

Diana Cecilia Cabrera

A mi familia, por apoyarme todo el tiempo. A mis maestros y maestras, por todo el conocimiento adquirido a lo largo de los años. A mis amigos y amigas, por darme ánimos cuando me faltaban. A Óscar Morales, nuestro asesor, por enseñarnos y acompañarnos durante cada paso del proceso; a mi grupo, Claudia, Diana y Nacho, quienes hicieron posible este proyecto, sin su compromiso y responsabilidad esta tesis no estaría terminada. Y a un rechazo en particular, que de no haber experimentado, este sería un documento diferente; gracias por despertar el sueño de una Centroamérica integrada: una región de paz, libertad democracia y desarrollo, donde se hayan cerrado las brechas de desigualdad.

Alejandra Quintanilla

A mis papás, por su apoyo incondicional. A Ale, Diana y Nacho, por haber conformado un grupo excepcional. A Oscar, por su guía y aporte invaluable. A Luisma, donde sea que esté.

Claudia Saravia

A mis papás por su ejemplo como personas en busca del bien común y profesionales justos, así como por su apoyo incondicional en mi formación académica e integral. A mis compañeras, Ale, Diana y Clau porque conformamos un grupo que trabajó con cohesión y entusiasmo desde el primer día. A nuestro asesor, Oscar, por haber sido un excelente guía que nos acompañó durante todo el proceso con sabiduría y decisión.

Miguel Ignacio López

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>IX</b>
<b>CAPITULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS .....</b>	<b>1</b>
1.1. Neoliberalismo y Post-Neoliberalismo.....	1
1.1.1. Neoliberalismo.....	1
1.1.2. Post-Neoliberalismo.....	3
1.2. Teorías Económicas .....	5
1.2.1. Escuela Institucionalista y nueva Economía Institucional .....	5
1.2.2. Escuela estructuralista y post estructuralista de la CEPAL .....	8
1.2.3. Teoría de la Dependencia .....	13
1.2.4. Escuela Regulacionista Francesa .....	16
1.3 Modelos de Integración Regional .....	17
1.3.1 Teorías de Integración Regional.....	17
1.3.2 Regionalismo Abierto .....	21
1.3.3 Nuevos Regionalismos .....	22
<b>CAPÍTULO 2 ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA .....</b>	<b>26</b>
2.1. Antecedentes (1821-1950) .....	26
2.2. ODECA y MCCA 1950-1970 .....	32
2.2.1. Década de los años 50, tratados bilaterales y antesala del MCCA. ....	33
2.2.2. Década de los 60 (MCCA) .....	36
2.2.3. Funcionamiento del BCIE como ente facilitador del proceso de integración regional. 37	
2.2.4. Evolución del modelo de sustitución de importaciones.....	38
2.2.5. Dependencia de las exportaciones extra regionales.....	43
2.2.6. Limitada participación del sector agrícola en el proceso de integración. ....	45
2.2.7. Desequilibrios en la balanza comercial del istmo centroamericano. ....	47
2.2.8. Conflicto entre El Salvador y Honduras; Consecuencias y su influencia en el proceso de integración.....	50
2.3. Época de quiebre de la Integración Centroamericana (1970-1990) .....	52

2.3.1.	Relación entre Estados Unidos y Centroamérica: periodo comprendido entre las décadas 70-80.....	56
2.3.2.	Proceso de pacificación en Centroamérica: Acuerdos de Esquipulas .....	57
2.4.	La integración en el marco del neoliberalismo: el sistema de Integración Centroamericana (SICA).....	60
2.4.1.	Integración Real.....	74
2.4.2.	Cooperación internacional .....	77
2.4.3.	SICA en la actualidad .....	81
2.5.	Diagnóstico de la situación actual del modelo de integración regional .....	101
<b>CAPÍTULO 3 PROPUESTA DE REFORMA AL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA .....</b>		<b>114</b>
3.1.	Reformas económicas .....	114
3.1.1.	Replanteamiento del financiamiento vía aportes de los países del SICA .....	114
3.1.2.	Homogeneización de los sistemas fiscales y aduanales; Orientación de reformas hacia el aumento en la presión y la progresividad fiscal.....	115
3.1.3.	Profundización de la integración económica.....	117
3.1.4.	Transformación productiva: Rol del estado e Integración alternativa frente a regímenes de acumulación en los países. ....	120
3.2.	Reformas sociales.....	123
3.2.1.	Políticas Ambientales y de Prevención de Desastres .....	123
3.2.2.	Políticas de movilidad laboral y mercados de trabajo integrados.....	125
3.2.3.	Política de educación regional.....	127
3.2.4.	Política de salud regional .....	127
3.2.5.	Política de seguridad ciudadana .....	128
3.3.	Reformas político institucionales.....	128
3.3.1.	Fortalecimiento órganos del SICA: PARLACEN y CCJ .....	129
3.3.2.	Revisión y definición de la agenda del SICA.....	131
3.3.3.	Revisión y unificación del concepto de “integración” de las instituciones del SICA 131	131
3.3.4.	Transparencia y acceso a la información pública .....	132
3.3.5.	Otras reformas a la arquitectura institucional .....	133
<b>CONCLUSIONES .....</b>		<b>134</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>		<b>138</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>1</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Etapas de la integración regional	18
Tabla 2: MCCA: Préstamos aprobados por el BCIE al 30 de junio de cada año y en millones de dólares.	38
Tabla 3: Evolución de las importaciones totales, extrarregionales e intrarregionales en Centroamérica, 1958, 1960-1970 en miles de pesos centroamericanos.	39
Tabla 4: Importaciones intrarregionales como porcentaje de las importaciones totales, por categoría CUODE 1958-1968.	40
Tabla 5: Distribución porcentual de las importaciones intrarregionales entre las categorías CUODE 1958-1968.	41
Tabla 6: Estructura del comercio intra-centroamericano por secciones de la NAUCA, 1960/1970 en millones de pesos centroamericanos.	42
Tabla 7: Poder de compra de las exportaciones centroamericanas de bienes y servicios, 1960 a 1970 en dólares americanos.	44
Tabla 8: MCCA: Participación de sectores en el PBI (porcentajes sobre la base de los precios constantes de 1960).	45
Tabla 9: Exportaciones e Importaciones de los países centroamericanos, 1962 y 1968. En dólares americanos.	48
Tabla 10: Periodización del proceso de integración centroamericana (1990- actualidad).	60
Tabla 11: Tratados suscritos por los países miembros del SICA.	65
Tabla 12: Tratados comerciales bilaterales firmados hasta 2009	72
Tabla 13: Exportaciones de bienes y servicios (balanza de pagos, US\$ a precios actuales), 2009-2014	93
Tabla 14: Porcentaje de hogares en exclusión social, según país. 2001, 2005 y 2009	99
Tabla 15: Porcentaje de hogares en situación de exclusión social. 2001, 2005 y 2009	99
Tabla 16: Análisis comparado del proceso de integración económica de Centroamérica.	109
Tabla 17: Análisis comparado del proceso de integración política de Centroamérica	112
Tabla 18: Análisis comparado del proceso de integración social de Centroamérica	113
Tabla 19: Sistema propuesto de recaudación diferenciada del SICA para el año 2015, al 1% de la carga tributaria (cifras expresadas en millones de dólares)	114
Tabla 20 Distribución de inmigrantes en países seleccionados, según país de origen.	125

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Total de las exportaciones bilaterales entre El Salvador y Honduras, 1963-1969, en millones de USD .....	48
Gráfico 2: Inversión extranjera directa, entrada neta de capital (balanza de pagos, US\$ a precios actuales), 1990-2014.....	75
Gráfico 3: PIB, 1990-2014, USD a precios actuales.....	92
Gráfico 4: Exportaciones de bienes y servicios (balanza de pagos, US\$ a precios actuales), 1990-2014 .....	93
Gráfico 5: Índice de Gini para los países de Centroamérica, 2013.....	94
Gráfico 6: Índice de Progreso Social y desagregación por categorías, Centroamérica, 2015	96
Gráfico 7 Porcentaje y sectores económicos en los que se sitúa la población de origen centroamericano. Censo 2002.....	127

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Variedades del Regionalismo .....	19
Figura 2: Estructura Organizativa del SICA.....	82

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

AACUE	Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea
AID	Asociación Internacional de Desarrollo
ALBA	Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ALIDES	Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
CCAD	Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo
CCE	Cooperación Económica del Istmo Centroamericano
CCIE	Comité Consultivo de Integración Económica
CCIS	Comité Consultivo de Integración Social
CCJ	Corte Centroamericana de Justicia
CC-SICA	Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana
CCT	Célula de Coordinación Técnica
CECC	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
CEDEAL	Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos
CENPROMYPE	Centro Regional de la Promoción de la MIPYME



CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central
COCATRAM	Comisión Centroamericana del Transporte Marítimo
COCESNA	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
CRHH	Comité Regional de Recursos Hidráulicos
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
CUODE	Clasificación del Comercio Exterior según uso o destino económico
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCARD-APS	Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento
ICAITI	Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
IED	Inversión extranjera directa
INCAE	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
MCCA	Mercado Común Centroamericano
NAUCA	Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana

ODECA	Organización de los Estados Centroamericanos
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuario
OPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
PAIRCA	Programa de apoyo a la integración regional en Centroamérica
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPP	Plan Puebla Panamá
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica
PREVIDA	Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental
SCAC	Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano
SECMCA	Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano
SG-SICA	Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SISCA	Secretaría de Integración Social Centroamericana
SITCA	Secretaría de Integración Turística Centroamericana
TGIE	Tratado General de la Integración Económica Centroamericana
UE	Unión Europea



## INTRODUCCIÓN

La presente investigación desarrolla un análisis crítico del proceso de integración centroamericana, utilizando un enfoque histórico, económico, político e institucional para examinar los diferentes esfuerzos integracionistas de los países centroamericanos, con el fin de determinar si actualmente el modelo de Integración Centroamericana es capaz de contribuir a la constitución de un modelo post-neoliberal en la región.

La información pertinente fue obtenida a partir de una extensa revisión bibliográfica y hemerográfica que permite el análisis del proceso de integración desde dos perspectivas, como lo plantea Segovia (2005): la integración formal y la integración real.

En el primer capítulo se analizan críticamente los cuerpos teóricos que permiten estudiar la capacidad del modelo de Integración Centroamericana, como herramienta que contribuya a la creación de un modelo económico post-neoliberal.

Luego, en el segundo capítulo se elaboró un análisis del desarrollo histórico de las diferentes etapas del proceso de Integración Centroamérica, concluyendo en un balance de las mismas, de cara a identificar su estructuración y lógica de funcionamiento.

Finalmente en el último capítulo se exponen diferentes propuestas de reformas económicas, sociales y político-institucionales al modelo actual, como una solución que coadyuve a la construcción de un modelo de integración que permita la constitución de un modelo post-neoliberal.

Entre los principales hallazgos de la investigación se encuentran: la vigencia de problemas estructurales que socavan el modelo actual de integración a lo largo de la historia con los distintos modelos que se han intentado aplicar. Además, se observa una incapacidad de la institucionalidad para hacer frente a los problemas de la región, tales como la desigualdad económica y exclusión social, la dependencia al mercado externo, las migraciones dentro y fuera de la región, entre otros. Se espera que las propuestas presentadas en este documento sirvan de base para investigaciones futuras centradas en la construcción de un modelo post-neoliberal en Centroamérica desde la integración.

## **CAPITULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

En este capítulo se exponen los fundamentos teóricos que sentarán la base para la propuesta de lineamientos y reformas al sistema de integración con el fin de la construcción de un modelo post-neoliberal. Se describen conceptos económicos necesarios, teorías económicas y teorías de integración regional.

### **1.1. Neoliberalismo y Post-Neoliberalismo**

#### **1.1.1. Neoliberalismo**

La teoría neoliberal es la respuesta a la crisis económica de finales del siglo XX, es una teoría político-económica, que dentro del esquema capitalista actual retomó las bases ideológicas del liberalismo enfatizándose en nuevos aspectos relacionados con la política. Desde finales de los 70 los países optaron por impulsar sus economías a través de la apertura de sus mercados, promoviendo la libre competencia, reduciendo al mínimo la intervención del Estado e impulsando el desarrollo de alianzas estratégicas que fomentan el comercio internacional, con una apertura comercial totalmente asimétrica.

El papel del Estado, según los defensores del neoliberalismo, debe disminuirse con la noción que el sector privado es más eficiente en la administración de los recursos, apropiándose de las actividades productivas. Los teóricos consideran que la libertad de mercado resulta de la eliminación de aranceles a las importaciones y exportaciones, que son beneficiosas para la economía; siempre y cuando estas se basen en un equilibrio de precios. Las medidas neoliberales se han dirigido al sistema de mercado como medio de asignación de recursos, distribución de la riqueza y los ingresos. El modelo neoliberal se convierte en el motor del desarrollo mundial. El sistema distributivo impulsado por el neoliberalismo genera la brecha entre las economías desarrolladas y las subdesarrolladas. Sus principales exponentes son: Friedrich August von Hayek, Ludwig Von Mises y Milton Friedman. Líderes políticos de la magnitud de Ronald Reagan, Margaret Thatcher o Augusto Pinochet, fueron los impulsores de las medidas neoliberales en sus respectivos países.

El neoliberalismo aplicado en América Latina, es una concepción radical del capitalismo que tiende a absolutizar el mercado hasta convertirlo en el medio, el método y el fin de todo comportamiento humano inteligente y racional. Según esta concepción de Ibisate (1993), están subordinadas al mercado la vida de las personas, el comportamiento de las sociedades y la

política de los gobiernos. Este mercado absoluto no acepta regulación en ningún campo. Es libre, sin restricciones financieras, laborales, tecnológicas o administrativas.

Según Maza Zavala citado en Ibisate (1993):

*“Una vez más, la globalización no solamente significa homogenización del modelo de producción en el mundo, sino también uniformidad cultural. Los patrones de comportamiento, los valores, los gustos, los hábitos, todo se mundializa; ya no hay lugar para los valores tradiciones, para los valores que identifican a un pueblo... por consiguiente un sistema mundial de comunicación, un sistema mundial de estilos de vida y, desde luego, un sistema político mundial: el sistema de la democracia representativa, una manera mundial de entender y aceptar la actividad del hombre... el hombre en el afán de lucro y disfrute, el hombre que se encuentra en ello el principio y fin de su razón de ser”.*

La influencia de la nueva ideología llegó a Centroamérica bajo el impulso de los programas de Ajuste Estructural del Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y de las instituciones monetario financieras locales a finales de los 90, transformándose el Consenso de Washington en inspiración en el diseño de políticas económicas (Martínez, 2012).

En el caso de Centroamérica, ésta cuenta con un largo historial de integración regional cuyas mayores expresiones son el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la instrumentación de la Unión Aduanera bajo la lógica del regionalismo abierto, que por sus características fue denominada “imperfecta”.

Pero conforme el proceso de globalización neoliberal se extiende por el istmo, la integración también empieza a revisarse. Se reduce sustantivamente el Arancel Externo Común (AEC), eliminando la protección arancelaria que defendía el mercado de la subregión. Se eliminaron además otros mecanismos relacionados con las exoneraciones arancelarias a la industria y el apoyo a la agricultura, y se hicieron menos rigurosos los acuerdos aduaneros que definían el trato uniforme a las mercancías procedentes de terceros países. Al igual que en casi toda América Latina, las economías del istmo quedan cada vez más abiertas, y dependientes de una demanda externa volátil y de lo que pueden aportar las remesas (Ossa, 2003).

La región centroamericana aceptó la doctrina neoliberal y aplicó sus políticas con bastante rigurosidad, confiando que la globalización sería el camino hacia la prosperidad con un

desarrollo sostenible (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1993). Como consecuencia de un cambio en los objetivos, instrumentos e institucionalidad de la integración económica Centroamericana, se abandona el enfoque desarrollista y se adopta el regionalismo abierto, convirtiendo a la integración en función de la transnacionalización de las economías nacionales y de la incorporación de estas economías a las cadenas globales de la valorización del capital (Martínez, 2012).

### **1.1.2. Post-Neoliberalismo**

Actualmente no existe un consenso de lo que se entiende por economía post-neoliberal, pero sí se reconoce que a partir de la crisis económica de 2008 el neoliberalismo da señales de agotamiento, marcando un quiebre en la economía mundial que permite la transición hacia un nuevo modelo económico. Tal como lo plantea Ceceña (2010), la economía post-neoliberal puede darse en una de las siguientes vías: la primera, al servicio del gran capital, que se aleja de la premisa del libre mercado para sustituirla por la de seguridad nacional; dejando al cargo de los mandos un reordenamiento organizativo y conceptual que buscando romper con el sentido del Estado, vaciándolo de toda autoridad posible, llevándonos a *“un capitalismo sin derecho, a un capitalismo sin normas colectivas, a un capitalismo con un estado abiertamente faccioso”* (Ceceña, 2010).

La segunda alternativa, a la que denomina post-neoliberalismo alternativo, busca romper con la lógica neoliberal impuesta por el Banco Mundial y el FMI, en esta corriente, autores como García Delgado y Chojo Ortiz (2006) y Coraggio (2004) ponen como ejemplo algunas de las políticas puestas en marcha por los gobiernos de izquierda de los países sudamericanos, que buscan recuperar su soberanía y poder participativo.

Dicho proceso empieza con la creación de una arquitectura institucional distinta a la existente dotando a los Estados de mayor independencia a la economía mundial; sin embargo, estas medidas afrontan una primera paradoja, y es que para dotar a los Estados de dicha independencia se necesita un fortalecimiento del mismo (Ceceña, 2010).

Para García Delgado y Chojo Ortiz (2006), este post- neoliberalismo alternativo debe estar basado en cuatro pilares: sustentabilidad, equidad, productividad y consenso. Respecto a la sustentabilidad, se plantea que debe originarse en tres vías, la sustentabilidad macroeconómica que hace referencia a la “no volatilidad” de las economías nacionales y su capacidad para hacer frente a las crisis; la sustentabilidad sociopolítica, que evite la movilidad

descendente de amplios sectores poblacionales, tenga en cuenta aspectos institucionales de las fracturas sociales, busque repararlas y logre mantener la gobernabilidad; finalmente la sostenibilidad ambiental, que hace referencia al “*sopORTE ecológico del nuevo modelo de acumulación*” (García Delgado & Chojo Ortiz, 2006). La equidad hace referencia a cómo está distribuido el ingreso, en ese sentido se conciben sistemas tributarios progresivos, así como el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social y la generación de empleo mediante la inversión pública; esta equidad debe ser social, espacial y temporal.

El pilar de la productividad se basa en la premisa que “*el mejoramiento de la estructura de producción y las capacidades tecnológicas locales no se deja a las fuerzas del mercado. Son objetivos públicos prioritarios*” (García Delgado & Chojo Ortiz, 2006). Cabe destacar que para estos autores no solo se busca el desarrollo productivo sino que alegan que este debe ir acompañado por cohesión social, partiendo de aquí la proposición de una serie de medidas como el adoptar un perfil de especialización con un fuerte énfasis en el empleo, la articulación entre la producción y el conocimiento, y la profundización de los procesos de regionalización, sobre esto último, García Delgado y Chojo Ortiz (2006) argumentan que:

*“Las ventajas de incorporar a la estrategia de desarrollo la perspectiva regional, guardan vinculación con la capacidad para inducir inversiones de mayor magnitud, fortalecer las posturas en las negociaciones económicas internacionales y también con la posibilidad de consolidar cadenas productivas de mayor envergadura; esto es, más acorde con la escala de requerimientos de los grandes mercados internacionales”.*

Respecto al consenso, queda decir que para que estos planes tengan como eje al Estado de Derecho y la democracia es necesario tomar en cuenta las opiniones de los sectores de la población, alejándose de las visiones tecnocráticas, para así construir nuevas relaciones Estado–mercado, donde se plantea que es necesario superar la idea que el Estado es un sujeto de desarrollo exclusivo, así como debe superarse la idea del Estado mínimo que impone el neoliberalismo, para buscar una nueva relación de Estado – mercado donde el bien común esté en el centro, esto se logra mediante la reconstrucción de la seguridad social y la mejora en la gestión pública (García Delgado & Chojo Ortiz, 2006).

Finalmente, Boron citado en (Duarte Figueroa, et al., 2015) plantea ciertos elementos para romper con la coyuntura post-neoliberal entre los que plantea la reconstrucción del Estado y su aparato institucional, políticas de combate a la pobreza -y a la exclusión social-, reformas



tributarias, y la anulación de la deuda externa. Todo esto en línea con los planteamientos del modelo post-neoliberal alternativo.

Son muchas las alternativas de lo considerado como post-neoliberal, hay un consenso entre muchos autores y es el hecho que es el momento de buscar alternativas al modelo neoliberal. El presente trabajo se enfoca en la primera recomendación de Ceceña (2010): la arquitectura institucional que permita una mayor independencia frente a la economía mundial, aquí hay muchas alternativas que serán estudiadas en el siguiente apartado.

## **1.2. Teorías Económicas**

### **1.2.1. Escuela Institucionalista y nueva Economía Institucional**

La Economía Institucional posee una larga trayectoria en la generación del pensamiento económico y ha mostrado diversas vertientes. En sus inicios, la escuela institucionalista se diferencia de la escuela neoclásica al plantear que es la estructura organizativa de la sociedad, dada por las instituciones, y no el mercado lo que asigna los recursos escasos a las necesidades que se consideran pertinentes; considerando a las instituciones como *“hábitos mentales predominantes con respecto a relaciones y funciones particulares del individuo y de la comunidad”* (Veblen, 1899).

Es decir, que no son *per se* un factor que lleva al desarrollo, más bien son concebidas como restricciones formales e informales, dado que Veblen consideraba que los hábitos tienden a persistir de forma indefinida (Catalá Oliveras, 1996). El concepto del hábito se vuelve crucial al momento de analizar a las instituciones trayendo con ello importantes implicaciones a nivel macro y micro, llevando a la escuela institucional a separarse de la idea neoclásica de la racionalidad costo- beneficio (Hodgson, 1998).

La escuela institucional de economía no busca crear un gran modelo general para explicar a la economía, más bien, al partir de las ideas darwinianas de la evolución, considera que los principios del desarrollo tienen mucho que ver con las particularidades del sujeto estudiado y de su entorno (Hodgson, 1998). En el caso de la estructura institucional de la economía, algunos autores aseguran que se da un proceso de histéresis cuando:

*“El orden institucional vigente influye en la actividad económica que, a su vez, influirá en la forma que asuman las instituciones en el largo plazo. De esta forma, las*

*instituciones actúan como restricciones exógenas en el corto plazo y como resultados endógenos en el largo plazo” (Catalá Oliveras, 1996).*

Sin embargo las influencias de tal dinámica de cambio están dados por las fuerzas sociales que tienen el poder.

En el análisis macroeconómico, los institucionalistas estudian los patrones y las regularidades en el comportamiento humano, tratando de encontrar las causas acumulativas de los fenómenos, dichas regularidades que se dan a nivel sistémico pueden no estar presentes a nivel micro.

Es decir, las macro-estabilidades pueden depender del micro-caos, esto debido a que se ve la estabilidad a nivel macro como resultado de las retroalimentaciones que se tiene con el nivel micro en su variedad (Hodgson, 1998). El hecho que las instituciones posean un grado de invariancia en el tiempo las vuelve el sujeto de investigación más allá de los individuos y los procesos de socialización de los mismos están determinados por las instituciones establecidas en la sociedad (Hodgson, 1998). Reconociendo esto, el estudio de la escuela institucional a nivel macro se enfasca en el funcionamiento de las instituciones a partir de sus procesos históricos. Así, para Catalá Oliveras (1996):

*“El abordaje a todo problema comienza por identificar las estructuras sociales en que éste se da. Aunque la solución técnica al problema sea evidente (para el problema del hambre hay que proveer alimentos y para la agricultura que requiera riego hay que proveer agua), la clave radica muchas veces en la identificación del orden institucional que inhibe la búsqueda de la respuesta y del ajuste institucional que incentivaría tal búsqueda. Esto, evidentemente, es consistente con la dicotomía institucional de la conducta ceremonial, propiciatoria de inercia, y de la conducta instrumental, generadora de cambio”.*

Así, aunque los institucionalistas no posean una teoría general y dentro de ella haya una inmensidad de teorías, se puede encontrar consistencia metodológica entre los autores.

Reforzando lo anterior, a continuación se presentan una serie de características de la economía institucional: en primer lugar, existe un grado de énfasis en los factores sociales y culturales que no se encuentra en la economía neoclásica; en segundo lugar, análisis altamente interdisciplinario, tomando en cuenta aportes de la sociología, antropología, la

ciencia política y otras ciencias sociales. En tercer lugar, prioriza los hábitos y la posibilidad de aparición de “novedades caprichosas” en el comportamiento de las personas por encima de la racionalidad optimizadora; en cuarto lugar, ve a las matemáticas y a la estadística como una herramienta y no como la esencia de la teoría económica; en quinto lugar, empieza el análisis con conjeturas teóricas y hechos estilizados y no con modelos matemáticos; y en sexto lugar, hace uso de material histórico y comparaciones empíricas que conciernen a las estructuras socioeconómicas (Hodgson, 1998).

Durante el siglo XX surge la nueva economía institucional, cuya principal diferencia con la economía institucional “antigua” es que está vinculada con el enfoque neoclásico y se enfoca en los derechos de propiedad (Hodgson, 1998).

Dentro de los autores de la nueva economía institucional se destacan los aportes de Ha-Joon Chang, crítico de los programas de desarrollo implementados por el FMI y el Banco Mundial, así como de la debilitación del Estado en general, argumentando que a pesar de que se habla mucho de la influencia de las instituciones en el desarrollo, no se considera la influencia de los procesos de desarrollo en las instituciones, tomando como ejemplo a los países desarrollados, cuyas instituciones consideradas como “prerrequisitos para el desarrollo” aparecieron después de que estos países se desarrollaran económicamente. También cuestiona la liberalización de las instituciones como clave para crecimiento económico debido sus implicaciones en el desarrollo social de largo plazo de los países subdesarrollados.

Debido a que la integración centroamericana es una institución de escala macro, la escuela institucionalista representa una herramienta acertada para su análisis, dado que permite concentrarse en el proceso de integración al mismo tiempo que en la realidad que rodea a su institucionalidad.

Todo esto desde una perspectiva histórico-lógica que posibilita un estudio más consistente de la integración, con el fin de detectar aquellas condiciones y características que le dan a la integración centroamericana la forma que toma ahora, sin la necesidad de recurrir al estudio de la realidad económica de cada país al aceptar equilibrios macro con existencia de micro caos. Por otro lado, los aportes de Ha-Joon Chang, en tanto a sus críticas al debilitamiento institucional que se da con el neoliberalismo posibilitan el análisis de las formas que la integración ha tomado y su impacto en la región, así como en su vínculo con la teoría de la dependencia en la crítica de los planes de desarrollo impuestos por organismos y naciones ya desarrolladas (Chang, 2010).

### 1.2.2. Escuela estructuralista y post estructuralista de la CEPAL

La historia del pensamiento de la CEPAL está marcada por 5 etapas:

- a) Orígenes y años cincuenta: Industrialización;
- b) Años sesenta: Reformas para desobstruir la industrialización;
- c) Años setenta: reorientación de los “estilos” de desarrollo hacia la homogeneización social y hacia la diversificación pro exportadora;
- d) Años ochenta: superación del problema de endeudamiento extraño mediante el “ajuste del crecimiento”;
- e) Años noventa: transformación productiva con equidad”. (Bielschowsky, 1998).

En el presente apartado se hará énfasis en algunas de los principales postulados de las primeras dos etapas del pensamiento estructuralista de la CEPAL, esto debido a la notoria influencia como teoría económica hegemónica en América Latina durante los años 50 y 60, así como también en el proceso de integración centroamericana.

Bielschowsky (1998) identifica dos características centrales del pensamiento cepalino: La primera es que el enfoque metodológico no varía, independientemente de las diferencias que hay del contexto histórico y el objeto de estudio, y establece cuatro rasgos analíticos comunes siempre presentes:

*“i. Enfoque histórico estructuralista, basado en la idea de la relación centro-periferia, ii. Análisis de la inserción internacional, iii. Análisis de los condicionantes estructurales internos del crecimiento y del progreso técnico, y de las relaciones entre ellos, el empleo y la distribución de ingreso y iv) Análisis de las posibilidades de acción estatal”.*

La segunda característica que define el pensamiento cepalino es que sus ideas son “históricamente determinadas” y se identifican como “mensajes” transformadores.

El primer gran exponente es el argentino Raul Prebisch (1949), que en su texto “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas” se opone a la visión tradicional del comercio exterior de aquella época que defendía el postulado de que los países latinoamericanos deben especializarse en la producción y exportación de productos primarios debido a la existencia de ventajas comparativas en ésta clase de bienes con respecto a los países del centro, especializados en productos finales.

Prebisch (1949) afirma que la productividad de los países del centro, especializados en productos industriales creció desde mediados del siglo XIX en mayor medida que la de los países periféricos. Sin embargo, la relación de precios como supone la teoría de las ventajas comparativas no ha solucionado el déficit, llevando a América Latina a una situación de creciente deterioro de las relaciones de intercambio en el comercio internacional.

El autor llega a la conclusión de que la región debe de extraer del comercio exterior las herramientas necesarias para asegurar el desarrollo económico, siendo compatible y hasta necesario el desarrollo eficiente de la producción primaria con la industrialización en la región (Prebisch, 1949).

Además de señalar las dificultades que impone la participación de los países latinoamericanos como proveedores de materias primas en el comercio internacional, también se hace un análisis de la estructura social interna de los países latinoamericanos, la cual obstaculiza el progreso técnico y a su vez al desarrollo de la región. Para el autor existen tres manifestaciones que comprueban lo anterior: El entorpecimiento de la movilidad social, el privilegio en la distribución de la riqueza y el ingreso que elimina el incentivo en la actividad económica y los módulos exagerados de consumo de los estratos sociales altos en detrimento de la acumulación de capital que se oponen a la baja capacidad adquisitiva de las grandes masas populares (Prebisch, 1963).

Victor Urquidi (1962), otro gran exponente, hace ver la dificultad que encara la región latinoamericana al enfrentarse al comercio internacional con una estructura exportadora dependiente de los productos primarios y la importancia de intensificar el proceso de industrialización:

*“Hasta qué punto un crecimiento interno más intenso en América Latina, una mayor industrialización y una integración creciente de las economías latinoamericanas contribuirá a aliviar o reducir la inestabilidad de los productos primarios es tema que merece estudio urgente y a la vez detallado. Un desarrollo industrial más acentuado, con mayor estabilidad externa y mayor consumo interno de los productos primarios, permitiría recurrir menos desesperadamente al crédito del exterior a mediano y largo plazo, o a las inversiones extranjeras, como medio de acelerar el crecimiento”.* (Urquidi, 1962).

El éxito desarrollista de la región también se vería favorecido por el crecimiento del mercado común, los beneficios de éste van más allá del ensanchamiento de la base industrial y el crecimiento del intercambio comercial limitado por la baja capacidad adquisitiva media de las poblaciones de los países latinoamericanos.

El crecimiento del mercado es un medio para facilitar la introducción de nuevas tecnologías mejoradas, también puede ser un incentivo para la generación de estímulos para la inversión privada, puede ayudar a aliviar la inestabilidad de los precios de los productos primarios dando facilidades a los países que exporten dentro de la región cuando no puedan colocar los productos en los mercados externos (Urquidí, 1962).

Sobre la necesidad de crear un marco institucional adecuado para llevar a cabo el proceso de integración, Prebisch (1963) sostiene que la armonización no se llevará a cabo de forma espontánea, que serán necesarias políticas nacionales e internacionales y que se requiere de disciplina en la política económica para sobreponerse a problemas como la sobrevaluación o la infravaluación monetaria.

Las recomendaciones de la escuela cepalina en materia de planificación, protección e integración a través de la coordinación de los estados para elevar el desempeño económico de los países latinoamericanos, ejercieron una influencia notoria en las estrategias gubernamentales de desarrollo de la región en las décadas de los sesentas y setentas del siglo pasado.

A pesar de que la doctrina neoliberal se instauró como pensamiento hegemónico en el mundo y particularmente con una gran rigidez en la formulación de políticas públicas en Latinoamérica desde principios de los noventas, autores de la CEPAL han seguido produciendo planteamientos sobre el desarrollismo y la necesidad de la participación del estado para romper fallas estructurales en los países. Armando Di Filippo y Javier Medina Vázquez son dos ejemplos de la renovación y adecuación de la escuela a los tiempos actuales.

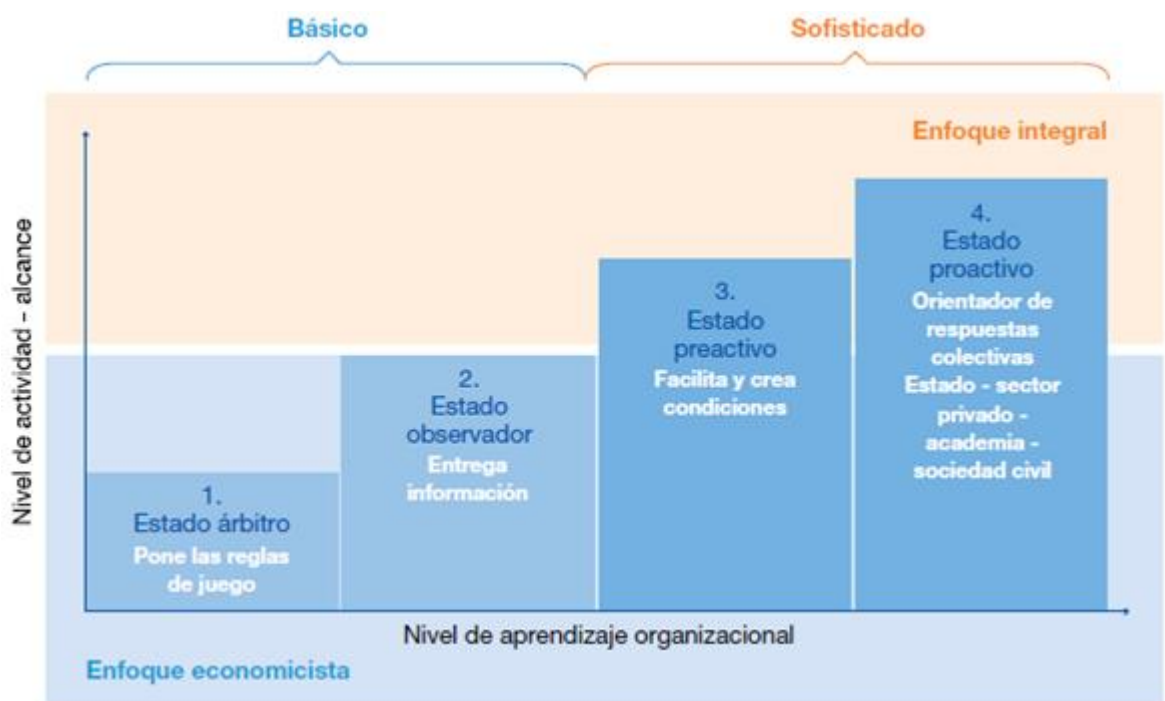
Medina Vázquez (2014) enfatiza en la necesidad que existe de contar con nuevas formas de gestión pública ante la inestabilidad ocasionada por la abrumadora cantidad y velocidad de los cambios sociales en el mundo. Se hace un especial énfasis en la prospectiva como un componente esencial para un nuevo paradigma latinoamericano del desarrollo.

El autor cepalino está a favor de que los estados asuman roles más activos y que la planificación contribuya a la implementación y ejecución de las políticas públicas para el desarrollo, sobre la percepción de que la región latinoamericana no podrá cerrar las brechas de desarrollo con la suficiente velocidad y pertinencia el autor señala:

*“Para acelerar el cierre de estas brechas es necesario promover, a su vez, el desarrollo institucional, a fin de generar nuevas capacidades, visiones y valores prospectivos en las oficinas y en los sistemas de planificación, que permitan afrontar con solvencia entornos cambiantes, más complejos, inciertos y conflictivos”* (Medina Vásquez, 2014).

La visión sobre la función que debe de tener el estado se resume en el siguiente cuadro:

Gráfico 1. El rol del estado en función de la complejidad del entorno y el nivel de aprendizaje organizacional.



*Fuente: J. Medina Vásquez, “La prospectiva y la necesidad de un nuevo paradigma de planificación en América Latina”, documento presentado en el Curso “Planificación, gobierno y desarrollo”, Cartagena de Indias, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 2012.*

El Estado mínimo se encuentra en un primer nivel con la finalidad de hacer cumplir las normas y firmar contratos, mientras se espera que la ejecución del presupuesto público solucione los problemas. El estado observador en el siguiente nivel, además de asumir los roles del primer nivel se encarga de *“informar sobre los avances de la gestión pública y se centra en rendir cuentas y velar por la transparencia de dicha gestión”* (Medina Vásquez, 2014). Las visiones convencionales sobre el papel del estado corresponden generalmente a éstos dos niveles y se caracterizan por el corte jurídico de sesgo economicista en búsqueda de la maximización de la eficiencia en el corto plazo (Medina Vásquez, 2014).

Los Estados deben de rebasar los niveles anteriores de actividad para así poder garantizar un cambio estructural, un estado preactivo es capaz de anticipar situaciones antes de que ocurran y así poder darles una solución temprana, éste estado tendría un rol similar a un asegurador que previene los riesgos una vez éstos son conocidos. Por su parte, el estado proactivo se encarga de *“estimular la interacción virtuosa entre el Estado, la sociedad y el mercado, y forjar alianzas entre el sector público y el sector privado, y con la sociedad civil”* (Medina Vásquez, 2014).

Éste Estado no cuenta con propiedades hegemónicas, sin embargo, es el encargado de orientar y liderar los procesos de toma de decisiones para construir el futuro deseado a través de los caminos consensuados.

Según Di Filippo (2014) América Latina debe buscar avanzar hacia un regionalismo más parecido a la filosofía de la Unión Europea con un carácter multidimensional que integre a las naciones y no sólo a los mercados en oposición a la visión “mercadista” de los tratados de libre comercio.

El autor advierte que el modelo europeo no puede ser constituido como un modelo a copiar por Latinoamérica, resalta el control unilateral financiero de la troika (BCE, FMI y la Comisión de la Unión Europea). Sin embargo, resalta el valor histórico que proporciona el ejemplo de la multidimensionalidad que retrata en el siguiente párrafo:

*“Si en América Latina se logra actuar como un bloque coordinado en determinadas negociaciones y avanzar hacia una convergencia estructural, también allí será posible aumentar las opciones de desarrollo en democracia e incrementar la relevancia internacional de la región.”* (Di Filippo, 2014)



Ésta convergencia estructural, para Di Filippo (2014) se alcanzaría mediante la coordinación, armonización e incluso unificación en ciertas condiciones de regímenes y políticas de competencia y defensa del consumidor, infraestructuras físicas y sociales, defensa de los migrantes, combate al cambio climático, entre otros.

### **1.2.3. Teoría de la Dependencia**

La teoría de la dependencia nace como respuesta a las teorías desarrollistas que surgieron en Latinoamérica entre 1950 y 1960, planteando que el subdesarrollo no es una etapa previa al desarrollo, sino más bien, un proceso histórico que se da en condiciones específicas, únicas e irrepetibles para cada región. Es importante tener en cuenta que dentro de la teoría de la dependencia hay dos corrientes: la reformista, que pretende reformular el planteamiento de la CEPAL, con autores como Fernando Cardoso, Enzo Faletto y Aldo Ferrer; y la neo-marxista, que cuestiona el funcionamiento del capitalismo en las economías dependientes, con autores como Theotonio Dos Santos, André Gunder Frank y Aníbal Quijano (Kay, 1991).

Para los economistas de la dependencia, es crucial analizar las condiciones históricas, políticas y sociales que condujeron a la región latinoamericana al subdesarrollo. Latinoamérica se caracterizaba por ser una economía basada en la exportación de productos primarios y la importación de productos manufacturados; este proceso fue llamado “desarrollo hacia afuera”, resultando en retraso industrial-tecnológico y en términos de intercambio desfavorables (al bajar los precios de los bienes primarios y aumentar el precio de los bienes manufacturados) (Dos Santos, 1978).

Debido a la crisis de 1929, se dificultó la obtención de productos manufacturados, lo que obligó a la creación de la industria en la región y a la consecuente política de sustitución de importaciones, creando un “desarrollo hacia adentro”, que pretendía reducir la dependencia al comercio exterior, lograr redistribuir el ingreso, integrar a los sectores populares a la economía y al final, lograr superar la barrera del subdesarrollo.

A pesar de la fuerte industrialización, la región no alcanzó el estatus de los países desarrollados, al contrario, la brecha entre el primer mundo y el tercer mundo se acrecentó. Además, debido a su retraso tecnológico, la industria en estos países es obsoleta y contaminante, *“los países en vías de desarrollo se insertan en la trampa del crecimiento*

*económico sin empleo, y sin ver, por otro lado, expandirse las oportunidades de ocupación en educación, salud, cultura, ocio y otras actividades típicas de la revolución científico-técnica”.* (Dos Santos, 2003).

La corriente neomarxista plantea que el subdesarrollo no implica falta de desarrollo, dado que sin desarrollo no existe el subdesarrollo; y que entre ambos existe también una relación de reciprocidad (Gunder Frank, 1977).

Para Theotonio Dos Santos (1978):

*“La experiencia del desarrollo de los actuales países subdesarrollados tiene que ser analizada, pues, como una experiencia específica que da en ciertas condiciones históricas específicas. De ahí la necesidad de definir estas condiciones históricas que dan el marco posible de un proceso de desarrollo. La ciencia del desarrollo (sociología o economía) solo es ciencia cuando abandona el supuesto de una meta formal por alcanzar y del camino para alcanzarla y se lanza a la comprensión del desarrollo como proceso histórico.”*

André Gunder Frank (1966; citado en (Kay, 2006) plantea que:

*“Los países que ahora son desarrollados nunca fueron subdesarrollados, aunque bien pudieron ser no desarrollados. El subdesarrollo contemporáneo es en gran medida el producto histórico de relaciones económicas y de otras relaciones pasadas y que continúan, entre los satélites subdesarrollados y los ahora países metropolitanos desarrollados.”*

Ante tal problemática, la teoría de la dependencia pretende brindar los fundamentos teóricos que permitan comprender la compleja situación que enfrentan los países subdesarrollados. Según Dos Santos (2003) *“su crecimiento económico [de Latinoamérica] parecía destinado a acumular miseria, analfabetismo y una distribución de renta desastrosa. Era necesario buscar nuevos rumbos teóricos.”* Dicho nuevo rumbo teórico debía tratar el fenómeno del subdesarrollo como un resultado del sistema capitalista.

La dependencia se define como una situación en la cual *“un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual la propia está sometida.”* (Dos Santos, 1978). Tal situación de dependencia trae consigo retraso tecnológico,

subordinación comercial y de capital, explotación y coerción sociopolítica por parte de los países dominantes.

En el sistema capitalista, los países que son clasificados como subdesarrollados, tienen una historia previa de colonización; es decir, mientras más profunda es o era la situación colonial de una región, mayor es su grado consecuente de subdesarrollo. Y ésta es una tesis fundamental de por qué las condiciones históricas determinan la posición de un país en la escala del desarrollo (Gunder Frank, 1977).

Es imperativo el estudio de las leyes que rigen el desarrollo de los países dependientes de forma específica; es decir, no deben aplicarse conceptos generales de desarrollo para tratar de explicar la situación del subdesarrollo, sino que debe construirse un nuevo concepto de acuerdo a estas leyes. Además, un aspecto clave de la dependencia es la unión de los intereses dominantes en los países desarrollados y los intereses dominantes en las economías dependientes. Para esta corriente de la teoría de la dependencia, la única manera de solucionar la situación de dependencia es *“cambiar estas estructuras internas, lo que conduce necesariamente, al mismo tiempo, al enfrentamiento con esta estructura internacional”* (Dos Santos, 1978).

La corriente reformista, abanderada principalmente por Fernando Henrique Cardoso, hace una crítica a los análisis de desarrollo que fallan en tomar en cuentas las condiciones sociales y políticas de sus planteamientos, como las visiones evolucionistas y funcionalistas. Además, hace hincapié que los análisis estructurales deben ser trazados desde una perspectiva histórica.

Por tanto, el concepto de dependencia se constituye por los siguientes aspectos:

*“a) Los análisis del proceso de constitución de la periferia capitalista internacional deben explicar la dinámica del enfrentamiento entre las clases sociales en el nivel interno de las naciones.*

*b) Que los condicionantes externos (esto es, el modo de producción capitalista internacional, “el imperialismo”, el mercado externo, etc.), o sea, tanto los aspectos económicos como políticos del capitalismo reaparecen inscritos estructuralmente tanto en la articulación de la economía, de las clases sociales y del Estado con las economías centrales y con las potencias dominantes como en la articulación de esas mismas*

*clases en y en el tipo de organización económica y política que prevalecen en el interior de cada situación de dependencia". (Cardoso, 1995).*

Esto quiere decir que se rechaza el punto de vista simplista que plantea una relación causa-efecto entre los condicionantes externos y los condicionantes internos; y propone que la dinámica interna de la periferia se corresponde en un aspecto específico con la dinámica general del centro, y depende en gran manera del grado de articulación histórica que haya entre ambos.

De este modo, la dependencia no es concebida como una variable externa, aunque el marco de sus acciones se encuentre limitado en un gran nivel por el sistema mundial, es la configuración interna específica de un país la que determina su reacción a ciertas situaciones externas. Se plantea que la relación entre las condicionantes externas y las condicionantes internas forman un todo complejo y exploran las interconexiones entre ambas (Kay, 1991).

En general, según Solorza y Cetré (2011) los factores que la teoría de la dependencia trata son los siguientes:

- El subdesarrollo está conectado de manera estrecha con la expansión de los países industrializados.
- El desarrollo y subdesarrollo son aspectos diferentes de un mismo proceso universal.
- El subdesarrollo no puede ser considerado como primera condición para un proceso evolucionista.
- La dependencia no sólo es un fenómeno externo, sino que también se manifiesta bajo diferentes formas en la estructura interna social, ideológica y política.

#### **1.2.4. Escuela Regulacionista Francesa**

La teoría de la regulación tiene una fuerte inspiración de las corrientes institucionalistas en la medida en que éstas enfatizan en el crecimiento, las crisis y su variabilidad en el tiempo y el espacio. Robert Boyer, uno de los principales exponentes de ésta teoría, utiliza conceptos keynesianos, marxistas y kaleckianos para la comprensión del contexto económico y busca estudiar "la existencia de unidades sociales e históricas conocidas como formas institucionales y profundizar su dinámica". (Villegas, 2005).

El concepto de regulación entra en contradicción con la hipótesis neoclásica de que la acumulación capitalista se regula, ya que para la escuela regulacionista, dicha acumulación necesita un marco institucional apropiado para garantizar así su reproducción estable:

*“De acuerdo con los autores regulacionistas, los mecanismos de mercado deben ser complementados o directamente reemplazados por regulaciones colectivas que operan como mecanismos de mediación, dando coherencia macroeconómica a las decisiones de producción y consumo tomadas descentralizadamente”.* (Gajst, 2010).

La combinación de los conceptos régimen de acumulación, modelo de organización del trabajo y modo de regulación definen un modelo de desarrollo. Régimen de acumulación se entiende como el *“modo de transformación conjunta y compatible de las normas de producción, distribución y uso”* (Bustelo, 1994), el modelo de organización del trabajo. Es el conjunto de los principios generales de organización del trabajo y uso de técnicas y el modo de regulación se identifica como el conjunto de normas, mecanismos de compensación, dispositivos de información, etc. que ajustan las expectativas individuales a la lógica del régimen de acumulación (Bustelo, 1994).

Las teorías previamente descritas servirán de guía para el análisis y la elaboración de los capítulos posteriores, teniendo en cuenta que se tomarán los aspectos que permitan la construcción de una visión coherente y cohesiva, bajo el enfoque de la economía post-neoliberal.

### **1.3 Modelos de Integración Regional**

#### **1.3.1 Teorías de Integración Regional**

La integración regional, se sustenta en la idea de “región” entendida como un *“limitado número de Estados ligados geográficamente y con un alto grado de interdependencia entre ellos”* (Oyarzún, 2008), a este concepto se le abona la concepción de región de Russett (1967) quien identifica a una región en base a tres pautas: la primera es la proximidad geográfica, la segunda interdependencia entre las naciones que la conforman, entendida principalmente en términos económicos y la tercera es la homogeneidad entre las naciones, lo cual se da en términos sociales y culturales.

Aclarado el concepto de región, la integración regional, desde la perspectiva económica, se entiende como un proceso de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a distintas naciones.

Este proceso consta de cinco etapas: zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica y unión total; considerando a la integración como un fenómeno puramente comercial definido por la libre movilidad de bienes, servicios, personas y capitales; relacionando a la integración regional con el libre comercio (Balassa, 1964).

*Tabla 1: Etapas de la integración regional*

Profundidad	No aranceles ni barreras al libre comercio	Arancel externo común	Libre circulación de factores productivos	Armonización de políticas económicas. Moneda Única.	Instituciones comunes y unificación de políticas
Área de libre comercio	X				
Unión aduanera	X	X			
Mercado común	X	X	X		
Unión económica	X	X	X	X	
Integración económica total	X	X	X	X	X

*Fuente: Balassa en Nye (1968)*

Bela Balassa también señala que para que se dé la integración regional es necesario que los Estados cedan soberanía.

Otros autores amplían el concepto de integración, según CEPAL (2014) la integración regional es un proceso multidimensional cuyas expresiones incluyen iniciativas de coordinación, cooperación, convergencia e integración profunda, cuyo alcance abarca no solo las temáticas económicas y comerciales, sino también las políticas, sociales, culturales y ambientales. Dotando a los procesos de integración regional de instancias socio-políticas que permitan el desarrollo equitativo de los países que lo integran.

Otros autores relacionan a la integración regional como una de las cinco variedades del regionalismo, las cuales son: integración regional o regionalismo suave, conciencia regional,

cooperación regional entre Estados; integración económica y cohesión regional (Hurrall, 1995), tal como se explica en la Figura 2.

Figura 1. Variedades del Regionalismo



Fuente: Elaboración propia basado en Hurrall.

Por otro lado, Segovia (2005) entiende a la integración regional como la convergencia de dos procesos: el primero es la integración formal, que se refiere a un proceso de integración institucional promovido por los gobiernos del área y las instituciones de la integración, consistente en la creación y el desarrollo del andamiaje jurídico-institucional que formaliza las relaciones económicas y sociales entre los diferentes países que conforman América Central.

En segundo lugar, se encuentra la integración real, entendida como el proceso de creciente integración de América Central que tiene lugar en diferentes ámbitos socioeconómicos y que es consecuencia directa de las acciones e iniciativas individuales y colectivas tomadas por diversos actores económicos y sociales, nacionales e internacionales. En lo fundamental, dicho proceso tiene lugar fuera del ámbito de la institucionalidad de la integración establecida por los gobiernos del área en las últimas décadas.

Desde las relaciones internacionales existen ciertas teorías que explican a la integración regional, aquí se abordarán de forma breve: el funcionalismo, neofuncionalismo, y el federalismo. Desde el funcionalismo se entiende a la integración regional como un sistema de red de transacciones en colaboración con los gobiernos y la ciudadanía que busca satisfacer las necesidades de las personas; los vínculos son creados a partir de los intereses comunes

de los individuos, generando relaciones con distintas lealtades que no necesariamente se asocian a los Estado.

Cabe resaltar que el funcionalismo, desde sus orígenes advierte sobre una constante apertura mundial influenciada por las organizaciones internacionales, así como que la solución de la agenda pública se da por colaboración entre tecnócratas; es decir, las ideas de integración del funcionalismo parecen ir de la mano con la economía neoliberal (Oyarzún, 2008).

Retomando las posturas funcionalistas, el neofuncionalismo plantea que a través de la cooperación internacional exitosa en un área se genera un efecto de rebalse hacia otras esferas, llevando a la integración regional, que es impulsada por grupos de poder dependiendo de sus expectativas de ganancia o pérdida (Haas, 1958).

Haas (1970), identifica las siguientes generalizaciones para los procesos de integración: a medida aumentan las transacciones entre los países, los miembros de los grupos regionales perciben más interdependencia.

Se evalúa la integración negativamente si se percibe que otro miembro obtiene mayores ganancias de la misma así como se clasifica como positiva si adquieren mayores o iguales beneficios; el tamaño de los Estados miembros es irrelevante para predecir el éxito de la integración; el aumento de canales institucionales para una región aumenta la interdependencia a medida que los mismos son usados para la mediación de conflictos; en base a una cantidad de acciones integrativas es difícil predecir si eso llevará a la unión política.

La manera más rápida de conducir a la integración es mediante la creación de mercados comunes, llevando a la maximización del desbordamiento; las diferentes etapas de desarrollo entre los Estados dificultan la evolución de la concordancia regional de las élites. Si al momento se la inserción a la globalización un Estado se percibe débil frente a otro o frente al sistema, buscará integrarse al bloque pues así mejorara su posición.

Finalmente, el federalismo propone la asociación entre los Estados basada en reconocimiento, respeto, reciprocidad, igualdad y consenso, es antiabsolutista y anticoncentralista, uno de sus principios es la exacta adecuación, que plantea que las decisiones se tomaran en el nivel correspondiente, ya sea municipal, estatal o regional (Oyarzún, 2008). Las federaciones son producto de un proceso federalizante, basado en un pacto o constitución donde se establecen procedimientos de Asamblea Constituyente, entra aquí la idea de un gobierno en múltiples



niveles (Héraud, 1968). En este sentido, se vuelve necesario definir la intergubernamentalidad y la supranacionalidad; la primera se entiende como un proceso institucional simple en el cual se configuran órganos para el funcionamiento de dicha estructura institucional, integrados por representantes directos de los gobiernos de los Estados miembros, que son quienes toman las decisiones.

Por otro lado, la supranacionalidad trae consigo la pérdida de soberanía con el fin de crear un nuevo centro, donde sus instituciones disponen de competencias que afectan en cierta medida a los Estados que son parte de este centro, el organismo supranacional trasciende a los Estados nacionales y sus decisiones tienen aplicación “*directa, inmediata y obligatoria*”, en los Estados miembros (Oyarzún, 2008).

### **1.3.2 Regionalismo Abierto**

El concepto de regionalismo abierto viene dado por la asimilación de una nueva etapa en la integración latinoamericana dada por la adaptación de la región a los cambios en el mercado mundial a principios de los años 90, dándose un incremento considerable en el número de tratados bilaterales de libre comercio y hay una expansión del comercio e inversión (Fuentes, 1994).

En oposición al regionalismo de décadas anteriores, basado en el proteccionismo comercial frente a terceros como vía para garantizar el desarrollo económico a partir de la industrialización en los países de la región, el regionalismo de la década de los 90 se fundamentaba en la apertura comercial, tal como lo comenta Gutiérrez:

*“Por el contrario, el nuevo regionalismo se caracteriza por darse en un contexto de intensa apertura y liberación del comercio exterior. Las reformas de las políticas comerciales a que se han visto obligados los países del área , en el marco de los programas de ajuste para enfrentar la crisis de los años ochenta, generó una disminución unilateral de las barreras arancelarias y no arancelarias al libre comercio combinada con fuertes devaluaciones reales del tipo de cambio” (1997)*

Ante este contexto el regionalismo abierto debía ser eficiente, reduciendo los costos de la integración y bajar los niveles de desviación del comercio, esto bajo la estrategia de “Transformación productiva con equidad”, basado en una práctica similar de la Unión Europea

(UE) con terceros países, buscando consolidar su unión aduanera consolidada con los marcos multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

De ahí, el regionalismo abierto presenta una contradicción de origen, para alcanzar los beneficios que dicha estrategia le generaba a la UE era necesaria la consecución de la unión aduanera consolidada; sin embargo, la instauración de la misma se vuelve difícil con la intensa apertura comercial que el regionalismo abierto propone (Santos, 2013).

Respecto a la institucionalidad de las entidades impulsoras de los procesos de regionalismo abierto es necesario señalar que no existe claridad sobre su funcionamiento, solamente se menciona que estas deben ser adaptables a la dinámica que el proceso de desarrollo institucional demande y que facilite a la participación de representantes de distintos sectores sociales (CEPAL, 2004).

Por las características expuestas anteriormente se puede afirmar que el concepto de regionalismo abierto es uno a la neoliberal.

### **1.3.3 Nuevos Regionalismos**

Últimamente se han planteado nuevas alternativas al regionalismo; siendo una de ellas la de Thwaites Rey & Castillo, la cual propone que una parte de la masa de capital que circula por la región, y de ser posible la mayor parte del excedente producido en el interior de la misma, se “desconecte” del ciclo de capital global, por lo menos en algunos grados. De manera similar Fernández y Cardozo (2012) plantean:

*“Pensar y actuar –sobre y desde el Estado y las regiones– más allá del neoliberalismo, conlleva el desafío de construir otro relato contra-hegemónico, acompañado de un complejo de prácticas, capaces de involucrar un patrón de implicación funcional y organización espacial del Estado en el que la estrategias multi-escalares que dinamizan lo regional no conlleven a una mayor complejización de la desarticulación fragmentaria, sino que coadyuven a la conformación de un patrón articulado de acumulación, con capacidad de controlar –con creciente endogeneidad– las formas de valorización y potenciar, a partir de ello, un proceso articulado de redistribución social y espacial”.*

De modo que mientras se construye esta nueva institucionalidad regional, los Estados nacionales que la conforman deben ir volviéndose más fuertes, recuperar su capacidad de

articulación, alejarse de la descentralización y la integración autoritaria; además de construir mecanismos que permitan capturar las formas co-productivistas de las redes transnacionales para asimilarlas dentro de una estrategia nacionalmente articulada sumándose a la estrategia regional. También se plantea la necesidad de dotar a los actores económicos de la capacidad para realizar actividades más dinámicas dentro de encadenamientos productivos, sumando cada vez más a sectores productivos desplazados o periféricos. La asociación del Estado y la institucionalidad regional trae consigo la necesidad de la consistencia fiscal, con el fin de separarse de las redes transnacionales así como para construir sistemas de redistribución de la riqueza y de seguridad social; dicha consistencia fiscal se sustenta en los nuevos patrones de acumulación (Fernandez & Cardozo, 2012).

Para Veiga y Rios (2007), el nuevo regionalismo al que llaman regionalismo post-liberal, su pilar central deja de ser el libre comercio, para ser el crecimiento endógeno que conlleve al desarrollo, comprometido a adoptar acuerdos centrados en el desarrollo con equidad. Esta idea está alineada a lo planteado por Fernández y Cardozo (2012). Otros autores, como Caldentey (2014), y Sanahuja (2009), destacan a los modelos de integración regional que se han dado en Latinoamérica a lo largo de la última década, como ALBA, UNASUR, y CELAC, cuyas características serán expuestas a continuación.

Sanahuja (2009) plantea que el modelo de regionalismo abierto se encuentra en crisis desde mediados de la década del 2000 y, al igual que Caldentey (2014), clasifica el surgimiento de estos procesos como integración post-liberal. Según Sanahuja (2009), estos nuevos regionalismos convergen en los siguientes aspectos:

1. La prioridad de la agenda política y los intentos de ejercer un mayor liderazgo en la región por parte de algunos países que son parte de la integración.
2. Mayor protagonismo a actores Estatales en la agenda económica, dicha agenda posee un carácter desarrollista que se aleja del regionalismo abierto, el libre comercio y el mayor protagonismo de actores privados.
3. Inclusión de la integración a la agenda de los Estados nacionales, con el fin de crear instituciones y políticas públicas comunes, así como una cooperación en ámbitos no comerciales.
4. Mayor grado de preocupación en cuanto a la pobreza y equidad, los problemas sociales y las asimetrías en los niveles de desarrollo entre los países que conforman las alianzas regionales.

5. Mayor preocupación por las trabas burocráticas y otros cuellos de botella, así como de carencias en infraestructura regional, con el fin de mejorar la articulación de los mercados regionales y la mejora en la inserción a mercados externos.
6. Mayor énfasis en la seguridad energética y la búsqueda de mejora constante en este campo.
7. Interés por la participación social y la legitimación de los procesos de integración.

Caldentey (2014) plantea que esta apuesta por la integración corresponde a tres líneas de acción de la izquierda latinoamericana:

*“La tradición unitarista antiimperialista, que aspira a alcanzar la plena autonomía de la región en el sistema de relaciones internacionales; la política, que propone a la región afrontar el diseño y la construcción de sus propias políticas de desarrollo al margen de imposiciones externas, y la económica, con la integración como instrumento de inserción a la economía global, la cual ofrece capacidad de transformación y proporciona autonomía a las relaciones comerciales de la región”.*

Cabe resaltar que el llamado regionalismo post-liberal presenta ciertas debilidades como marco analítico de la integración, las cuales son: el no superar las tensiones del regionalismo abierto respecto a intereses nacionales y regionales, supranacionalidad o cooperación intergubernamental, mercados regionales y globales, entre otros; el cambio de paradigma ha generado tensión en los procesos de integración clásicos, específicamente entre las aspiraciones comunitarias y el intergubernamentalismo; puede llegar a desatender la agenda económica, en especial los procesos de integración económica e inserción al mercado mundial; no es una vía en la que todos los países pueden estar dispuestos a tomar debido al discurso político de algunos de los países latinoamericanos (especialmente en el caso de ALBA) (Caldentey, 2014).

Finalmente, Caldentey (2014) plantea que como marco analítico, el regionalismo postliberal plantea ciertas debilidades, aún se encuentra en ciernes y puede desvirtuar los estadios más avanzados de la integración, así como puede ofrecer argumentos en contra de la integración o a los grupos de poder que estén más resistentes a aceptar compromisos.

Teóricamente, hay una deuda respecto a las nuevas formas de integración regional que se están dando en el presente y se vuelve difícil desligarlas de las iniciativas latinoamericanas de los gobiernos de izquierda. Como región, Centroamérica está fuera de estos debates, y su

sistema de integración no da señales de hacer cambios ante las nuevas dinámicas de la economía mundial. Ante este panorama, queda claro que las nuevas alternativas de integración no son las únicas que la región puede seguir en la búsqueda de la construcción de un modelo post- neoliberal. Teniendo esto en cuenta a continuación se hará una revisión histórica de los procesos de integración de Centroamérica con el fin de entender su lógica de funcionamiento y estructura, buscando recursos para la construcción de una estructura de integración pos-neoliberal para Centroamérica.

## **CAPÍTULO 2 ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA**

Con el objetivo de comprender la situación actual de la integración centroamericana, es necesario observar y analizar su evolución histórica. Centroamérica es una región diversa y compleja, en cuya realidad juegan un papel importante varios actores, siendo todos importantes e imposibles de condensar. Para los fines de esta investigación, el análisis parte de la independencia de los estados centroamericanos, pasando por la República Federal de Centroamérica, el MCCA, el SICA y finalizando en la época actual.

### **2.1. Antecedentes (1821-1950)**

La historia centroamericana no es la suma de los hechos, ni un proceso abstracto, no es un compendio de historias, ni una serie de curvas demográficas o económicas. Es la huella de un proceso social particular, impulsado por hombres con ideas confusas (Pastor, 1990). Además, debe tenerse en cuenta que aunque la población era en su mayoría de origen indígena, las decisiones políticas, sociales y económicas fueron tomadas por las élites blancas y ladinas, causando exclusión y desigualdad.

Según Fonseca (1996):

*“La independencia de las colonias americanas de España debe ser analizada como parte de un largo proceso, cuyas raíces más profundas se encuentran en la situación colonial misma. No obstante, no fue sino en las primeras décadas del siglo XIX cuando las colonias pudieron romper los vínculos que las mantenían atadas a la metrópoli.”*

En la década previa a la independencia, surgieron movimientos en contra de los monopolios impuestos por España y de algunos funcionarios autoritarios. Sin embargo, lo que detonó el movimiento independentista no fue el determinante interno, sino que los factores externos como las ideas de la Ilustración, que socavaron el poder y orden establecido, influenciando las Reformas Borbónicas, la Revolución Francesa y la Independencia de Estados Unidos; la crisis política de la monarquía española, debido a la invasión de las tropas de Bonaparte; y los sucesos de México, que desencadenaron en la insurrección popular y militar que llevaron a Iturbide a proclamarse Emperador de México (Fonseca, 1996).

Las Reformas Borbónicas en Centroamérica tenían el objetivo de reactivar la economía y, especialmente, desalojar a los ingleses de la costa atlántica de la región, para lo cual el centralismo estatal se amplió, causando incrementos en las cargas tributarias y en los costos de los fletes, que eran casi imposibles de cubrir por los pequeños y medianos productores. El centralismo fue en contra de los intereses privados de las viejas familias herederas de los premios de los inicios de la colonización y favoreció a los intereses locales, especialmente en el hecho de la reorganización fiscal, que descargó a las comunidades indígenas y las incorporó al circuito de intercambio mercantil. (Pérez Brignoli, 1985) No obstante, dichas comunidades seguían siendo severamente excluidas y explotadas.

La contracción comercial causada por los enfrentamientos europeos, especialmente la invasión francesa a España, causó una crisis económica en la década de 1790 que diezmó el poder colonial en la región en las dos décadas siguientes (Pérez Brignoli, 1985). No obstante, Lindo Fuentes (1990) señala que al final del periodo colonial los problemas de la Capitanía General de Centroamérica no eran exclusivamente de carácter económico-comercial

Asimismo estaban vinculados a problemas político sociales, las reformas borbónicas introducidas por la corona y la depresión económica presente al final del periodo colonial incitaron las tensiones entre comerciantes y añileros, las cuales el gobierno colonial era incapaz de enfrentar debido a que España sufría las Guerras Napoleónicas y fuertes tensiones internas.

Para los conservadores esto resultó ser una amenaza hacia sus intereses, mientras que para los liberales el gobierno colonial era un obstáculo para la eliminación de las trabas comerciales, una Centroamérica dividida, cuyos grupos de poder económico se preparaban para sustituir al gobierno colonial estaba cerca de independizarse.

A pesar del rechazo de las provincias al control y monopolio guatemalteco, Guatemala adquiere el control del área centroamericana y en 1820 las élites guatemaltecas se plantean la posibilidad de independencia. En 1821, con el Plan de Iguala de Iturbide en México, Guatemala acepta la independencia con el fin de evitar una confrontación armada con las tropas mexicanas. Así, pues, llegó la independencia para los centroamericanos.

Fonseca (1996), describe el proceso de independencia:

*“Por sus características, es posible afirmar que la de Centroamérica fue una ‘independencia desde arriba’. Las élites de la ciudad de Guatemala y de León, donde se habían concentrado las funciones políticas y administrativas, como sedes que eran de las autoridades coloniales, de las diputaciones provinciales y de sendos obispados, desempeñaron un papel protagónico”.* (Fonseca, 1996).

El 15 de septiembre de 1821, Centroamérica se declara independiente de España y, dos años después, el 1 de julio de 1823 se proclama la segunda “Independencia Absoluta de Centroamérica Respecto de México y España” bajo el lema de Dios, Unión y Libertad. (Pastor, 1990) El 22 de noviembre de 1824 se promulgó la Constitución de la federación, en la cual cada uno de los cinco estados miembros tendría un gobierno, además del gobierno federal.

La República Federal de Centroamérica tenía como objetivos garantizar la integridad en las fronteras del nuevo Estado, implementar un aparato estatal que ejerciera soberanía en la región, el funcionamiento efectivo del sistema de finanzas públicas, así como la implementación de reformas laborales y educativas bajo la línea liberal Ilustrada. El objetivo más importante era el referente a la creación de un ejército de la federación; sin embargo, como plantea Pinto Soria (1993):

*“El hecho de que la emancipación no ocurrió como resultado de una guerra anticolonial general, que solo fuera producto final de presiones, maniobras y actuaciones separadas de las distintas provincias o grupos sociales, impidió el surgimiento de un ejército verdaderamente nacional que pudiera fungir como cuerpo armado del nuevo estado centroamericano.”*

Uno de los problemas de la Federación es que no se estableció el grado de soberanía de los estados, declarándolos libres e independientes y con derecho de oponerse a los impuestos. Esto provocó que los ingresos por impuestos se redujeran, dado que el contrabando y la venta clandestina aumentaron, haciendo imposible cubrir los altos gastos de defensa, de administración y para ejecutar los programas de educación, construcción y fomento de la agricultura y la industria (Fonseca, 1996).

Además, de acuerdo con Pérez Brignoli (1985), el federalismo estaba condenado a fracasar debido al fuerte aislamiento de los estados, la desarticulación regional, el desequilibrio en la



distribución de la población, la debilidad económica estructural y los enfrentamientos entre los diferentes grupos de la región. Otro factor importante fue la impetuosa presencia británica que imponía sus intereses.

El descontento llegó rápidamente a la población, especialmente a la comunidad indígena luego que se instaurara de nuevo el tributo indígena y a la situación de miseria a la que estaba relegada, provocando insurrecciones en toda la región en la década de 1830. Luego de tres guerras, la situación centroamericana era crítica y en 1840 los estados rompían sus relaciones con la Federación.

Algunas de las causas del fracaso de la Federación fueron:

*“La falta de integración a nivel regional, los resentimientos hacia Guatemala, la desigual distribución de la población, el localismo, los errores de la Constitución Federal, las ambiciones de los líderes y de las élites locales, problemas de carácter ideológico entre liberales y conservadores, y la falta de una sólida base económica”.* (Fonseca, 1996).

En el ámbito económico las causas del fracaso de la República Federal Centroamericana surgen como consecuencias de las políticas de apertura comercial de la Federación y del debilitamiento del aparato productivo que dejan 20 años de guerra civil dentro de la misma. Entre las principales consecuencias de las políticas de apertura comercial se encuentra el desplazamiento de las industrias incipientes debido a la importación de sus productos a precios más bajos, bajas recaudaciones fiscales que empeoraron con la invasión mexicana, que resultó en un aumento del gasto y una carga fiscal no compartida por todos los Estados y los intentos por aumentar los ingresos fiscales fueron frenados. Al estallar la guerra civil, las finanzas de la Federación presentaban déficits presupuestarios crónicos (Lindo Fuentes, 1990).

Entre las consecuencias de la guerra civil, Lindo Fuentes (1990) señala que existía una destrucción de recursos o desviación de los mismos hacia actividades improductivas, obstaculizando el crecimiento económico de la Federación. Incluso señala que todo crecimiento que se dio durante los primeros años de la Federación se perdió en la guerra civil. Hubo daños a la infraestructura productiva como la destrucción de las instalaciones para la producción de añil, así como aumentaron los costos de inversión; otra de las consecuencias de la guerra civil fue la baja a la mano de obra debido al reclutamiento de los hombres a los ejércitos, apartando a los hombres más aptos para el trabajo. Respecto al comercio, la guerra

dificultó el paso de las mercancías y dificultaba las comunicaciones, así como se redujo la cantidad disponible de caballos y mulas, volviendo más difícil la entrada y salida de mercancías.

Luego de la disolución de la Federación, cada estado retomó sus estructuras coloniales conservadoras, presentando desintegración y dispersión al interior de ellos. La amenaza de intervención británica en reclamo de la deuda federal adquirida en 1825 empeoraba la situación política de la región. Además, en los años posteriores a la Independencia, las actividades comerciales se liberalizaron, otorgándole poder a los ingleses y llenando el mercado con importaciones baratas, dañando gravemente a la producción textil, que era la predominante de la época.

En 1870, los liberales volvieron a tomar el control de Centroamérica con el objetivo de promover el crecimiento económico de la región desarrollando una economía de exportación que estuviera intervenida por unos cuantos terratenientes y comerciantes. Los estados se valieron de la llamada “Reforma Liberal”, cuya finalidad era la expropiación de las tierras eclesiásticas y la privatización de las tierras comunales, cambiando y regulando la tenencia de la tierra. Dicha reforma instauró el reclutamiento forzoso para garantizar mano de obra en las fincas cafetaleras, en forma de mandamientos y habilitaciones. Además, los Estados dictaron “leyes contra la vagancia” que fomentaban estas medidas coercitivas (Fonseca, 1996). La nueva ola liberal, más pragmática y positivista que la anterior, logró reducir sustancialmente el poder de la Iglesia y subyugar al poder estatal las oligarquías locales.

Entre 1870 y 1930, la economía agroexportadora creció, impulsada especialmente por la exportación de café, en toda la región; y el banano, especialmente en Honduras. Además de oro, cacao y plata. La alta especialización en la producción agrícola hizo necesaria la importación de granos básicos, bienes de consumo y bienes de capital; sin embargo, Guatemala, Costa Rica y El Salvador mantuvieron balanzas comerciales favorables en este período de tiempo (Fonseca, 1996). En el auge de la agricultura de exportación, se ampliaron las zonas de cultivo y se construyeron caminos y ferrocarriles que conectaran las zonas productoras con las zonas comerciales.

A inicios de la década de 1870, las exportaciones de café representaban el 90%, 50% y 20% del total de las exportaciones para Costa Rica, Guatemala y El Salvador, respectivamente; mientras que en Nicaragua y en Honduras no era un producto de exportación destacado. Para

1880, la región producía más de 28 millones de kilos de café, llegando a representar el 90% y 75% de lo exportado por Guatemala y El Salvador (Samper K., 1993).

Esta época presenció un cambio en la estructura social, en la cual los sectores más altos de la sociedad estaban conformados por los finqueros, exportadores y empresarios del transporte y asociados de las transnacionales; mientras que las clases más bajas pertenecían a los campesinos, obreros, minorías étnicas y los proletarios de enclave. Y es en esta clase baja que las organizaciones sindicales y los movimientos sociales toman fuerza. Según Samper K. (1993): *“La caficultura contribuyó también a redefinir las condiciones de interacción sociopolítica en el interior de aquellas sociedades en que se constituyó en eje fundamental no solo de la producción sino también de las pugnas de poder.”*

Otro aspecto importante desarrollado en este período es el cambio de hegemonía entre Inglaterra y Estados Unidos. En 1890, se llevó a cabo la transición de influencia inglesa a influencia estadounidense, *“mediante grandes inversiones de capital y del régimen concesionario”* (Fonseca, 1996), causando intervención política y militar de Estados Unidos con el propósito de mantener la estabilidad política y social de la región con el fin de proteger sus propios intereses. Sin lugar a dudas, las presiones de las empresas y el gobierno estadounidense coartaron las decisiones de los gobiernos centroamericanos que llevaron a la pérdida de su independencia económica y política.

La región se caracterizó por ser una sociedad con desigualdad y exclusión profundas, en la que las políticas se implementaban para y por las clases dominantes. En el ámbito político dominaban los golpes de Estado, las elecciones fraudulentas, la debilidad del Poder Legislativo, paternalismo, autoritarismo, concentración del poder, dictaduras, violencia y represión, que generaron en respuesta una crisis social y política en toda Centroamérica que culminó en polarización de clases, así como levantamientos, insurrecciones y movimientos sociales, llevados a cabo por los sectores más afectados: indígenas, campesinos y proletarios, que fueron fuertemente reprimidos.

Hacia el final de este periodo (1885, 1898 y 1920), los liberales intentaron de nuevo la unificación de la región; sin embargo, todos los intentos fracasaron y eventualmente cada Estado nacional se consolidó. Según Fonseca (1996): *“El fracaso en la construcción de la unidad centroamericana y, al mismo tiempo, la paulatina consolidación de los Estados nacionales, son dos de los aspectos más sobresalientes de la historia del período”.*

Además, de acuerdo con Samper K. (1993), aunque la expansión cafetalera logró una mayor integración económica dentro de cada estado, debilitó los lazos económicos y la comunicación entre los países de la región y el fracaso unionista “*no haría sino subrayar esta fragmentación del espacio socioeconómico y sociopolítico centroamericano*”.

Para la década de 1920, las debilidades del modelo agroexportador se hicieron más evidentes, ya que la fuerte dependencia de la economía centroamericana al mercado mundial originó vulnerabilidad ante las fluctuaciones de precios, por lo que las exportaciones de los principales productos, café y banano, se redujeron considerablemente. El problema del modelo agroexportador fue que “*no actuó como multiplicador del crecimiento, y el conjunto de la actividad económica estuvo siempre sometido a los continuos vaivenes del mercado internacional*”. (Pérez Brignoli, 1985). Luego de la crisis mundial de 1929, la situación empeoró para la región: las exportaciones decrecieron aún más y las importaciones también, bajó el monto percibido por los aranceles, aumentó la deuda pública de la región y el déficit presupuestario (Fonseca, 1996)

Los gobiernos centroamericanos optaron por adoptar políticas de incumplimiento de pago de la deuda externa y a la devaluación de sus monedas como medidas para recuperarse de la crisis económica. Poco después, estalló la Segunda Guerra Mundial, lo que volvió a afectar las exportaciones tradicionales, pero también permitió la diversificación de las mismas y que se intentara implementar la industrialización, aunque de manera endeble. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, finaliza también este período, cuyo legado principal fue, según Fonseca (1996): “*la construcción del Estado-nación, la profundización de las diferencias entre los países de la región y la presencia de los Estados Unidos como potencia hegemónica*”.

## **2.2. ODECA y MCCA 1950-1970**

Luego de la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial, se empiezan a ver con optimismo las ideas de la modernización y la industrialización, en este contexto se funda la CEPAL y esta misma crea un nuevo modelo de desarrollo, el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones. En Centroamérica, a pesar del militarismo imperante en la mayoría del istmo, se empiezan a hacer pequeñas reformas democráticas y se reviven los intereses por la integración, abandonando los deseos federacionistas y abriendo un espacio de diálogo a través de la ODECA. Por otro lado comenzó un proceso de integración económica gracias a las bases sentadas por el modelo ISI, que culminaría en el MCCA.

### **2.2.1. Década de los años 50, tratados bilaterales y antesala del MCCA.**

A principios de la década de los 50 se retoman los esfuerzos integracionistas en la región centroamericana, el primer artículo de la “Carta de Organización de Estados Centroamericanos” o la “Carta de San Salvador” redactada en octubre del año 1951 menciona lo siguiente:

*Artículo 1º. – Costa Rica, El Salvador, Guatemala Honduras y Nicaragua, constituyen la Organización de Estados Centroamericanos (O.D.E.C.A.), con el objeto de fortalecer los vínculos que los unen; consultarse mutuamente para afianzar y mantener la convivencia fraternal en esta región del Continente, prevenir y conjurar toda desavenencia y asegurar la solución pacífica de cualquier conflicto que pudiere surgir entre ellos; auxiliarse entre sí; buscar solución conjunta a sus problemas comunes y promover su desarrollo económico, social y cultural, mediante la acción cooperativa y solidaria. (Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos , 1965)*

El contexto político de la constitución formal de la ODECA se caracteriza por el fin de la Segunda Guerra Mundial y el lanzamiento de procesos de integración regional económica y social distintos a aquellos caracterizados por la absorción político-militar y la dominación de zonas de poder sobre otras zonas subordinadas a ellas (Delgado, 1981).

El proceso de integración centroamericano se distingue, como otros esfuerzos integracionistas en el mundo por la proximidad de los territorios de los países, la existencia de poderes equilibrados dentro de la zona que impiden o dificultan la subordinación y la existencia de propósitos comunes en cuanto a la finalidad última del proceso.

Sin embargo, la organización interna de la organización tuvo muchos problemas desde sus inicios que hicieron padecer a la institución de una indudable vaguedad y carencia de sustancialidad para llevar a cabo los procesos de integración, el poder en la toma de decisiones recayó sobre los ministros de relaciones exteriores y no hubo una transmisión adecuada de las jerarquías formales sobre los funcionarios públicos de los países encargados del desarrollo económico-social. Además, se careció de una secretaría técnica capacitada para poder proporcionar la infraestructura ideológica que acuerpara institucionalmente el sentimiento unionista detallado en la “Carta de San Salvador” (Mohr, 1975).

Si bien la ODECA tuvo dificultades para ubicarse como centro funcional e ideológico de la integración centroamericana, el proceso de integración económica sí se llevó a cabo y la Comisión Económica para América Latina jugó un papel fundamental en dicho proceso. La resolución del tercer período de sesiones en la CEPAL en junio de 1950 recomendaba a los países latinoamericanos que *“Tengan en cuenta las posibilidades de expansión de la demanda mediante el intercambio recíproco, a fin de lograr una mejor integración de sus economías y un más elevado desarrollo de su productividad y de su ingreso real”* (CEPAL, 1950). El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) fue creado a partir de la aprobación de la resolución no.9-IV de la CEPAL, el 16 de junio de 1951 en México. Esta resolución planteaba que el Comité sería de carácter consultivo para abordar los temas de interés para el desarrollo económico y que estaría formado por los Ministros de Economía de los países de la región o sus delegados (CEPAL, 1951). El Comité también tenía una Secretaría Técnica encargada a la CEPAL y fue el encargado de institucionalizar las vertientes integracionistas centroamericanas que fueran germen del posterior tratado multilateral de comercio y a su vez de la constitución del MCCA.

Si algo caracterizó el proceso de integración centroamericana en los años correspondientes entre el período 1951-58 es que éste se dio de forma gradual y progresiva, pero también fue disímil y no tuvo la misma intensidad en los cinco países que se adhirieron a la resolución no. 9-IV:

*“No se llegó a cubrir a todos los países, pero sí la mayor parte de ellos, porque mientras que El Salvador y Guatemala sí celebraron tratados bilaterales con los otros cuatro países, Honduras y Costa Rica no llegaron a perfeccionar la red. Pero con el fenómeno de los tratados bilaterales lo que teníamos a la altura de 1957 era un mosaico, si se me permite la expresión. Porque cada país tenía tratados con los otros cuatro, con diferencias sustanciales en las provisiones de cada uno de ellos y, además, un ritmo que podría calificarse de precario”.* (Sol Castellanos, 1975).

A la vista de las fallas apreciables del régimen de tratados bilaterales, se suscribió a mediados de 1958 el Tratado Multilateral de Libre Comercio, en el cual se buscaba libertad comercial en la región de unos artículos determinados. Un hecho que imposibilitó el éxito de ésta iniciativa fue que aunque en la primera reunión posterior a la firma del Tratado se lograron incluir los artículos que ya formaban parte de los tratados bilaterales, las presiones generadas por

intereses del mundo de los negocios dentro de los países impedía que se añadieran más artículos a las listas de libre comercialización (Sol Castellanos, 1975).

Otro factor que determinó el fracaso de la iniciativa fue la falta de interés de los países firmantes en la puesta en marcha del proyecto, Costa Rica no ratificó los tratados y Nicaragua, a pesar de haberlos ratificado, tenía temores de que el Consejo de Industrialización concentrara sus beneficios en Guatemala y El Salvador (Sol Castellanos, 1975).

La injerencia de algunas burguesías locales, sobre todo la salvadoreña, y el Gobierno de los Estados Unidos al proceso de integración económica no se hizo esperar, que aspiraban a un proceso más libre-cambista en detrimento de la planificación, contrastando con el modelo cepalino de desarrollo equilibrado que buscaba favorecer a la industrialización de los países más atrasados en éste ámbito como Honduras (Dada Hirezi, 1978).

Dada Hirezi (1978) expone sobre el acuerdo tripartito entre El Salvador, Guatemala y Honduras firmado en 1959:

*“De una integración impulsada por la ‘acción mesiánica de la CEPAL como dice Lizano, pasamos a otra en la que la influencia de los Estados Unidos será decisiva. De la búsqueda -por utópica que fuera- de una integración que permitía disminuir los lazos de dependencia, Centroamérica pasa a un modelo que no oculta su profundización de la dependencia”.*

Según información del Banco Interamericano de Desarrollo (1968) citado en BID (1974), se presenta el siguiente listado donde muestran los tratados firmados en Centroamérica en la década de los 50 aparte de los tratados bilaterales de libre comercio entre cada país:

1. Acuerdo Regional para la Importación Temporal de Vehículos por Carretera (Nov. 56).
2. Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana (Jun. 58).
3. Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración (Jun. 58).
4. Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carreteras (Jun. 58).
5. Acuerdo Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación (Jun. 58).
6. Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación (Sep. 59).

7. Tratado de Asociación Económica (Tratado Tripartito entre El Salvador, Guatemala y Honduras) (Feb. 60).

### **2.2.2. Década de los 60 (MCCA)**

La década de 1960 comenzó con la firma del Tratado General de la Integración Económica Centroamericana (TGIE) y el Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en la VII reunión del CCE el 13 de diciembre en 1960 en Managua. El TGIE fue firmado inicialmente por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, al cual posteriormente se añadió Costa Rica en el año 1963. El tratado fue firmado con la intención de:

*“Reafirmar su propósito de unificar las economías de los cuatro países e impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, considerando la necesidad de acelerar la integración de sus economías, consolidar los resultados alcanzados hasta la fecha y sentar las bases que deben regirla en el futuro” (TGIE, 1960).*

Los objetivos principales del tratado de integración se pueden resumir en la creación de una zona de libre comercio para la producción intrarregional que incorpora la reducción de aranceles internos, el libre tránsito de las mercancías, la integración industrial. Otro punto importante es la equiparación de las tarifas aduanales para la importación de mercancías extra regionales y el establecimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con el objetivo de que éste, con personalidad jurídica propia se encargase de financiar y *“promover el crecimiento económico integrado sobre una base de equilibrio regional” (BCIE, 2016).*

Por su parte, en materia institucional se crean organismos con ciertas funciones de carácter supra nacional, de acuerdo a Bennaton (1964) estas son:

- Consejo Directivo: integrado por los Ministros de Economía, su función principal era establecer la política general para facilitar la integración económica.
- Consejo Ejecutivo: integrado por un funcionario propietario y un suplente de cada país, su función era llevar a la práctica la unión económica entre las partes contratantes del tratado.



- Secretaría Permanente del Tratado General (SIECA): que era la secretaria del Consejo ejecutivo, tenía a su cargo la correcta aplicación de los tratados que dan vida al MCCA, así como la realización de estudios y trabajos que el Consejo Ejecutivo o el Consejo Económico encomendaran.

Paralelamente, como complemento a estas instituciones se creaban el BCIE y el Consejo Monetario Centroamericano. El BCIE hace las funciones del brazo financiero de la integración y el desarrollo de la región (BCIE, 2016); el Consejo Monetario Centroamericano, cuya función principal era la de impulsar el proceso de integración monetaria y financiera de la región, dentro de un marco de estabilidad macroeconómica (Consejo Monetario Centroamericano, 2013).

Dada Hirezi (1978) advierte que el modelo inicial de integración de la CEPAL donde se buscaba un libre comercio gradual y limitado se ve trastocado nuevamente por los intereses norteamericanos, la liberalización se dio en una cantidad porcentual mayor al 90% del intercambio de los países firmantes:

*“Así, el mercado común tuvo dos núcleos de influencia externa, la CEPAL apoyada por tecnócratas y algunos funcionarios locales y el gobierno de los Estados Unidos, que tendrán un fuerte respaldo real a base de los grupos burgueses más poderosos que velaban por la concretización de sus intereses comerciales.” (Dada Hirezi, 1978)*

### **2.2.3. Funcionamiento del BCIE como ente facilitador del proceso de integración regional.**

El BCIE comenzó sus operaciones en mayo de 1961, según el informe del INTAL. “La integración económica de América Latina. Realizaciones, problemas y perspectivas”:

*“Tiene una doble función por cumplir, según surge de su convenio constitutivo. Por una parte tiene como objetivo procurar el desarrollo equilibrado de los países del sistema centroamericano; es como tal, un banco de desarrollo. Por otra parte debe estimular el proceso de integración; es en tal carácter un banco de integración” (INTAL, 1968).*

En junio de 1971, el BCIE contaba con 317 millones de dólares; sólo 37,7 millones eran recursos propios y 279,3 correspondían a créditos externos que se componían de préstamos otorgados por la AID, el BID, y gobiernos de países desarrollados. Las principales inversiones del BCIE se otorgaron en préstamos para la Red Vial Centroamericana y al programa Arteria

Regional de Telecomunicaciones, el Fondo de Vivienda también representa una proporción considerable de la distribución de préstamos de la institución (BID, 1974).

La tabla que está a continuación da una aproximación de la asignación histórica de préstamos aprobados por el BCIE dentro de la región centroamericana:

*Tabla 2: MCCA: Préstamos aprobados por el BCIE al 30 de junio de cada año y en millones de dólares.*

Ejercicio	Infraestructura			Industria			Vivienda			Total		
	No.	Montos	%	No.	Montos	%	No.	Montos	%	No.	Montos	%
1961/1962	-	-	-	7	0.8	100	-	-	-	7	0.8	100
1962/1963	4	0.4	3.6	30	10.6	96.4	-	-	-	34	11	100
1963/1964	3	1.2	17.4	28	5.7	82.6	-	-	-	31	6.9	100
1964/1965	10	6.9	31.2	24	11.5	52	6	3.7	16.8	40	22.1	100
1965/1966	8	26.1	62.6	28	8.9	21.3	7	6.7	16.1	43	41.7	100
1966/1967	13	3.6	21.8	30	12.9	78.2	-	-	-	43	16.5	100
1967/1968	9	26.2	74.9	18	8.8	25.1	-	-	-	27	35	100
1968/1969	25	42.7	80	41	10.3	19.3	2	0.4	0.7	68	53.4	100
1969/1970	21	30	58.7	41	19.6	38.4	4	1.5	2.9	66	51.1	100
1970/1971	*	18.3	50.8	*	6.7	18.6	3	11	30.6		36	100
Total		155.4	56.6		95.8	34.9	22	23.3	8.5		274.5	100

*Fuente: BID, Reseña del funcionamiento del Mercado Común: Aspectos Comerciales, Integración por Sectores, Aspectos monetarios, financieros y fiscales, El conflicto entre El Salvador y Honduras, San José, 1974, sobre la base de datos del BCIE.*

#### **2.2.4. Evolución del modelo de sustitución de importaciones.**

Los años posteriores a la firma del tratado que daría vida al MCCA están caracterizados por una rápida expansión del comercio total de la región, sin embargo, la expansión del comercio intrarregional es bastante mayor proporcionalmente a la del comercio extra regional. Las importaciones intrarregionales, por ejemplo, pasaron de representar un valor del 4% de las importaciones totales en el año 1958 a un 24.26% en el año 1970 (BID, 1974).

En la tabla siguiente se muestra el crecimiento de las importaciones intrarregionales como proporción total se da de forma gradual y constante dentro del valor total de las importaciones,

sin embargo no logra superar en valores absolutos el crecimiento de las importaciones extraregionales:

*Tabla 3: Evolución de las importaciones totales, extraregionales e intraregionales en Centroamérica, 1958, 1960-1970 en miles de pesos centroamericanos.*

Año	Importaciones Totales	%	Importaciones Extraregionales	%	Importaciones Intraregionales	%
1958	509237	100	489075	96.04%	20162	3.96%
1960	514141	100	481465	93.64%	32676	6.36%
1961	495778	100	458972	92.58%	36806	7.42%
1962	552126	100	501278	90.79%	50848	9.21%
1963	652582	100	580484	88.95%	72098	11.05%
1964	770498	100	664310	86.22%	106188	13.78%
1965	889289	100	753786	84.76%	135503	15.24%
1966	937009	100	762274	81.35%	174735	18.65%
1967	1030395	100	816437	79.24%	213958	20.76%
1968	1046227	100	787933	75.31%	258294	24.69%
1969	1065795	100	816781	76.64%	249014	23.36%
1970	1234367	100	934959	75.74%	299408	24.26%

*Fuente: Elaboración propia con datos de S. Schavio-Campo, Import structure and import substitution in the Central American Comision Market, Guatemala: SIECA/ROCAP, 1971.*

La información brindada sobre las importaciones debe ser desagregada en sectores para poder aproximarse a un estudio más objetivo del Mercado Común, en la siguiente tabla se aprecia cuáles son los sectores en los que más se ha reemplazada la importación de mercancías extranjeras por la compra de mercancías producidas por los países de la región:

Tabla 4: Importaciones intrarregionales como porcentaje de las importaciones totales, por categoría CUODE 1958-1968.

Sector		1958	1962	1964	1966	1968
1	Bienes de consumo no durables	6.87	16.07	28.85	40.5	50.87
2	Bienes de consumo durables	1.26	2.93	5.17	10.9	15.14
3	Combustibles y lubricantes	0.23	0.34	10.35	8.68	8.32
4	Materias primas y bienes intermedios para agricultura	3.67	8.87	6.17	11.51	16.89
5	Materias primas y bienes intermedios para industria	6.13	14.29	16.59	18.58	20.79
6	Materiales de construcción	3.25	9	13.02	18.34	28.15
7	Bienes de capital para la agricultura	2.52	3.12	3.04	6.55	8.99
8	Bienes de capital para la industria	2.05	1.08	1.09	3.11	4.6
9	Equipo para el transporte	1.06	3.18	0.91	0.33	0.76
10	Productos varios	6.51	3.7	14.87	23.87	15.91
TOTAL		4.14	9.21	13.78	18.65	24.09

Fuente: S. Schavio-Campo, *Import structure and import substitution in the Central American Comision Market, Guatemala: SIECA/ROCAP, 1971.*

La categoría de los bienes de consumo no durable es en la cual hay un mayor reemplazo de producción externa, llegando a ser la única donde es mayor la adquisición de bienes de la región. Si bien esto se puede considerar un éxito de integración económica, aún no esclarece la consecución de los objetivos desarrollistas de la época a partir de la transformación estructural de las economías de los países rezagados. Los bienes de capital para la agricultura y para la industria no crecieron al mismo ritmo que los demás rubros y el equipo de transporte incluso redujo su participación en las importaciones totales.

No obstante lo anterior, también hay significativos avances en materia de industrialización por sustitución de importaciones extraregionales, la importación interna de bienes durables pasó de significar un 1.26% en 1958, a representar un poco más del 15% en 1968; el porcentaje de las materias primas y bienes intermedios para agricultura compradas en el mercado interno pasó de 3.67% a 16.89%, respectivamente; mientras que la participación de las materias primas y bienes intermedios para la industria, pasó de un 6.13% a un 20.79%. Otro rubro que tuvo un crecimiento alto es el de los materiales de construcción que multiplicó por nueve su participación proporcional en el mercado total.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la participación porcentual de cada rubro dentro de las importaciones intrarregionales. Pareciera ser que no hay cambios significativos en el esquema de las importaciones intrarregionales, los volúmenes de crecimiento de comercio parecen concentrarse en los artículos de consumo no duradero, a excepción de un tímido incremento en los artículos de consumo duradero.

*Tabla 5: Distribución porcentual de las importaciones intrarregionales entre las categorías CUODE 1958-1968.*

Categoría de mercancía	1958	1962	1964	1966	1968
1. Artículos de consumo no duradero	44.9	46.2	50	51.9	52.5
2. Artículos de consumo duradero	3.5	3.2	3.7	6.1	5.8
3. Combustibles y lubricantes	0.4	0.3	4.6	2.2	1.5
4. Materias primas y bienes intermedios para la industria	4	4.8	2.6	3.2	3.6
5. Materias primas y bienes intermedios para la agricultura	30.5	33.8	30.6	26.4	25.8
6. Materiales de construcción	6	7.3	7.3	5.8	6.8
7. Bienes de capital para la agricultura	2.4	1.1	1.1	1	0.9
8. Bienes de capital para la industria	5.8	1.5	1.5	2.4	2.5
9. Equipo de transporte	1.2	1.5	1.5	0.1	0.1
10. Otros productos	1.3	0.4	0.4	0.9	0.5

*Fuente: S. Schavio-Campo, Import structure and import substitution in the Central American Comision Market, Guatemala: SIECA/ROCAP, 1971.*

La clasificación anterior reflejaría cambios muy pequeños en la estructura de importaciones centroamericana, sin embargo, al clasificar los datos de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA) se puede identificar a los artículos manufacturados por material como el sector más dinámico desde 1965 reemplazando a los alimentos, así como también los artículos manufacturados diversos o misceláneos se convierten en el segundo sector más dinámico desde 1967.

*Tabla 6: Estructura del comercio intra-centroamericano por secciones de la NAUCA, 1960/1970 en millones de pesos centroamericanos.*

<b>SECCIÓN</b>	<b>1960</b>	<b>1961</b>	<b>1962</b>	<b>1963</b>	<b>1964</b>	<b>1965</b>	<b>1966</b>	<b>1967</b>	<b>1968</b>	<b>1969</b>	<b>1970</b>
0. Alimentos	15	14.6	22.3	23.2	29.5	35.9	39.1	47.8	55.8	48.1	55.7
1. Bebidas y tabaco	1.2	0.9	1	1.1	1.4	1.9	2.4	3.2	2.8	2.9	3.9
2. Materiales crudos no comestibles	1.6	2	2.4	3.5	3.9	4.7	6.2	7	8.6	7.3	6.8
3. Combustibles y lubricantes	0.1	0.1	0.1	3.7	5	3.5	3.5	4.4	3.9	2.8	1.9
4. Aceites y mantecas	1.6	1.7	1.8	1.8	1.6	2.5	5.1	5.4	7.1	6.3	5.8
5. Productos químicos	2.4	3.5	5.4	5.4	19	21.2	25.7	32.9	42.6	43	54.7
6. Artículos manufacturados por material	6.2	8.1	10.8	10.8	26.6	36.5	50.7	63	80.1	83.2	99.7
7. Maquinaria y material de transporte	1.5	1.3	1.3	1.3	3.2	4.9	7.5	9.5	12.8	12.8	16
8. Artículos manufacturados diversos	3	4.4	5.5	5.5	15.8	23.9	34.2	40.7	44.1	42.3	54.8
9. Transacciones diversas	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.5	0.3	0.1	0.5	0.3	0.1
<b>TOTAL</b>	<b>32.7</b>	<b>36.8</b>	<b>50.8</b>	<b>50.8</b>	<b>106.2</b>	<b>135.5</b>	<b>174.7</b>	<b>214</b>	<b>258.3</b>	<b>249</b>	<b>299.4</b>

*Fuente: BID, Reseña del funcionamiento del Mercado Común: Aspectos Comerciales, Integración por Sectores, Aspectos monetarios, financieros y fiscales, El conflicto entre El Salvador y Honduras, San José, 1974, sobre la base de datos de la SIECA.*

La información de la tabla anterior respaldaría un éxito del MCCA en su esfuerzo por transformar la estructura económica de la región, al menos en la producción de mercancías no primarias. Sin embargo, no se advierte igual éxito en el comercio intrarregional de maquinaria y material de transporte, debido a que el crecimiento no es significativo en términos absolutos, implicando que los países necesitan importar de fuera de la región el material necesario para aumentar la eficiencia en la producción de mercancía.

Según Lizano & Willmore (1975), el programa de integración en su primera década de existencia puede describirse en base a tres características que definen su efectividad:

1. Hubo una aceleración de la integración regional como se había propuesto, el sector industrial pasó de representar un 13% en 1960 a un 17% al final de la década en la región centroamericana.
2. Los artículos manufacturados representaron la parte más significativa del comercio intrarregional, la expansión del intercambio manufacturero se debe más a una especialización intraindustrial más que de carácter interindustrial.
3. Existió un aumento general de la tasa de protección para los artículos terminados, la tarifa externa promedio sin ponderar pasó de un 34% en 1959 a un 50% en 1967 que afectó principalmente a los artículos de consumo y materiales de construcción.

#### **2.2.5. Dependencia de las exportaciones extra regionales**

Al revisar las cifras de la expansión del comercio al interior de la zona de bienes no primarios, pareciera reflejar el cumplimiento de una meta ambiciosa del modelo de sustitución de importaciones: *“la diversificación y el desarrollo auto sostenido de la producción nacional”*. Sin embargo, este relativo éxito está ligado al crecimiento del valor de los productos primarios que Centroamérica exporta al resto del mundo (BID, 1974).

En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento del poder de compra de las exportaciones de los países centroamericanos:

Tabla 7: Poder de compra de las exportaciones centroamericanas de bienes y servicios, 1960 a 1970 en dólares americanos.

Millones de dólares de 1960						
Año	Total	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1960	504	131.5	116.9	71.9	79.2	104.5
1961	516.2	125.8	125.7	80.3	83.8	100.6
1962	586	134	146.2	89.1	106.2	110.5
1963	655	174.7	152.6	88.1	127.9	111.7
1964	756.2	194	174.3	103.8	147.5	136.6
1965	871	213.4	204.6	137.2	179	136.8
1966	947.3	241	201.3	155.9	182.4	166.7
1967	952.6	217.5	213.6	168.9	182.4	170.2
1968	1075.9	249.3	227.9	192.6	203.1	203
1969	1089	280.7	213.2	182.5	196	216.6
1970	1198	304	229.2	190.1	219.8	254.9
Tasas anuales de crecimiento						
1960/65	11.6	10.2	11.9	13.8	17.7	5.5
1965/70	6.6	7.4	2.3	6.7	4.2	13.3
1969/70	10	8.3	7.5	4.2	12.1	17.7

Fuente: BID, *Reseña del funcionamiento del Mercado Común: Aspectos Comerciales, Integración por Sectores, Aspectos monetarios, financieros y fiscales, El conflicto entre El Salvador y Honduras*, San José, 1974, sobre la base de datos de CEPAL.

La década del sesenta resultó muy favorable en cuanto al fortalecimiento de la capacidad de importación de los países centroamericanos en base a la capacidad de compra de sus exportaciones; de donde se puede inferir cierta correlación entre el ritmo de crecimiento de las exportaciones extra regionales y el comercio intrazonal.

El BID (1974) señala:

*“Si parte del descenso ocurrido en el ritmo de crecimiento del comercio intrazona se puede explicar por la incidencia, en el primer período (1960/65), del rápido aprovechamiento de la capacidad no utilizada de muchas industrias tradicionales, y por el hecho mismo de que se partía de cifras muy bajas del año base, no se puede desconocer que la capacidad de compra de cada país en el mercado zonal tiene que ser adversamente afectada por el impacto negativo sobre el ingreso nacional originado en los ingresos de exportación al resto del mundo.”*



## 2.2.6. Limitada participación del sector agrícola en el proceso de integración.

Es importante también hacer énfasis en el poco tratamiento que se dio al sector agrícola como eje fundamental del proceso de integración, éste no se puede dejar de lado debido al peso que tiene en el PIB regional. En la siguiente gráfica se puede constatar éste hecho, incluso 10 años después de la puesta en marcha del mercado común como estrategia de industrialización regional:

*Tabla 8: MCCA: Participación de sectores en el PBI (porcentajes sobre la base de los precios constantes de 1960).*

	Centroamerica	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Honduras
Año 1968						
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca	27.4	27.4	25.3	28	23.8	37.7
2. Industria manufacturera y minería	17.4	15.9	18.8	17.4	19.4	17.1
3. Construcción	2.9	1.8	2.5	3.3	4.5	4.9
4. Servicios	52.3	54.9	53.4	51.3	52.3	40.3
Año 1969						
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca	27	27.1	25.2	26.5	24.6	35.7
2. Industria manufacturera y minería	18	16.2	18.9	20.4	19	17.5
3. Construcción	2.9	1.7	2.7	3.5	4.2	5.4
4. Servicios	52.1	55	53.2	49.6	52.2	41.4
Año 1970						
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca	27.1	26.6	27.2	25.9	23.2	35.8
2. Industria manufacturera y minería	18.3	16.7	19.5	21.4	19.5	15.7
3. Construcción	3	1.6	2.7	3.2	4.6	5.2
4. Servicios	51.6	55.1	50.6	49.5	52.7	43.3

*Fuente: BID, Reseña del funcionamiento del Mercado Común: Aspectos Comerciales, Integración por Sectores, Aspectos monetarios, financieros y fiscales, El conflicto entre El Salvador y Honduras, San José, 1974, sobre la base de SIECA.*

Era de esperarse que el sector agrícola no tuviera la relevancia que se le dio a los sectores industriales en el tejido del MCCA pues precisamente lo que se buscaba era romper la

dependencia de la producción del sector primario. Sin embargo, la incorporación de este en las estrategias del programa eran de vitalidad si se asume la alta dependencia inicial de los países debido a su estructura agroexportadora y así como el ya antes señalado grado de encadenamiento productivo que genera en la economía interna.

Es natural pensar que los productos agrícolas tienen ciertas diferencias de los productos industriales en el proceso de integración. Al extraer información de (Lizano, 1975) se pueden asumir 5 principales para la región en el espacio temporal de estudio:

1. Al darse la integración en países poco desarrollados, se pone en marcha un proceso de sustitución de importaciones de productos que tradicionalmente se importaban de fuera de la región. Esto no se cumple para los productos agrícolas ya que había antes una cantidad de empresas establecidas, si bien puede darse un proceso de sustitución de importaciones, éstas tienden a forzar la especialización y la intensidad de la competencia.
2. Existió un complejo modelo de subsidios que van desde precios mínimos de compra a precios máximos de venta, esto representa un obstáculo a la integración ya que si se desea establecer un libre comercio intrazonal se debe desmantelar o equiparar los sistemas de subsidios.
3. El número de unidades de producción es superior a las unidades de producción del sector industrial, los reajustes de la producción además de incidir en el volumen de empleo, inciden en la distribución de la propiedad agrícola. Los agricultores pequeños están en una franca desventaja frente a los agricultores comerciales y pueden llegar a ser muy perjudicados.
4. Los factores o vaivenes climáticos tienden a interferir más en la producción agrícola que en la industrial. Es más típico llegar a situaciones de exceso de oferta o de demanda.
5. La estructura tarifaria tiende a favorecer la sustitución de importaciones industriales, los impuestos de importación son mayores para los bienes manufacturados que para los productos alimenticios y materias primas.

El primer gran precedente de tratado comercial en la época del MCCA para el desarrollo armónico del sector agropecuario es el Protocolo Especial sobre Granos Básicos, suscrito en 1965 en la provincia costarricense de Limón. El primer artículo de este acuerdo menciona:

*“Los estados contratantes regularán la comercialización e intercambio de granos básicos del área centroamericana entendiéndose por éstos maíz, arroz, frijol y maicillo (sorgo); coordinarán las políticas nacionales de producción y abastecimiento, y asegurarán la más amplia libertad de comercio”. (Protocolo Especial sobre Granos Básicos, 1965)*

Sin embargo, los objetivos expuestos en el Protocolo tuvieron muchos problemas para cumplirse, una publicación de la SIECA referente a la temática agraria en la región expresa:

*“Una de las deficiencias más serias que se ha identificado para lograr el perfeccionamiento del mercado común de productos agrícolas se refiere a la ausencia total de una definición y coordinación regional de las políticas y programas nacionales de producción y abastecimiento. Esto ha constituido un factor limitante para la efectiva aplicación del protocolo, tanto en los aspectos relativos a la política de armonización de precios de garantía como en aquellos relacionados con la sustitución de importaciones de granos básicos” (SIECA, 1971)*

#### **2.2.7. Desequilibrios en la balanza comercial del istmo centroamericano.**

Una de las tesis más respaldadas sobre el estallido del conflicto El Salvador-Honduras en 1969 y el posterior resquebrajamiento del Mercado Común es la disparidad en los beneficios del comercio para los países miembros. Mientras El Salvador y Guatemala obtenían balanzas comerciales cada vez más superavitarias el resto de países, en especial Honduras y Nicaragua no lograban exportar lo suficiente como para cubrir el déficit ocasionado por el valor de las importaciones.

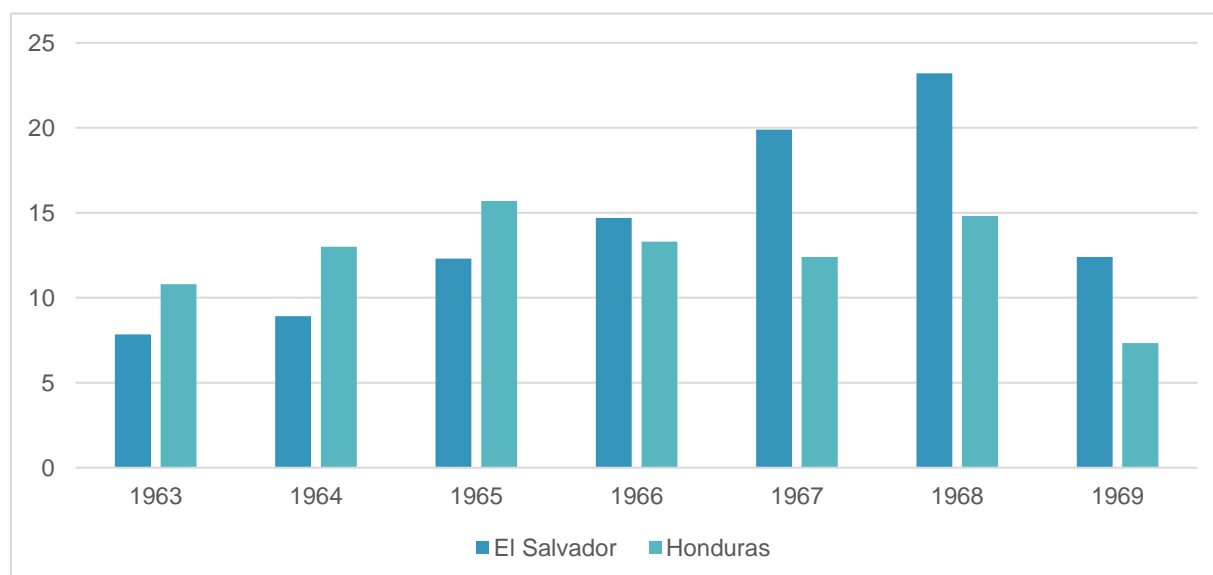
La tabla siguiente contribuye a la explicación de la dinámica explicada en el párrafo anterior:

Tabla 9: Exportaciones e Importaciones de los países centroamericanos, 1962 y 1968. En dólares americanos.

País/Año	1962				
	Exportación		Importación		Saldo
	\$	%	\$	%	\$
Guatemala	13.4	26.4	11.2	22	2.2
El Salvador	18.5	36.4	22.1	43.5	-3.6
Honduras	13.8	27.1	8.9	17.5	4.9
Nicaragua	3.2	6.3	5.3	10.4	-2.1
Costa Rica	1.9	3.8	3.3	6.5	-1.4
Centroamerica	50.8	100	50.8	100	-
País/Año	1968				
	Exportación		Importación		Saldo
	\$	%	\$	%	\$
Guatemala	77.5	30	49.4	19.1	28.1
El Salvador	84.9	32.9	65.2	25.2	19.7
Honduras	31.3	12.1	48.7	18.9	-17.4
Nicaragua	26.9	10.4	46.2	17.9	-19.3
Costa Rica	37.7	14.6	48.8	18.9	-11.1
Centroamerica	258.3	100	258.3	100	-

Fuente: "El papel de la inversión extranjera directa en el desarrollo del Mercado Común Centroamericano" (1971)

Gráfico 1: Total de las exportaciones bilaterales entre El Salvador y Honduras, 1963-1969, en millones de USD



Fuente: Elaboración propia en base a datos del OEC disponibles en <http://atlas.media.mit.edu/es/>

La evidencia mostrada del desenvolvimiento de los países en el comercio intrarregional pone en duda el principio de desarrollo equilibrado que inicialmente los autores cepalinos ubicaban como uno de los principios elementales del proceso, ya que para el año 1968 El Salvador y Guatemala concentraban más del 60% de las exportaciones. Parece necesario recurrir de nuevo a Dada Hirezi (1978), que hace eco en la infiltración de influencias externas respaldadas por burguesías locales, como la salvadoreña, que buscaron remplazar el libre comercio gradual por un mercado exterior protegido pero con libre competencia al interior donde el capital foráneo pudiese participar libremente. El autor detalla:

*“Es solo a luz de éste doble juego –las causas internas y externas, partes de un mismo proceso- que puede comprenderse la evolución posterior de la integración económica, que le llevo a una crisis grave en 1969”. (Dada, 1978).*

De hecho, un componente interesante para comprender el ensanchamiento de los desequilibrios regionales es la inversión extranjera directa. Al no establecerse políticas de asignación de actividades entre los países y la ausencia de una política regional ante la inversión extranjera, ésta buscó aprovechar los beneficios del mercado ampliado y protegido ubicándose en los países donde la infraestructura física y humana era mayor (Rosenthal, 1975).

Como se expuso anteriormente, el sector manufacturero se convirtió en el más dinámico de la década de los 60 dentro del mercado de importaciones centroamericanas. Guatemala recibió una IED de \$89.2 millones en éste sector, mientras El Salvador recibió \$43 millones, Nicaragua \$36.2 y Costa Rica \$36.1 millones respectivamente mientras Honduras recibió solo \$19 millones (Rosenthal, 1975). La IED no es el único factor que explica los desequilibrios comerciales regionales, sin embargo no puede dejar de ser tomado en cuenta por su papel reforzador de éstos.

Otra tesis muy común y que permite comprender el fenómeno de los desequilibrios corresponde a las disparidades iniciales que corresponden a los diferentes ritmos de desarrollo económico y diferencias en la estructura industrial que presentaba cada país, y que se expusieron al crecer los volúmenes de comercio en la zona.

Según la CEPAL, los fenómenos de desequilibrios de la época son expresiones de diferencias que fueron creadas con anterioridad al esquema de integración y se refieren a las características de desarrollo de cada país y que a su vez están ligadas al desenvolvimiento

histórico de las economías de éstos (Delgado, 1981). Este argumento no es necesariamente excluyente de las disparidades en las proporciones de la inversión extranjera, pareciera ser que ambas explicaciones son complementarias y ayudan a explicar el posterior quiebre del mercado común.

#### **2.2.8. Conflicto entre El Salvador y Honduras; Consecuencias y su influencia en el proceso de integración.**

La guerra entre ambos países, llamada “Guerra del Fútbol” debido a la profundización de las tensiones económicas y sociales entre ambos países, autores como Gerstein (1971) plantean que el conflicto se origina por un choque de políticas internas, las Hondureñas buscaban proteger sus intereses nacionales mientras que las salvadoreñas deseaban mantener el statu quo que la integración económica les había dado. Asimismo convergen factores demográficos que se vuelven un elemento detonante del conflicto, El Salvador poseía una alta presión demográfica y un mercado laboral incapaz de absorber la mano de obra. En Honduras la apertura de grandes plantas bananeras en la Costa Norte a principios de siglo llevó a salvadoreños a emigrar a su país, llegando a representar al 12% de la población total de Honduras.

La migración de salvadoreños generó tensiones por dos razones, la primera fue que Honduras no tenía los medios para *“regular y absorber de manera organizada este movimiento migratorio”* (Gerstein, 1971). La segunda fue la posición de El Salvador a favor de la libre movilidad de personas en el proceso de integración económica, que era percibida como una movilidad que le permitiera sacar al excedente de mano de obra hacia sus países vecinos (Gerstein, 1971).

Cuando en 1969 se empieza a desalojar a los inmigrantes salvadoreños indocumentados, Honduras era consciente de que esto debilitaría sus relaciones con El Salvador y marcaría el inicio de una crisis, perjudicando al MCCA, sin embargo esto no significaba una situación desfavorable para Honduras a priori. El Salvador respondió a esto de forma *“desproporcionada con la seguridad que le proporcionaba su superioridad económica y militar”* (Gerstein, 1971).

La guerra entre El Salvador y Honduras fue librada entre el 14 y el 18 de julio de 1969 y tuvo severas consecuencias sobre el proceso de integración centroamericano. Dejando en claro la incapacidad de la ODECA para hacer frente a estos conflictos.

Según el BID (1974), estas consecuencias son de distinta índole y se clasifican de la siguiente forma:

1. Jurídicas: Suspensión de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Honduras a su vez que se suspendieron las obligaciones recíprocas entre ambos países surgidas de los tratados multilaterales. A partir de esto se crean 3 zonas de libre comercio; Honduras con los demás países miembros (a excepción de El Salvador), El Salvador con los demás países miembros (A excepción de Honduras) y otra entre los 3 países restantes no involucrados en el conflicto.
2. Institucionales: Algunos de los organismos del tratado inicial siguieron funcionando, otros no. Esto dependía de la voluntad de los países de que los organismos siguieran funcionando más que por razones jurídicas.
3. Otras consecuencias: El cierre del tramo hondureño de la Carretera Panamericana para toda persona o bien de origen salvadoreño y viceversa en el caso de El Salvador para toda persona o bien de origen hondureño.

El esquema de integración entró en crisis, se puso en duda el convencimiento de que el proceso de integración era ya un fenómeno irreversible que estaba sujeto nada más a crisis esporádicas. El contexto político de la época hizo desaparecer las esperanzas de una solución rápida al conflicto debido a que no se contaba con un marco jurídico ni organismos regionales adecuados para poner fin al conflicto (Delgado, 1981).

Indudablemente, éste conflicto bélico haría replantearse el proceso de integración a las autoridades de cada país y a los organismos de apoyo técnico al proceso como la CEPAL. En el futuro se haría un esfuerzo por reformularse la idea de integración económica como herramienta de desarrollo nacional y regional, tratando de poner en práctica las lecciones aprendidas del año 1969.

### **2.3. Época de quiebre de la Integración Centroamericana (1970-1990)**

Entre 1960 a 1969 se produjo un crecimiento del comercio en el MCCA pasando de 36 a 286.3 millones de dólares, las exportaciones intrazona crecieron de 30 a 290 millones, produciendo un espectacular crecimiento del comercio interregional (Casaús & Castillo, 1989). Durante la primera mitad de los años sesenta se hicieron notorios los beneficios de la integración, los países de la región acordaron que a través de un proceso integrador, los países podrían emprender en conjunto múltiples actividades en condiciones mucho más económicas y eficientes, reconociendo que la defensa económica colectiva frente a terceros países, sería mucho más efectiva, reduciendo la vulnerabilidad externa a la que estaban expuestos actuando individualmente. Se obtuvieron tasas elevadas de expansión económica, cambios en la estructura productiva debido al avance en la industrialización (BCR, 1977). El MCCA intentó consolidar una red de intereses comunes entre los países que para Sol Castellanos (1972) sustentaría más adelante la cooperación en el campo político y a sentirse todos tan dependientes unos de otros, que el gobierno común se nos volvería una cosa indispensable (Sol Castellanos, 1972).

La integración económica parece haber avanzado rápidamente y sin mayores dificultades, fue una época de expansión del comercio en la región. Fue a partir de 1965 que comenzaron a registrarse problemas en la balanza de pagos, el sector público, en el intercambio regional y en otros campos. Ante el creciente número de problemas, los mecanismos regionales resultaron insuficientes, a pesar que se aumentaron las reuniones de alto nivel, sin embargo no se le dio solución a los problemas de integración con un sentido de previsión (Ayala, 1972).

Las condiciones sociales difíciles e específicas de cada país, pusieron en pausa el proceso de integración. En su mayoría los conflictos tuvieron su origen en la insatisfacción de la población, que se levantó en armas para reivindicar sus derechos y mejorar las condiciones de vida de sus familias y de las mayorías populares. Inicia una época de disputas entre el estado y la sociedad civil.

#### 1960 a 1996. Guerra civil en Guatemala

La guerra más larga de la región, una guerra de 36 años, se originó por el descontento de civiles, que se oponían a la dictadura militar en busca de estabilidad laboral, defender su derecho a la organización sindical, obtener precios tope a la canasta básica e instalaciones de servicios básicos, entre otros.



### 1969. Guerra entre Honduras y El Salvador

Esta guerra es conocida como “guerra de las cien horas” o popularmente “guerra del futbol”, como ya fue descrita anteriormente, es una situación que nace de lo económico. Desde 1964, Honduras notó que no percibía en el mercado común, beneficios similares a los que obtenían otros países del área tanto en intercambio comercial como en materia de inversiones. La guerra entre El Salvador y Honduras, agravó la situación de crisis ya existente, se redujo en casi un 4% el comercio intracentroamericano de 1969 respecto a 1968, El Salvador vio reducido su superávit tradicional en casi el 50% de pesos centroamericanos y Honduras aumentó su déficit hasta un nivel superior a los 20 millones de pesos centroamericanos. Los únicos países que registraron un aumento en sus ventajas fueron Guatemala y Nicaragua (Ayala, 1972).

En Honduras se vivía un crisis económica y social, poca inversión pública, alta deuda externa y la sensación de desventaja en el MCCA; la burguesía creciente en búsqueda de aumentar su beneficio, se percibía que El Salvador limitaba la riqueza y oportunidades a los ciudadanos de Honduras. Las asimetrías de la integración no fueron atendidas y esto provocó tensiones entre los países, incluyendo, la salida de Honduras del MCCA, lo que precipita la crisis del MCCA existente, debido al desequilibrio de las balanzas de pagos, el agotamiento de las reservas internacionales y la escasez de divisas para importar, el alto nivel de la deuda externa y las convulsiones internas que atravesaban los distintos países de la región (Casaús & Castillo, 1989).

Para 1972, Centroamérica estaba fragmentada y debilitada, viviendo una época de inestabilidad política y miseria. Estallaron las guerras civiles que enfrentaron a los gobiernos de cada país, con los grupos descontentos con la crisis. Para seguir impulsando la integración centroamericana, se plantean acciones comunes con apoyo de un organismo técnico administrador del Sistema de Integración Económica Centroamericana, SIECA. Después de varios intentos, los países acuerdan un plan para alcanzar la integración a largo plazo, estableciendo organismos y procedimientos que permitieran en el corto plazo llevar a la práctica proyectos de acuerdo común indiscutible, que exprese la voluntad política de los países a perfeccionar la integración económica Centroamericana (BCR, 1977).

En 1972, se creó el Comité de Alto Nivel (CAN), el cual se encargó del estudio del perfeccionamiento y reestructuración del MCCA, en el proyecto de Tratado Marco de la Comunidad Económica y Social Centroamericana, con los objetivos de mejorar la calidad de

vida y trabajo de la población; promover en forma armónica y equilibrada el desarrollo económico y social de la región en su conjunto; alcanzar la unión económica y social Centroamericana; reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones económicas externas. Este proyecto no llegó a ser suscrito pero desde el punto de vista técnico jurídico diseño valiosos esquemas para el futuro del proceso (Barahona & Lopez, 1992).

Dada la forma desequilibrada en que se distribuyeron los beneficios entre los países centroamericanos; la ineficiencia evidente de los mecanismos de la integración para hacer frente a circunstancias y a situaciones que experimentó cada país y a la incapacidad de dar respuesta a los problemas no sólo económicos que llegaron a experimentar estos países, puso en cuestionamiento la viabilidad del mercado común y el proceso de integración en la región; pese a la intensa actividad y esfuerzos para corregir los errores que destruían la integración y preservar los logros y beneficios de ésta.

Entre los esfuerzos por mantener esta unidad, se utilizaron una serie de mecanismos en la búsqueda de encontrar la fórmula más apropiada y viable para profundizar y extender la integración, aunque estos no lograron ser la solución (BCR, 1977).

- La Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano en 1971.
- Propuesta para el perfeccionamiento y la reestructuración del proceso en 1972.
- Medidas de corto plazo para reactivar la integración económica en 1975.
- Proyecto de Tratado Marco en 1976.

#### 1979. Triunfo sandinista en Nicaragua

En 1979, después de más de tres décadas de ocupación intermitente por los marines estadounidenses y 46 años de dictadura militar respaldada por Estados Unidos, la resistencia nicaragüense o revolución sandinista, derrocaron al dictador Anastasio Somoza (Fagen, 1987).

El cambio del sistema político en Nicaragua, fue visto por los demás países como una amenaza comunista, lo que produjo un aislamiento y la casi paralización de las relaciones comerciales en la región centroamericana; consecuentemente, en el marco de integración, esta segunda crisis fue un quiebre en el proceso del sistema integracionista (Chavez, 1985).

#### 1979 Guerra civil en El Salvador

En medio de una creciente protesta y represión en El Salvador y un cierre creciente de los espacios políticos entorno de facultades electorales, destituyen del poder al gobierno militar del General Carlos Humberto Romero y pasa a gobernar una Junta de Gobierno, conformada por representantes de varios sectores de la sociedad, que buscaron aliviar la situación que vivía el país, no lo lograron. De manera creciente las organizaciones populares intensificaron su movilización, así como sus acciones político-militares, el ejército respondió e inició una guerra civil que duró 12 años. Económicamente el país estaba en ruinas debido a las fugas de capitales, cierre de empresas, despidos o huelgas, secuestros y el régimen de la violencia y los cambios en las políticas económicas. En 1985, las pérdidas por daños en infraestructura y los cultivos de exportación totalizaron más de 200 millones de dólares; como era de prever, los años de guerra acarrearón un gran déficit presupuestario y una caída rápida del nivel de vida de la mayoría de la población. Las grandes cantidades de ayuda norteamericana, las remesas y los precios favorables del café ayudaron a evitar la bancarrota (Fagen, 1987).

Según la SIECA (1986):

*“A partir de 1979, la región centroamericana, se ha sumido en la peor crisis económica, política y social, de la que se tiene registro histórico alguno en estos países”.*

Para Casaús y Castillo (1989), los elementos que debilitaron los mecanismos regionales de integración son los siguientes:

1. Evolución del mercado mundial de productos y servicios.
2. Comportamiento de los cinco mercados nacionales y la incidencia de factores económicos, sociales y políticos.
3. Fuerte presencia de las multinacionales y de capital extranjero, generaron una succión del capital nacional y una contracción del mercado regional.
4. Incapacidad de los países deudores de ampliar sus obligaciones derivadas del comercio exterior.
5. Imposibilidad de llevar a cabo medidas de ajuste y estabilización económica convenidos por el FMI y el BIRF.
6. Desbalance de transacciones comerciales intrazonales en las que se encontraban más favorecidos Guatemala y El Salvador frente a Honduras y Nicaragua.
7. Inestabilidad política de la región y la implantación de regímenes de facto en tres de los cinco países de la región.

8. Aparición de fuertes movimientos insurreccionales en tres de los países y el triunfo de la revolución sandinista fueron factores claves que coadyuvaron a la crisis del MCCA.

### **2.3.1. Relación entre Estados Unidos y Centroamérica: periodo comprendido entre las décadas 70-80.**

El país norteamericano tiene una gran influencia en la historia político-económica de la región, posteriormente, entre los 70 y 80, tiene una relevancia especial en la relación estadounidense-centroamericana por dos sucesos importantes.

Primero, el comportamiento de la inversión extranjera directa como determinante del crecimiento económico y desarrollo local y segundo, la injerencia directa de los Estados Unidos en la política y los conflictos militares.

1. Como se mencionó en el sub apartado relativo al MCCA, la presencia y el desempeño de los flujos de IED tuvieron un papel protagónico como variable dinamizadora del mismo mercado, pero también como reforzadora de los antagonismos y desigualdades en los beneficios del comercio, los años posteriores no fueron la excepción.

Según datos de la CEPAL sobre fuentes oficiales, la inversión extranjera en la década de los 70's creció para Centroamérica de 82.9 millones de dólares en 1970 a 180.4 millones de dólares en 1979, la inversión se acumuló en Guatemala (44.4%) y Costa Rica (33.3%), siendo la IED la principal por sobre las inversiones de cartera y otros movimientos de capital.

Sin embargo, en la década de los 80's las tendencias al alza de la inversión extranjera se vieron interrumpidas. Hay muchas variables que pueden explicar éste suceso, no se puede dejar de lado el triunfo de la revolución sandinista y el deterioro de las relaciones nicaragüense-estadounidenses, como tampoco el conflicto armado salvadoreño.

Lo cierto es que Centroamérica dejó de percibir cantidades importantes de IED, la crisis internacional de los años 80 tiene su proyecto político, sin embargo los conflictos armados terminaron por erosionar el panorama económico-social y provocaron un clima de incertidumbre para la inversión (CEPAL, 1999).

2. Los Estados Unidos intervinieron militar y políticamente en los asuntos políticos y los conflictos bélicos de la región centroamericana ya sea a través de apoyo financiero, militar, logístico o intervención directa para lograr detener cualquier avance del bloque

socialista y mantener a la región como aliada y defensora de los intereses norteamericanos, al respecto Sanahuja (1996) menciona:

*“A fin de restablecer la dominación norteamericana en Centroamérica se pretendió bloquear y revertir (rollback) la revolución sandinista y los procesos salvadoreño y guatemalteco, así como prevenir botes revolucionarios en otros países de la región. Nicaragua y El Salvador adquirieron, además, el carácter de “caso test” de la nueva política norteamericana y de su credibilidad frente a otros aliados en regiones más lejanas”.*

Los gobiernos se centran en detectar y neutralizar a las formaciones guerrilleras para defender el orden, ocurre un paro técnico en los esfuerzos de unificación centroamericana. El escenario a fin de los 70 y a mediados de los 80, es un descenso en la actividad económica y el comercio, debido a que las fuerzas productivas políticas y ciudadanas se encuentran estremecidas por la violencia, migraciones forzadas, exilios, miles de heridos y muertos (Centroamérica, una historia en común: 60 años de integración, 2011).

### **2.3.2. Proceso de pacificación en Centroamérica: Acuerdos de Esquipulas**

En 1985 se realizaron alrededor de 60 eventos relacionados con el tema y se hicieron más de 40 reuniones en la región, para avanzar en el proceso de integración. Sin embargo hasta que los cinco presidentes Duarte, Azcona, Arias, Cerezo y Ortega, con su voluntad política de llevar a cabo la reactivación, sus discursos y reuniones celebradas, mostraron su compromiso con la integración de la región, siendo un nuevo impulso al proceso de integración, los acuerdos tomados en Contadora y en las respectivas cumbres de los Presidente (Casaús & Castillo, 1989).

En el texto de Contadora de 1983, se plantea la necesidad de la cooperación económica entre los Estados Centroamericanos, para contribuir de manera fundamental *“al desarrollo de sus pueblos y al fortalecimiento de su autonomía”*. Lo anterior se desprende el compromiso de todos los países del área *“de crear, fomentar y vigorizar sistemas democráticos representativos en todos los países de la región”*; y a su vez, *“revitalizar y normalizar los mecanismos de integración económica para lograr un desarrollo sostenido, que se funde en la solidaridad y en el beneficio mutuo”* (Casaús & Castillo, 1989).

### Ronda de Esquipulas, cumbre de Presidentes de Centroamérica.

Los logros de Esquipulas se sitúan en el campo político, resultó un instrumento útil para promover la paz en la región y directa o indirectamente, sirvió para provocar los acuerdos nacionales que han posibilitado el camino a la construcción de la democracia y gobernabilidad en Centroamérica. Allí se visualizó la necesidad de modelos políticos más abiertos, caracterizados por el pluralismo, aceptación del sistema democrático, respeto a los derechos humanos, existencia del debate público y ciudadano, niveles aceptables de libertad de prensa y de respeto a las diferencias (CSUCA, 1997). El acuerdo fue firmado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Esquipulas I, mayo de 1986.

Esta reunión se dio con el objetivo de crear una discusión abierta sobre los problemas de Centroamérica y acercar las divergentes opiniones sobre la participación social, democracia e integración que existía en la región. La firma de estos acuerdos supuso el establecimiento de una base de negociación consistente en la Reunión de Presidentes, la voluntad de los mandatarios de firmar “Acta de Contadora para la Paz y la cooperación de Centroamérica”; los gobernantes de manera independiente expresaron su disposición a negociar por sí mismos el futuro político de la región teniendo en mente que para lograr la paz, debe de ser acompañada de una serie de garantías ciudadanas (CSUCA, 1997).

En Esquipulas I, los Presidentes Centroamericanos declararon que:

1. Deciden formalizar las reuniones de Presidentes *“como una instancia necesaria y conveniente para analizar los problemas más urgentes que se presenten en el área, en relación a la paz y desarrollo regional”*.
2. Expresan su voluntad de firmar “el acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica”, asumiendo todos los compromisos y procedimientos contenidos en ella.
3. Deciden la creación del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), como un mecanismo institucional *“que permite fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área y para la integración de Centroamérica”*.
4. Expresan su voluntad de *“revisar, actualizar y dinamizar los procesos de integración económica y social del área”*. (Casaús & Castillo, 1989)

Esquipulas II, agosto 1987.

Reunión para firmar “Procedimiento para establecer la Paz firme y duradera en Centroamérica” habían muchas razones para negociar y las condiciones eran propicias. Esquipulas II, es un documento que propone una serie de medidas detalladas con el objetivo de crear condiciones políticas, económicas e inclusive técnico institucionales que hiciera posible el desarrollo de la paz (CSUCA, 1997). Fue un procedimiento para establecer la paz duradera en la región, planteó una nueva lógica política y nuevos valores comunes, la creación de la Corte Suprema de Justicia y el Parlamento Regional, como organizaciones de apoyo para retomar los postulados de la carta de la ODECA, para ser una comunidad económica y social.

El acuerdo de Esquipulas II, consta de un preámbulo y de 11 puntos, que forman un todo indivisible: reconciliación nacional, exhortación al cese de hostilidades, democratización, elecciones libres, cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo, etc. (Barahona & Lopez, 1992).

Renace la esperanza de los pueblos por gobiernos más democráticos y más humanistas, paz, libertad, democracia y desarrollo, situación de seguridad de la población para participar en el desarrollo de la integración y gozar de sus beneficios. El camino hacia la construcción de la paz en Centroamérica inició con este esfuerzo, se mencionan algunos hechos íntimamente encadenados y cuyo eslabón inicial se llama Esquipulas<sup>1</sup> (CSUCA, 1997).

- Elecciones en Nicaragua 1990 y 1996.
- Acuerdos de paz en El Salvador, 1992.
- Acuerdos de paz en Guatemala, 1996.
- Progresiva desmilitarización en Honduras.

A partir de este momento predomina la noción de integración como un instrumento de desarrollo, de paz, de democracia y permite sentar las bases para un nuevo intento de unión de la región. A partir de este acuerdo la integración se adapta al nuevo modelo económico imperante en los países miembros surgiendo nuevas instituciones y formas de alcanzar la anhelada integración vista como un medio para que los países progresen económicamente, siendo necesaria para mejorar la calidad de vida de la población. Es importante que en esta nueva época y en el proceso de mejora de la integración, se analice la integración real y no

---

<sup>1</sup> Ricardo Sol, Secretario General, Consejo Superior Universitario Centroamericano (1997). Prólogo del libro ESQUIPULAS, diez años después ¿Hacia dónde va Centroamérica?

sólo la formal, definiendo a la integración como un modelo multidimensional en el que cada uno de sus miembros avanza a velocidades distintas.

#### **2.4. La integración en el marco del neoliberalismo: el sistema de Integración Centroamericana (SICA).**

Con el optimismo generado por los procesos de pacificación de Centroamérica generados por los acuerdos de Esquipulas (I y II), que permitieron la resolución del conflicto nicaragüense, se sientan los cimientos para que en la primera mitad de los años noventa se lleve a cabo el proceso de reestructuración y renovación de la integración centroamericana, así como un nuevo modelo de desarrollo (Caldentey, 2015). A partir de la VII Reunión de Montelimar en 1990 que se trató a la integración centroamericana (tanto institucional y económica) como protagonista en las reuniones (Caldentey, 2009).

Desde ese momento se puso a las reuniones de Presidentes como la instancia suprema del proceso de integración formal y son su regularidad y su contenido un claro indicador del estado del proceso de integración formal. Con base a estas reuniones, Caldentey (2009) realiza una periodización de la evolución del proceso de integración centroamericana vigente en la actualidad de la siguiente forma:

*Tabla 10: Periodización del proceso de integración centroamericana (1990- actualidad).*

Fase	Reuniones	Temática Predominante	Periodo	Tipo de reuniones
Pacificación	Desde la I reunión de Esquipulas a la VII reunión de Montelimar.	Proceso de Paz.	1986-1990	Ordinarias
Renovación y reestructuración	Desde la VIII Reunión de Antigua a la XVI reunión de Cerro Verde-San Salvador.	Reactivación del proceso de integración regional y construcción de la institucionalidad.	1990-1995	Ordinarias y extraordinarias
Atonía	Desde la reunión XVII de San Pedro Sula hasta la reunión extraordinaria de Buenos Aires.	Dificultades para consolidar el modelo.	1996-2001	Solo 3 ordinarias. Extraordinarias
Recuperación	Desde la XXI reunión de Granada a XXXV Reunión de Panamá.	Adaptación al nuevo modelo y dinamismo	2002-2009	Ordinarias y extraordinarias.



Relanzamiento	Desde la Cumbre Extraordinaria de en San Salvador a la actualidad	Trabajo en torno a una agenda prioritaria y bien definida.	2010- actualidad	Ordinarias y extraordinarias.
---------------	---	--	------------------	-------------------------------

*Fuente: Caldentey, 2009. Actualización, elaboración propia.*

Luego de la reunión de Montelimar, en 1991 se suscribe el Protocolo de Tegucigalpa, reestructurando la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), dando origen al SICA y a su marco institucional.

Dicho protocolo es firmado por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, con el objetivo de convertir a la región centroamericana en una región de paz, libertad, democracia y con respeto a los derechos humanos. Entre otros objetivos del SICA se encuentran la democracia y el Estado de derecho, el crecimiento económico, bienestar social y la superación de la pobreza, la unión económica y el mejoramiento de la inserción de la región en la economía mundial (Caldentey, 2009). Convirtiéndose el SICA en el “*instrumento para dar continuidad a las metas establecidas en Esquipulas II*” (Sanahuja, 1998). El primero de enero de 1993 el SICA entra en funciones (Sanahuja, 1998), mostrando la siguiente estructura orgánica, de acuerdo al Protocolo de Tegucigalpa:

La constitución de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), que entro en funciones en octubre de 1994, es uno de los hechos trascendentales que diferencian a este nuevo modelo de integración de los anteriores, debido a que la CCJ posee jurisdicción de carácter obligatorio en todos los Estados que se sometan a ella y en los órganos del SICA. Otras de sus competencias son de carácter consultivo, relacionadas con “*la interpretación y aplicación del derecho de la integración centroamericana*”. Sanahuja (1998) consideraba que “la jurisprudencia de la CCJ puede convertirse en uno de los más importantes del proceso de integración, promoviendo la seguridad jurídica y haciendo de Centroamérica una comunidad de derecho” (Herrera Cáceres, 1998). Al mismo tiempo, señalaba que su naturaleza es supranacional, distinguiéndose del resto de organismos del SICA, que muestran un carácter de cooperación intergubernamental (Sanahuja, 1998).

Por su parte, el Parlamento Centroamericano entró al nuevo modelo de integración con las mismas carencias del pasado, y su papel se ha mantenido con sus limitadas competencias, manteniendo su rol como ente regional de planteamiento, análisis y recomendación. Durante

este periodo, el propio PARLACEN reconoce la necesidad de ampliar sus poderes a nivel de iniciativa legislativa. Al mismo tiempo, durante este periodo (y los periodos por venir) la sociedad civil ha venido cuestionando al PARLACEN por su régimen de inmunidades y privilegios, que permite a ex-funcionarios públicos eludir el ser llevado a juicio por casos de corrupción (Sanahuja, 1998).

Dentro de la misma etapa de renovación y reestructuración, en 1992, Guatemala y El Salvador suscriben un tratado de libre comercio con miras a formalizar una Unión Aduanera, este trato hizo posible que en octubre de 1993, ya con el SICA en funcionamiento, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firman el Protocolo de Guatemala, renovando el Tratado General de Integración Económica y a la creación de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); comprometiéndose a alcanzar una unión económica de manera gradual y voluntaria, complementaria y progresiva (Sanahuja, 1998), respondiendo a las necesidades de los países sobre el fundamento que *“la integración económica es un medio para maximizar las opciones de desarrollo de los países centroamericanos y vincularlos más provechosa y efectivamente a la economía internacional”* (Protocolo de Guatemala, 1993), se establecieron las siguientes etapas para lograr la integración económica y se acordó establecer el proceso de integración económica, empezando por la mejora de la zona de libre comercio.

El modelo de integración económica que se presenta en el Protocolo de Guatemala da indicios de ser un regionalismo abierto, en el marco de las políticas neoliberales, donde la razón principal por la que la región se integra no es proteccionista sino que su fin es abrir a la región al mercado mundial. Sin embargo, aunque la integración económica se concibe como regionalismo abierto, en el protocolo de Guatemala no está claro.

Asimismo, en la aplicación del modelo, la firma de tratados bilaterales (que se desarrollará más adelante) no corresponde a la línea de las políticas del regionalismo abierto puesto que se enfoca en la apertura, mermando los procesos de integración, dificultando la fórmula que dio resultado a la Unión Europea, lo cual significó una unión aduanera bien consolidada para luego abrirse al mundo.

Entre otros de sucesos que marcan un hito para la fase de renovación y reestructuración es la creación de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES) a partir de la Cumbre ecológica regional en 1994, de esta hay que destacar sus primeros dos objetivos:

*“Hacer del istmo una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, a través de la promoción del cambio de actitudes personales y sociales que aseguren la construcción de un modelo de desarrollo sostenible en lo político, económico, social, cultural y ambiental, en el marco de la agenda 21.*

*El manejo integral sostenible de los territorios para garantizar la conservación de la biodiversidad de la región para nuestro beneficio y el de la humanidad”. (ALIDES, 1994).*

Dichos objetivos dejan en claro que durante este periodo la integración regional no se ve desde una perspectiva economicista, como anteriormente se había hecho, sino que se reconoce su potencialidad para resolver problemas que a nivel nacional se vuelven imposible afrontar.

Finalmente, en los últimos meses del periodo de renovación y reestructuración se firma en San Salvador el Tratado de la Integración Social, que da origen a la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA) (Sanahuja, 1998). Sin embargo, cabe denotar que hasta el final del periodo de la reestructuración la integración social seguía siendo la gran deuda de la integración centroamericana. De acuerdo a De la Ossa (1998), debido a la cantidad de reformas neoliberales que se vieron implantadas durante la primera mitad de los 90.

En el punto de inflexión con la etapa de atonía se encuentra la reunión de San Pedro Sula de 1995, en la que se firma en Tratado marco de seguridad democrática en Centroamérica, que junto con el tratado de integración social consolidan la base jurídica del modelo de integración centroamericana vigente en los noventa (Caldentey, 2004).

Con esto se asienta la dimensión política del proceso, unificando al entramado de instancias y organizaciones regionales que estaban funcionando anteriormente, así como se ordena la toma de decisiones al poner a la reunión de presidentes como su órgano supremo, se da una confirmación de su papel en la dimensión política de la integración (Caldentey, 2004). Es necesario recalcar que aun, tras la firma de estos tratados, no se modifica la naturaleza intergubernamental del SICA.

De dicha etapa del proceso se puede decir que estos acuerdos que consolidan la nueva integración centroamericana *“resuelven la unidimensionalidad de la etapa anterior del proceso y consagran un modelo de integración con las siguientes dimensiones: política, económica, ambiental, social y cultural”* (Caldentey, 2009); estableciendo un marco adecuado para el

desarrollo nacional con aperturas a la realización de proyectos que procurasen el mismo; por otro lado, la implementación de la CCJ y del CC-SICA constituyen un aporte novedoso a la integración regional.

Entre los aspectos negativos del nuevo modelo se encuentran la limitada voluntad política de los países miembros a ceder soberanía y la falta de cabildeo previo de las iniciativas entre todos los países.

La confusión generada en entre el marco jurídico y político de la integración (Sanahuja, 1998) refuerza los aspectos negativos anteriores, en primer lugar porque no todos los acuerdos fueron suscritos y ratificados por todos los países miembros del SICA generando una asimetría que revela la falta de compromiso para adherirse a los acuerdos, como detalla el siguiente cuadro:

Tabla 11: Tratados suscritos por los países miembros del SICA.

	Entrada en vigor	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Belize	República Dominicana
<b>Protocolo de Tegucigalpa</b> <b>13-dic-1991</b> <b>(Integración política)</b>	23-dic-1992	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito
<b>Estatutos de la Corte Centroamericana de Justicia</b> <b>10-dic-1992</b>	2-feb-1994	No se ha Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	No se ha Suscrito	No se ha Suscrito	No se ha Suscrito
<b>Protocolo de Guatemala</b> <b>29-dic-1993</b> <b>(integración económica)</b>	17-ago-1995	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	No se ha suscrito	No se ha suscrito
<b>Tratado de integración social</b> <b>30-mar-1995</b>	15-may-1996	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito
<b>Tratado de Seguridad democrática</b> <b>15-dic-1995</b>	A 1997 no había entrado en vigor	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito	Suscrito

Fuente: Elaboración propia basado en "Nuevo regionalismo" e integración en Centroamérica, 1990-1997; Sanahujua (1998)

Otro de los aspectos negativos es la incompatibilidad de los avances hacia el establecimiento de la unión aduanera con acuerdos regionales y comerciales, los cuales pueden entorpecer y debilitar el proyecto de fortalecimiento de la integración económica a partir de la misma unión aduanera. También se señalaba la falta de consolidación de un perfil de funcionario público de la institucionalidad regional y la expansión irregular discrecional de la agenda regional, que complica el seguimiento de los acuerdos (Caldentey, 2004).

Para el final de este periodo se mantenía la contradicción entre optar por la integración regional o no como vía para el desarrollo nacional, esta falta de confianza mina la eficacia en la puesta en práctica de los acuerdos e impide el paso de lo intergubernamental a lo comunitario.

Con la llegada de la propuesta del ALCA se marcó un leve quiebre en el proceso de reconfiguración de la integración centroamericana, a pesar de la firma de los tratados de 1995 el proyecto integracionista entró en una fase de **atonía**, frenado el ritmo que el proceso de integración había mostrado en el periodo de 1990 a 1995. En este periodo se dejaron a un lado los avances en materia de integración regional en pro de las negociaciones hemisféricas de integración al ALCA (Caldentey, 2004).

En 1997, surge el informe BID-CEPAL que llevó a la formulación de una serie de propuestas de reforma al SICA, con el fin de racionalizar y reforzar a las instituciones del SICA. Dicho informe señalaba que existía una dispersión jurídica a causa de las dificultades de interpretación dadas por el acuerdo de no derogar los tratados que conformaban a las estructuras del antiguo periodo de la integración, la falta de obligatoriedad así como la heterogeneidad en los plazos para la ratificación y entrada en vigor de los acuerdos, el entramado institucional que complicó la eficacia en la toma de decisiones; por otro lado la ausencia de normas escritas, que existía en 1997, agravaba la complejidad institucional; asimismo, se encontraron carencias entre en enlace de los gobiernos, instituciones, y sociedad civil para el impulso de acuerdos y políticas. Finalmente, se señaló que el elevado número de órganos del SICA así como su alta complejidad comprometerán la financiación del sistema (Caldentey, 2004).

Para autores como Herrera Cáceres (1998), este informe se centró en la integración económica como eje principal de la integración centroamericana, inclinada por un “institucionalismo flexible”, catalogada como el instrumento idóneo para avanzar hacia el regionalismo abierto debido a su propuesta de respuestas institucionales diferenciadas para los múltiples niveles bajo el principio de subsidiariedad. Otra de las propuestas del informe BID-CEPAL fue el realizar una distinción entre instancias dedicadas a la integración centroamericana de las instancias dedicadas meramente a la cooperación y la unificación del Comité ejecutivo y de la SG-SICA, así como de la creación de un presupuesto único de financiamiento descentralizado, junto con el autofinanciamiento del BCIE, COSESNA y OIRSA.

El polémico estudio BID-CEPAL dio el impulso al proceso de integración para regresar a la marcha, para Caldentey (2004), es claro que la atonía se alteró con las propuestas de la institucionalidad debido a que las mismas responden a la atonía del proceso. Sin embargo se destaca que no todos los problemas de la integración se debían a las limitaciones del marco institucional, como el informe BID-CEPAL señaló *“la tendencia a culpar a las instituciones de la falta de avances de la integración regional es una especie de falso mito en torno al proceso que descarga los problemas en un solo factor”* (Caldentey, 2004), volviéndose imposible culpar totalmente a las instituciones de la integración por conflictos territoriales o la falta de resultados contundentes en el establecimiento de la unión aduanera.

A pesar de la polémica generada por el estudio, de 1996 a 1997, BID-CEPAL coordinaron el Programa de apoyo al fortalecimiento y racionalización de la institucionalidad de la integración, y sus resultados marcaron la pauta para la creación de las propuestas derivadas de la reunión de Panamá II, llevada a cabo en julio de 1997, proponiendo una serie de reformas de corte racionalizador con los siguientes resultados: la reducción del número de diputados del PARLACEN a 10 o 15 por país, la reducción de número de magistrados de la CCJ a uno por país, creación de una secretaría unificada con sede en San Salvador, nombrar a un técnico como presidente del BCIE, eliminar la rotación de la presidencia entre países y modificar los estatutos del Banco para facilitar el ingreso de socios ajenos a la región (Herrera Cáceres, 1998).

Dichas medidas encontraron sus cuestionamientos en cuanto a la racionalización, argumentando que parecían preponderar la racionalización a la calidad de las funciones de los mismos organismos. Al mismo tiempo, estas decisiones encontraron reacciones adversas de parte de la CCJ y del PARLACEN. Si bien estas reacciones lograron evitar que se aplicaran las medidas más severas impuestas contra ellas provocando el atasco de la implementación de otras de las medidas propuestas en la reunión de PANAMÁ II, dicha reacción trajo consigo un golpe en la opinión pública, provocando cuestionamientos sobre la función de estos organismos en la integración centroamericana (Herrera Cáceres, 1998).

Durante este periodo hubo otra serie de reuniones menos determinantes para la integración como lo fue la propuesta Harvard-INCAE, que permeó a nivel nacional, en la cual se proponía invertir en el desarrollo de cuatro núcleos, que eran la agroindustria de valor agregado, el turismo, los textiles y la manufactura de piezas electrónicas, junto con la prestación de servicios informáticos. Otra de las iniciativas fue el proyecto Centroamérica 2020, retomó

algunos de los supuestos teóricos de la propuesta Harvard-INCAE, y puso en la agenda elementos como la migración, la unificación de la moneda y otras; sin embargo no fue muy relevante en los debates de la integración (Caldentey, 2004).

El desastre ocasionado por el huracán Mitch marcó un punto de inflexión que permitió a la integración salir de la atonía. Dicho huracán causó más de 2 mil muertes y millones de damnificados, así como daños a la infraestructura económica y social de la región, mostrando lo vulnerables que eran los países centroamericanos a los desastres naturales.

Por ello, los países de Centroamérica junto con la cooperación internacional convocaron al Grupo Consultivo para la Reconstrucción y la Transformación de América Central realizado en 1998 en Washington D.C. y posteriormente, en 1999, se convocó a otro grupo en Estocolmo (Caldentey, 2009).

Ambos grupos se integraron al Grupo Consultivo de Madrid para la transformación y modernización de Centroamérica conformada en 2001, esta última reunión se marca un cambio de fase en el proceso de integración. Para la reunión de Madrid se puso en marcha un proceso, coordinado por la SG-SICA, que consolidó un Comité Coordinador y una Unidad de Madrid con el fin de elaborar las propuestas que permitieran modernizar y transformar a la región en el mediano-plazo (Caldentey, 2009).

En la reunión de Madrid se volvió a plantear la integración centroamericana como la vía más adecuada para el desarrollo regional, por lo que el Grupo Consultivo creó una estrategia de transformación y modernización a la integración, teniendo como principio la necesidad de responder a los desafíos en cuanto a la reducción de las vulnerabilidades de los países centroamericanos, que son inabordables a nivel nacional. Durante este periodo los países e instituciones del SICA junto con una buena parte de la sociedad civil y el apoyo de organismos internacionales, se enfrascaron durante varios meses a definir 31 proyectos que conformaban una agenda de desarrollo basado en los principios de Estocolmo, en el enfoque regional y en la esperanza de propiciar importantes apoyos de la cooperación (Caldentey, 2009). De acuerdo con Caldentey (2009):

*“Se conformó también un Comité coordinador integrado por CEPAL, INCAE, SIECA y SG-SICA y una Comisión interinstitucional conformada por las instituciones regionales del SICA. Finalmente la Secretaría General del SICA efectuó consultas sobre el mismo tema con la Sociedad Civil regionalmente organizada – por intermedio de su Comité*



*Consultivo (CC-SICA) – así como con los empresarios privados que conformaron la Comisión para la Nueva Centroamérica y otras organizaciones”.*

A pesar de que muchos de los proyectos fueron olvidados o tuvieron una baja calidad de seguimiento, se pueden ver algunos casos en que los proyectos planteados han perdurado hasta la actualidad, como es el caso del corredor logístico y el corredor biológico. Para Caldentey (2009), al proceso de Madrid no se le ha reconocido la importancia de los procesos y esfuerzos realizados para la conformación de una agenda regional. Ante el problema actual para definir las prioridades conjuntas, y las estrategias conjuntas se encuentran las respuestas en el proceso de Madrid.

Pese a los elementos positivos del proceso de Madrid hay que reconocer que fue un fracaso. Los países de la región y las mismas instituciones promotoras limitaron el alcance de la reunión trasladaron sus intereses al Plan Puebla Panamá (PPP), principalmente debido a la desconfianza en la capacidad de los gobiernos e instituciones de impulsar dichos proyectos, mientras se apostaba por el liderazgo y potencial de México (Caldentey, 2009). El PPP se enfatizaba en la necesidad de las infraestructuras para el desarrollo (dicho énfasis recibió bastantes críticas de la sociedad civil), junto con un énfasis en el desarrollo humano y se convirtió en el ente que permite la continuidad de los acuerdos de Madrid 2001 (Caldentey, 2009).

Otro de los hechos relevantes respecto a la integración fue la cumbre de presidentes celebrada en Belice, en diciembre de 2003, en ella se acordó la evaluación de las propuestas de reforma planteadas en la reunión de Panamá II. En base a esto se creó una Comisión ad hoc, apoyado por el Programa de apoyo a la integración regional en Centroamérica (PAIRCA), que creó una serie de propuestas que serían aprobadas en la reunión presidencial celebrada en San Salvador en 2004 (Caldentey, 2009). Dichas reformas cerraron los asuntos pendientes de 1997, y de diciembre de 2004 a diciembre de 2008 llevándose a cabo las siguientes:

En primer lugar, la puesta en marcha de la Comisión de Secretarías, con el fin de mejorar la coordinación institucional, esto sustituyó la idea de unificar a todas las instituciones del SICA en un solo lugar.

En segundo lugar, se pone en marcha un método de seguimiento de las reuniones de presidentes; en tercer lugar, está la adopción de reglamentos del SICA, que concierne a los actos normativos del SICA, admisión de observadores y admisión y participación de Estados

asociados. También se incluyen entre las reformas la elaboración de un plan de trabajo en pro de la integración de carácter plurinacional, con el fin de visualizar la agenda de la integración, mejorar la coordinación de las secretarías y su armonización con la cooperación internacional; la asignación de un director ejecutivo del CC-SICA, la instauración del Comité ejecutivo del SICA, y la intención de crear un comité fiscalizador del SICA (Caldentey, 2009).

Es necesario recalcar que las reformas a PARLACEN y la CCJ fueron cerradas en febrero de 2008, dejando abiertos todos los cuestionamientos que se le han hecho a estas instituciones, y para 2009, ni Belice ni Costa Rica formaban parte del PARLACEN, mientras que República Dominicana solamente ejercía papel como observador. Estos bloqueos por parte del PARLACEN opaca, ante la opinión pública los avances en materia de integración y, en palabras de Caldentey (2009):

*“En esta fase de la integración no es tan importante si el parlamento es un órgano útil o no, como lo es la articulación de intereses nacionales y regionales en el Comité Ejecutivo o el funcionamiento ordenado de las reuniones presidenciales y su agenda de decisiones”.*

En cuanto a la CCJ, sus propuestas de reforma no prosperaron, en parte debido a que los nuevos magistrados se concentraron en reforzar un discurso enfocado en el óptimo desarrollo de sus funciones a fin de convertirse en el factor de equilibrio del proceso de integración. Si la corte hubiera estado constituida por todos los Estados (Costa Rica seguía sin suscribirse) y sus sentencias se respetaran, tenía el potencial de dotar de seguridad al proceso de integración así como hubiera ganado un mayor reconocimiento (Caldentey, 2009).

La etapa de la recuperación se caracterizó por la firma de muchos acuerdos comerciales con terceros en congruencia con la idea del regionalismo abierto, siendo la más icónica de estas firmas el CAFTA-DR, entre los cinco países de la región centroamericana, República Dominicana y E.E.U.U., cuyas negociaciones iniciaron en 2003 y culminaron en enero de 2004, tanto sus negociaciones y su firma fueron de carácter bilateral. Los lineamientos de este tratado abarca al área comercial, aspectos laborales y ambientales, protección de la propiedad intelectual, comercio electrónico, compras del sector público, sector financiero y servicios de telecomunicaciones (Pellandra & Fuentes, 2011).

Para autores como Schatan et. al. (2008) La firma de este tratado homologó la normativa de los países de Centroamérica en esos temas; para autores como Gonzales, el CAFTA-DR no

solo viene a definir las relaciones entre Centroamérica y EEUU sino entre los mismos países de la región; así como la postura de Rosenthal (2006) que dicho tratado sería capaz de impulsar a la integración mediante su ordenamiento jurídico-normativo, recalando también que es el CAFTA el que puede impulsar la negociación del establecimiento del arancel externo común y la convergencia de los acuerdos de libre comercio. Sin embargo, también señala que existe un riesgo a que se pierda la visión regional de la integración y los países se centren en volverse individualmente más atractivos a las inversiones del CAFTA.

Al mismo tiempo, el CAFTA puede minar a la integración económica de la región, en tanto su multilateralismo puede entrar en conflicto con el artículo IV del Tratado General de Integración Económica Centroamericano, que estipula que los beneficios del libre comercio “*no será aplicable al intercambio de los productos objeto de regímenes especiales a que se refiere el presente artículo*” (Protocolo de Guatemala, 1993), entendidos como “*regímenes especiales transitorios de excepción al libre comercio inmediato*” (Protocolo de Guatemala, 1993), como por ejemplo, las zonas francas, el CAFTA abre las fronteras de la región a todos estos regímenes.

A parte del tratado firmado con México, el resto de los tratados suscritos son de carácter bilateral en su negociación y aplicación, así como distintas fechas de entrada en vigencia, tal como se ilustra en el siguiente cuadro para el caso de los países del MCCA (Pellandra & Fuentes, 2011). Vale mencionar que ha habido un ejercicio de los países de la región por homologar dichos tratados.

Tabla 12: Tratados comerciales bilaterales firmados hasta 2009

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Canadá	nov-02					
E.E.U.U.	ene-09	dic-04	mar-05	mar-05	oct-05	jun-07
México	ene-95	mar-01	mar-01	jun-01	jul-98	
Panamá	nov-08	abr-03	jun-09	ene-09	nov-09	
República Dominicana	mar-02	oct-01	oct-01	dic-01	sep-02	
CARICOM	nov-05					
Colombia			nov-09			
Chile	feb-02	jun-02		jul-08		mar-08
Taiwán		mar-08	jul-06		ene-08	ene-04
Singapur						may-06

Fuente: *El estado actual de la integración en Centroamérica, Pellandra & Fuentes, 2011.*

Estos tratados se diferencian también en sus calendarios de desgravación, cláusulas de salvaguarda y listas de productos sensibles. Esto denota un importante obstáculo para alcanzar la meta de la unión aduanera, así como demuestra una falta de coordinación (y de voluntad integracionista) por parte de los Estados de la región. Otro efecto de esta firma de tratados bilaterales es el mermar el alcance, de estos tratados en el desarrollo económico regional (Pellandra & Fuentes, 2011).

Ante esta problemática, ha sido necesario crear un Grupo Técnico de Reglas de Origen con el objetivo de armonizar las normas de origen de los tratados centroamericanos para evitar distorsiones en la unión aduanera (Pellandra & Fuentes, 2011).

Respecto a la Unión Aduanera, es en este periodo en el que se muestran más avances hacia ella y es en 2002 que se aprobó el plan de acción para la creación de la Unión, lo que sentó la base para que en 2004 se aprobara el Marco General para la negociación de la Unión Aduanera en Centroamérica, el cual buscaba:

*“alcanzar de manera gradual y progresiva la Unión Aduanera, a efecto de concretar esta etapa del proceso de integración centroamericana mediante la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, entre otras; considerando que la ampliación de los mercados nacionales, a través de este proceso de integración, constituye un requisito necesario para impulsar el desarrollo de la región”.* (XXIV Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de SICA, 2004)

Es importante denotar que debido al contexto en el que se firmó este convenio pareciera que el mismo se firmó con miras a la negociación de un acuerdo comercial con la Unión Europea para garantizar la libre circulación de los productos europeos en el territorio aduanero centroamericano, que había dado como condición el establecimiento de una unión aduanera. El convenio marco establece que *“la Unión Aduanera se constituirá de forma gradual y progresiva, su establecimiento será el resultado de las siguientes etapas: a) promoción de la libre circulación de bienes y facilitación del comercio; b) modernización y convergencia normativa; c) desarrollo institucional”* (XXIV Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de SICA, 2004).

Este convenio no establecía fechas para realizar las etapas. En 2006 se acordó armonizar los aranceles así como establecer plazos para alcanzar un arancel meta, lo cual derivó en un Arancel Centroamericano de Importación que para 2011 ya había armonizado al 95.7% de los rubros. Sin embargo este arancel solo se aplicaría con los países que Centroamérica no tiene acuerdos de libre comercio. Como se había mencionado antes, los tratados de libre comercio son los que actualmente impiden la aplicación de un arancel externo común, al punto, que solo cuando las medidas de estos tratados lleven a la desgravación total de todos los productos esta medida será posible (Pellandra & Fuentes, 2011).

A pesar de que en la actualidad las negociaciones de la Unión Aduanera marchan muy pausadamente exceptuando Guatemala y Honduras que entre ellos han realizado avances muy importantes, es necesario destacar que entre los bienes originarios de Centroamérica hay una movilidad relativamente libre<sup>2</sup> (Caldentey, 2009).

Finalmente, en materia de acuerdos comerciales, Centroamérica ha firmado el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica (AAUECA), cuyas negociaciones comenzaron en 2007 y se

---

<sup>2</sup> Excepto aquellos bienes incluidos en el Anexo A de Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

concluyeron en 2010 en la VI Cumbre UE-ALC, fue firmado en 2012 y entra en vigencia el primero de Julio de 2013, en este acuerdo Centroamérica actúa como región<sup>3</sup>.

Dicho acuerdo se fundamenta en tres pilares que lo categorizan como un acuerdo de naturaleza mixta: el primero, diálogo político, que reafirma los compromisos de democracia, buen gobierno, lucha contra la corrupción y el terrorismo, entre otros; el segundo, es el de cooperación, este se establecen los objetivos y los principios que retiran la cooperación internacional acordada; y el tercero, la dimensión comercial plantea la desgravación del 69% de los productos de la industria y pesca exportados de la UE hacia CA, cifra que pretende aumentar al 95% en 10 años, por su parte, de las exportaciones de la UE a El Salvador desgravara el 99% de las importaciones. En este punto es necesario destacar que las importaciones de la UE desde Centroamérica solo representan el 0.16% del total de las mismas, mientras que las exportaciones de la UE a Centroamérica representan solamente el 0.12%. Por su parte, la UE representa uno de los principales socios comerciales de Centroamérica, representando el 10% de sus importaciones totales y el 12% de sus exportaciones totales (de la Iglesia Aparicio, 2012).

#### **2.4.1. Integración Real**

En América Central se da también una integración “real”, que ha jugado un papel determinante para los procesos de integración más recientes y se desempeña fuera del marco institucional establecido para la integración regional, obedeciendo a los intereses de actores individuales (nacionales y extranjeros a la región), así como a las iniciativas de la población centroamericana. Es necesario denotar que todo el proceso integracionista de finales del siglo XX se da en el contexto del modelo económico, el neoliberalismo, que como se explicó anteriormente basado en las medidas de los Programas de Ajuste Estructural, impulsados por el BM y el FMI.

Junto con las características previamente explicadas, el modelo neoliberal se apoya en tres pilares que han hecho posible la integración real: el primero es la inserción internacional basada en la integración con EEUU en base a las exportaciones de maquila y a la migración. El segundo es la estabilidad financiera y cambiaria, con el fin de favorecer la acumulación de

---

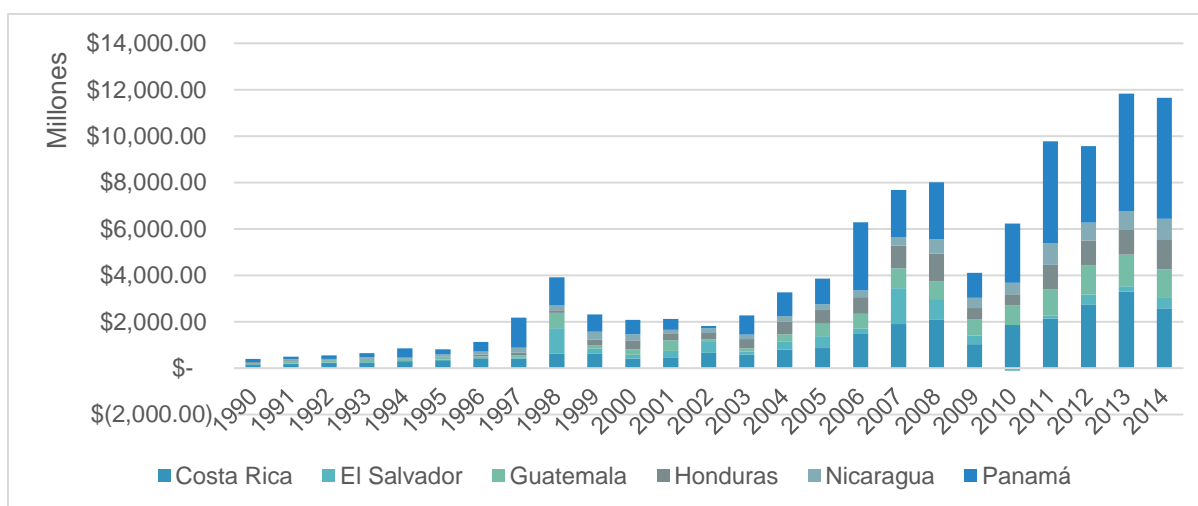
<sup>3</sup> Sin embargo es necesario recalcar que debido a que el proceso de integración centroamericana no está terminado fue necesario hacer acuerdos bilaterales entre la UE y los países de Centroamérica, un ejemplo de ello es que debido a que no hay un arancel externo único, ha sido necesario negociar los compromisos de desgravación arancelaria con cada país.

capital a nivel nacional (Segovia, 2005); y en tercer lugar está el mercado regional, cuya función es “generar una base sólida que permita ampliar los espacios de acumulación de los principales grupos económicos nacionales y de las empresas transnacionales que operan en la región” (Segovia, 2005). Es con este pilar con el que se explica el surgimiento de la integración real.

El proceso de integración económica de Centroamérica se dinamiza a partir de los años noventa, donde se observa el incremento de las inversiones intracentroamericanas e internacionales realizadas por grupos económicos y empresas transnacionales. Asimismo se da un aumento de la migración intrarregional que unifica a los mercados laborales de la región, siendo estas las dos manifestaciones de la integración real (Segovia, 2005).

Respecto a los grupos económicos de poder, es importante destacar que su poder se genera con el modelo económico agroexportador, desde el cual se expandieron sus operaciones a otras ramas de la economía, como la industria, la construcción, el comercio, y los servicios financieros, y son en estas actividades en las que estos grupos conservan la mayoría de sus inversiones en la actualidad. A lo largo de la segunda mitad del siglo XX sus ámbitos de operación hacia el resto de la región, y hacia mercados extra regionales. Estas expansiones permitieron a dichos grupos hacer alianzas estratégicas entre ellos así como con empresas transnacionales (Segovia, 2005)<sup>4</sup>.

Gráfico 2: Inversión extranjera directa, entrada neta de capital (balanza de pagos, US\$ a precios actuales), 1990-2014



<sup>4</sup> Por falta de datos estadísticos no se podrá profundizar en las migraciones.

*Fuente: Base de datos del Banco Mundial, disponible en: <http://datos.bancomundial.org/>*

Una de las manifestaciones de la integración real se puede ver en el aumento de la IED intrarregional que se mostraran más adelante, siendo Costa Rica, Guatemala y Panamá los mayores inversores intrarregionales. Entre las inversiones intrarregionales se destacan las inversiones panameñas en el sector financiero (Banco General, Grupo Mundial Tenedora y Banco Continental), en el rubro de la construcción (Grupo Poma), así como en el área comercial y hotelera (Pellandra & Fuentes, 2011).

Otra de las manifestaciones de la integración real se ha dado por el aumento del número de empresas transnacionales en la región, que fueron atraídas por los procesos de desregulación, privatización y liberalización del comercio que se dieron con la reforma neoliberal. Esto se refleja en el aumento de la inversión extranjera directa en los últimos veinte años (solamente reportando caídas en el periodo 2009-2010, tras la crisis económica), la entrada a la región se ha dado mediante la compra de servicios públicos (telecomunicaciones y electricidad), así como por la compra de empresas nacionales como es el caso de las compañías cerveceras, empresas de cemento y del sector bancario (Segovia, 2005).

Algunos ejemplos que pueden constatar el planteamiento de Segovia son la privatización de las pensiones en El Salvador, la alta influencia de inversiones colombianas en las aerolíneas centroamericanas y la llamada "Wallmartización" de Centroamericana caracterizada por la compra de la cadena trasnacional de algunos de los supermercados nacionales más importantes.

El sector servicios es el que presenta un mayor dinamismo de la integración real y donde se evidencian procesos de integración real, un ejemplo de ello son las aerolíneas, que de empezar como una en cada país (LACSA, en Costa Rica, TACA en El Salvador, AVIATECA en Guatemala, SAHSA en Honduras y LANICA en Nicaragua) se consolidan en 1997 en el Grupo TACA, con cobertura y liderazgo regional. Una de las motivaciones para esto es la necesidad de competir contra los efectos de la globalización en dicha rama (Aitkenhead, 2004).

En el sector de restaurantes se observa el éxito de Pollo Campero, empresa guatemalteca que logró expandirse regionalmente para después expandirse al mercado internacional; en el sector de hoteles está el caso de Grupo Roble, de El Salvador, que se expande a la región con la cadena de hoteles Intercontinental, así como mediante la construcción de hoteles en



toda la región (Aitkenhead, 2004). La transnacional de capital principalmente salvadoreño también se está expandiendo regionalmente a través del sector de bienes y raíces.

Todas estas expansiones coinciden con el debilitamiento del Estado y la toma de poder de gobiernos pro-empresariales durante la década de los noventa y la primera década del siglo XXI, lo cual ha llevado a los grupos de poder económico a ejercer su influencia en los gobiernos de cada uno de los países de la región. Esta influencia se ejerce de manera informal, mediante contactos directos entre los grupos de poder y las altas autoridades gubernamentales. Sin embargo, aunque su influencia es significativa, esta no es homogénea en la región (así como no siempre es efectiva) (Segovia, 2005).

Al admitir la existencia de los mecanismos de integración real, se abre una serie de retos hacia la institucionalidad de la integración centroamericana, pues esta debe de velar por la compatibilidad y convergencia de ambos procesos. Más es necesario hacer un señalamiento, un modelo de integración que busca romper con el neoliberalismo no puede permitir la influencia de grupos económicos de poder en la toma de decisiones en materia de políticas integradoras que generen más desigualdad de la riqueza en vez de reducirla (Segovia, 2005).

#### **2.4.2. Cooperación internacional**

Desde su fundación, la cooperación internacional ha apoyado activamente a la integración centroamericana, ya sea mediante fondos de apoyo institucional, cooperación técnica, y como proyectos de cooperación.

Desde el año 2000 se han ejecutado 195 proyectos, aportando más de 500 millones de dólares en las mismas, sin contar la cooperación técnica, concentrándose en las áreas de fortalecimiento institucional, prevención de desastres, seguridad, salud, medio ambiente, pescas y género, siendo los más significativos el PAIRCA (I y II), PRESANCA (I y II), la Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica, PREVIDA y el Acuerdo de Cooperación USAID-CCAD para cumplir con los compromisos ambientales del DR-CAFTA, a continuación se explicara en que consta el PAIRCA y el Acuerdo de Cooperación USAID-CCAD para cumplir con los compromisos ambientales del DR-CAFTA.

El Programa de Apoyo a la Integración Regional en Centroamérica (PAIRCA) inicia sus actividades a finales del año 2003 con la firma del Convenio de Financiación entre la Comisión Europea y la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana, quedando la SG-SICA a cargo de la ejecución del programa, con el apoyo del PNUD en control financiero

y soporte técnico- administrativo (Calcopietro, et al., 2009). El objetivo general del PAIRCA fue el “reforzar el proceso de integración y cooperación de la región, como base para la inserción competitiva de sus economías en la economía mundial” (Calcopietro, et al., 2009) y su objetivo específico buscó:

*“Eleva las capacidades de los órganos del SICA y de la sociedad civil para impulsar y profundizar el proceso de integración, contribuyendo a la reforma institucional, a la adopción y aplicación de una agenda estratégica y al mejoramiento de los mecanismos de planificación, adopción y ejecución efectiva de las decisiones concernientes a la integración”* (Calcopietro, et al., 2009).

En base a estos objetivos se trazaron cinco líneas de acción; la primera, reforzamiento de las capacidades técnicas de planificación, propuesta y coordinación de la SG-SICA, y mejora de los instrumentos para la preparación y el seguimiento de las decisiones presidenciales y ministeriales. La segunda, fortalecimiento del papel del PARLACEN y apoyo a un programa para su reforma y modernización; en tercer lugar, fortalecimiento de la CCJ en el proceso de integración y apoyo a un programa para su reforma y modernización; la cuarta, mejora de las capacidades y de los mecanismos de participación de actores estratégicos de la sociedad civil en el proceso de integración. Finalmente, el fortalecimiento del sistema de la integración en su conjunto mediante el apoyo al diseño de una agenda estratégica para la integración, el fortalecimiento de las instancias nacionales y regionales de participación y seguimiento del proceso, y la contribución al establecimiento de un mecanismo de financiación estable, además de la sensibilización de la opinión pública (Calcopietro, et al., 2009).

Con esto se contribuyó a la mejora del SICA en base al diseño institucional concebido con el Protocolo de Tegucigalpa, al mismo tiempo que se señala un punto de inflexión en materia de institucionalidad centroamericana gracias a los aportes del mismo, acercándola al modelo planteado en el Protocolo de Tegucigalpa, permitiendo la entrada en funciones del comité ejecutivo y el organismo de control y evaluación del SICA. También aportó una modernización en los sistemas de gestión de la información y comenzó un proceso de concientización hacia los generadores de opinión del espacio regional y sus acciones (Calcopietro, et al., 2009).

Este proyecto fue considerado pertinente, porque retomaba las aspiraciones integracionistas planteadas en el Protocolo de Tegucigalpa y retomó la declaración de Panamá II, al mismo tiempo que hizo un esfuerzo por seguir los mandatos presidenciales que iban surgiendo en su ejecución. Asimismo se señala que el PAIRCA contribuyó al fortalecimiento de las capacidades

de los órganos del SICA y de la sociedad civil para profundizar la integración (Calcopietro, et al., 2009).

Entre las limitantes del PAIRCA se señala su carácter político, al mismo tiempo se señala que se dificultó su ejecución debido a que la Célula de Coordinación Técnica (CCT)- creada para la ejecución del PAIRCA- se vio sobrepasada por la gran cantidad de actividades del proyecto, generando tensiones entre la CCT y los beneficiarios.

Asimismo, muchos eventos se concentraron en el último año de ejecución debido a que hubo atrasos en la ejecución y al enfoque que tomó el proyecto. La evaluación del proyecto también señala que algunos de sus entrevistados no apoyaban el modelo de beneficiarios que el programa terminó apoyando y se observó una *“falta de incidencia de los estados nacionales en la definición de los beneficiarios del PAIRCA”*. Se cuestiona también la asignación de recursos a determinadas instituciones así como su nivel de esfuerzo; también se criticó que para los beneficiarios (PARLACEN, CCJ, CC-SICA, SG-SICA, Comité Ejecutivo y Órgano Contralor) no siempre quedó claro el proceso de asignación de recursos, realización de eventos y procesos de inclusión de las instituciones; esto debido al concepto de autonomía funcional de la dirección del programa (Calcopietro, et al., 2009).

A pesar de que el PAIRCA logró reforzar la integración y cooperación en Centroamérica se percibía que este proceso necesitaba ser reforzado, y que para generar efectos a mediano y largo plazo faltaba mucho por hacer. También se cuestionaba la sostenibilidad de los resultados, a pesar de que su evaluación presentaba calificaciones positivas, como lo plantean Calcopietro, et al:

*“La sostenibilidad de los resultados generados por el PAIRCA no está garantizada en el tiempo al no existir mecanismos claros de financiamiento propio y apropiación de los productos generados por parte de aquellas instancias que deberían proveer los recursos financieros y técnicos que necesita el proceso de integración – los Estados Miembros del SICA. La pregunta clave sería entonces: ¿cuánta “institucionalidad” estarían dispuestos a financiar los estados miembros del sistema centroamericano de integración?”* (2009)

A finales del año 2009 da inicio la ejecución del Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II), financiado por la UE, teniendo como beneficiario final al SICA. Dicho proyecto posee como objetivo general el *“apoyar el proceso de integración*

*regional mediante la mejora, fortalecimiento y consolidación de su sistema institucional, con miras a aumentar su eficiencia y legitimidad ante los Gobiernos de los Estados Miembros del Sistema y ante la propia ciudadanía centroamericana”, para alcanzar dicho objetivo se plantean tres objetivos específicos, el primero es “Facilitar el avance del proceso de reforma, estructuración y modernización del SICA, así como reforzar tanto a instituciones regionales como nacionales en sus esfuerzos por hacer frente a los desafíos que éste representa” (SICA, 2009).*

En segundo lugar busca *“fomentar la participación de la Sociedad Civil en el proceso de integración, así como la coordinación y el establecimiento de redes a diferentes niveles y el intercambio de experiencias” (SICA, 2009), y finalmente “Poner a disposición del público la información y formación necesaria para mejorar el conocimiento del proceso de integración regional y aumentar el grado de sensibilización sobre este tema entre la población en general” (SICA, 2009).*

En base a esto se crean cuatro líneas de acción: la reforma institucional y modernización del SICA, fortalecimiento de las capacidades de las instituciones regionales, mejora en la participación civil en el proceso de integración regional, y mejora en el nivel de información pública, sensibilización y formación académica en integración regional (SICA, 2009).

Con el PAIRCA (I y II) se observa que como beneficiario de los proyectos de fortalecimiento institucional, el SICA no tiene pleno control de la asignación de fondos y las prioridades de los mismos proyectos, como se muestra en la falta de incidencia de los países en la definición de los beneficiarios y la falta de claridad en la asignación de fondos; por otro lado surgen las dudas sobre la sostenibilidad de los procesos en tanto estos son impulsados por la cooperación y no por los Estados.

Otro proyecto destacable es el Acuerdo de Cooperación USAID-CCAD para cumplir con los compromisos ambientales del DR-CAFTA. Surge el año 2005 tras la firma del CAFTA, dada la problemática ambiental en Centroamérica, se elige trabajar con la CCAD (en su rol de organismo ambiental del SICA) ejecutándose acciones en cinco ejes temáticos, sistemas de Gestión Ambiental, capacidades para cumplir las obligaciones ambientales del DR-CAFTA, cumplimiento de Acuerdos Multilaterales Medioambientales, producción más limpia, coordinación interministerial y construcción de capacidades y comunicación (Red Interamericana de Mitigación de Desastres, 2008).

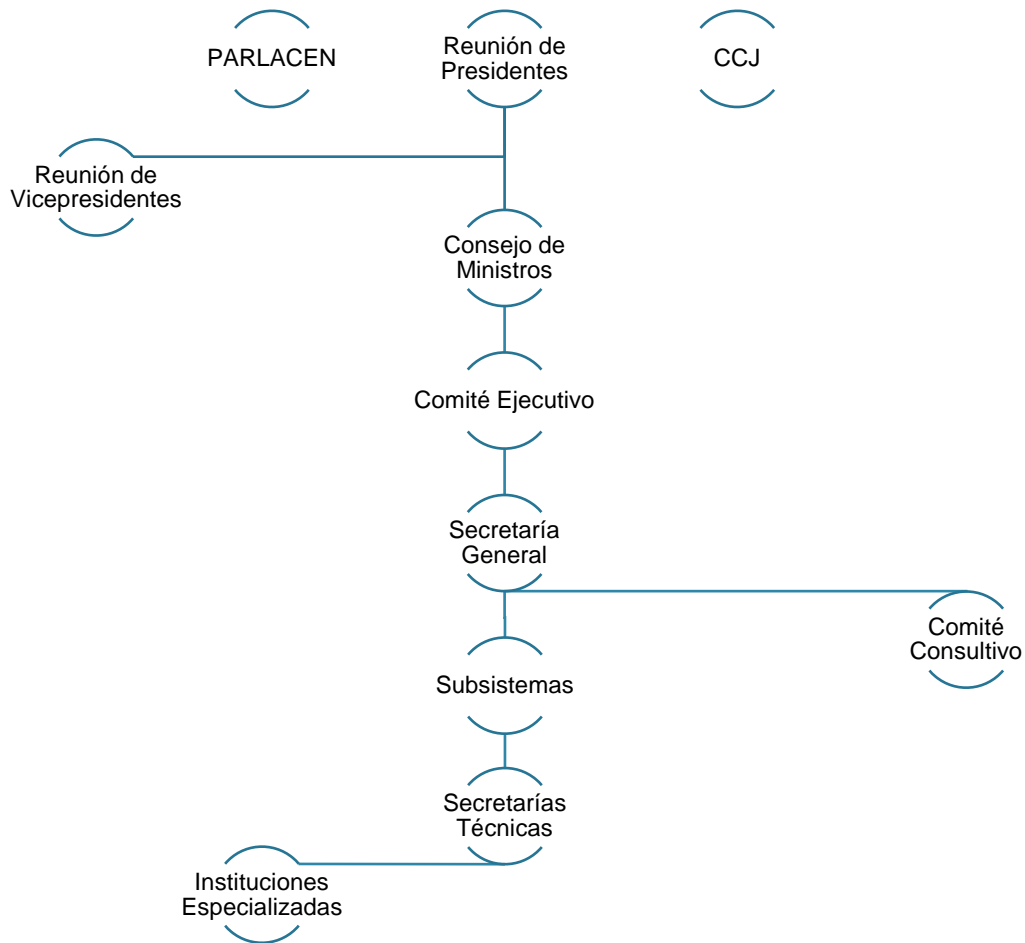
La entrada en vigencia de este proyecto da señales de cómo la cooperación internacional puede influir en las prioridades de la agenda de la integración, puesto que a pesar de que la lógica del CAFTA puede ser perjudicial para el proceso de integración económica de la región, se avalan los proyectos que facilitan su aplicación o la acercan más a ello.

### **2.4.3. SICA en la actualidad**

Actualmente el SICA está compuesto por: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana. Además, cuenta con los países observadores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú, y Uruguay (estos países son clasificados como observadores regionales). También cumplen con la función de observadores China (Taiwán), España, Alemania, Italia, Japón, Australia, Corea del Sur, Francia, la Santa Sede, Reino Unido, Unión Europea, Nueva Zelandia, Marruecos, Qatar y Turquía, como observadores extraregionales (SICA, 2016).

El Sistema de Integración Centroamericana, funciona como un engranaje complejo dividido en tres instancias: Órganos Centrales, Secretarías Técnicas e Instituciones Especializadas.

Figura 2: Estructura Organizativa del SICA



Fuente: Elaboración propia con base en Protocolo de Tegucigalpa, 1991.

- Órganos Centrales

Según el Protocolo de Tegucigalpa, los Órganos Centrales del SICA son:

La Reunión de Presidentes

Es el Órgano Supremo de la entidad y se integra por los Presidentes constitucionales de los Estados Miembros. Es su función dirigir la política de la región, establecer las directrices de la integración, coordinar y armonizar la agenda de las instituciones.

## Consejo de Ministros

El Protocolo estipula varios Consejos de Ministros, conformados por los Ministros de cada ramo. Se encarga de asegurar la ejecución eficiente de las decisiones tomadas por la Reunión de Presidentes que sean de interés de cada Consejo. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, es el principal Órgano de Coordinación, dado que le *“corresponde igualmente la aprobación del presupuesto de la organización central, la elaboración de la agenda y preparación de las Reuniones de Presidentes, la representación de la región ante la comunidad internacional, la ejecución de las decisiones de los Presidentes en materia de política internacional regional, la recomendación sobre el ingreso de nuevos miembros al Sistema de la Integración Centroamericana, así como la decisión sobre la admisión de observadores a la misma.”* (Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos , 1991)

Además, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en conjunto con el Consejo de Ministros Responsables de la Integración y Desarrollo Regional, analizarán y propondrán a la Reunión de Presidentes la estrategia de participación de la región en la economía internacional.

## Comité Ejecutivo

Conformado por un representante de cada uno de los países miembros y se reúne una vez por semana. Junto con la Secretaría General, asegura la ejecución eficiente de las decisiones tomadas por la Reunión de Presidentes. Además, tiene la función de presentar ante el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores las propuestas necesarias para llevar a cabo la agenda de la Reunión de Presidentes, el presupuesto de la organización central, el establecimiento de las Secretarías que se estimen convenientes, revisar y recomendar los informes de la Secretaría General y las demás Secretarías, con el fin de presentarlos ante la Reunión de Presidentes. (Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos , 1991)

## Secretaría General

Presidida por el Secretario General, que es el más alto funcionario administrativo y el representante legal del SICA. Es su función ejecutar los mandatos derivados de la Reunión de Presidentes, Consejos de Ministros y Comité Ejecutivo; gestionar los instrumentos

internacionales y la cooperación financiera y técnica; suscribir contratos, convenios y donaciones; elaborar informe de actividades y presupuesto general para presentarlo ante el Comité Ejecutivo. Asimismo, la Secretaría General “*actuará tomando únicamente en cuenta su servicio exclusivo al Sistema de Integración Centroamericana y no solicitará ni recibirá instrucciones de Gobierno alguno*”. (Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos , 1991)

Además de estos cuatro órganos centrales, están:

#### Reunión de Vicepresidentes

Ente de consulta y asesoría, con la función de velar por la ejecución de las directrices establecidas por los órganos centrales y proponer a la Reunión de Presidentes los temas más pertinentes para la institución. (Tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano , 1987)

#### PARLACEN

Órgano de Planteamiento, Análisis y Recomendación. Conformado por 20 diputados de cada Estado miembro, los Presidentes y Vicepresidentes o Designados a la Presidencia al momento de haber concluido su mandato. El PARLACEN debe “*impulsar y orientar los procesos de Integración y la más amplia cooperación entre países centroamericanos*” (Tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano , 1987)

#### Corte Centroamericana de Justicia

Órgano a cargo de garantizar el respeto del derecho del Protocolo y de sus instrumentos derivados y de la salvaguarda de los objetivos y principios del SICA. Cuenta con jurisdicción y competencia propias, con potestad para juzgar y resolver con autoridad. Entre sus competencias se encuentra conocer las controversias que se susciten entre los países miembros, entre los órganos fundamentales de los Estados, las acciones de nulidad e incumplimiento de los acuerdos del SICA, actuar como Tribunal de Consulta permanente para



las Cortes Supremas de Justicia de los miembros y elaborar proyectos de ley que permitan la armonización jurídica de la región (Ruiz Salinas, 2010)

### Comité Consultivo

Conformado por los sectores empresarial, laboral y académico del istmo centroamericano, tiene la función de asesorar y formular propuestas a la Secretaría General sobre las políticas de la organización; con el objetivo de que el proceso de integración corresponda fielmente a la realidad, necesidades e intereses de la población de los países miembros, así como fomentar la participación activa de la sociedad civil en el mismo. Las organizaciones elegibles para formar parte del CC-SICA deben ser de origen y carácter centroamericano, con participación de instituciones de al menos cuatro estados miembros, tener una sede regional y un órgano de decisión normativo (Solís Rivera & Machado Loria, 2012).

- Secretarías Técnicas

Las Secretarías Técnicas se dividen a su vez en cinco subsistemas: Económico, social, político, ambiental y educativo y cultural.

### Subsistema Económico

De acuerdo con el Protocolo de Guatemala (1993), el subsistema económico tiene el objetivo de *“alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, que se traduzca en el bienestar de sus pueblos y el crecimiento de todos los países miembros, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas, eleve la competitividad y logre una reinserción eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional.”*

La Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, SIECA, es el órgano técnico y administrativo del proceso de integración económica centroamericana y está a cargo de la aplicación del Protocolo y demás instrumentos jurídicos de la integración económica regional y la ejecución de las decisiones de los órganos del Subsistema Económico. Está acompañada por el Consejo de Ministros de Integración Económica, el Consejo Intersectorial de Ministros de Integración Económica, el Consejo Sectorial de Ministros de Integración Económica, el Comité Ejecutivo de Integración Económica, la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SCAC), la Secretaría

del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el Instituto Centroamericano de investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) y el Comité Consultivo de Integración Económica (CCIE).

La principal complejidad de este subsistema es la amplia gama de temas que deben tratarse, no sólo se trata de la integración económica, sino que también sobre política fiscal, monetaria, financiera, agrícola, transporte, turismo, entre otros; y, aunque se especifique que la SIECA es el órgano administrativo, el alto número de órganos, secretarías e instituciones involucradas deja entrever que su autoridad es limitada debido al alto número de instancias con las que se tienen que discutir las medidas tomadas (Solís Rivera & Machado Loria, 2012).

### Subsistema Social

El objetivo principal de este subsistema, tal como se plantea en el Tratado de la Integración Social Centroamericana (1995), es alcanzar la armonización de las políticas sociales de cada uno de los estados miembros, con el fin de mejorar la calidad de vida de los centroamericanos, proporcionándoles acceso a los servicios básicos, respetando la realidad, características, valores, culturas y etnias de los países y de la región en su conjunto. Se basa en los principios de respeto, democracia, desarrollo sostenible, no discriminación, inclusión, no violencia, conservación ambiental, conservación del pluralismo cultural y diversidad étnica.

Para este subsistema es imperativo también *“lograr condiciones regionales de bienestar, justicia social y económica para los pueblos, en un régimen amplio de libertad, que asegure el desarrollo pleno de la persona y de la sociedad”* (Tratado de la Integración Social Centroamericana, 1995). El subsistema está compuesto por: el Consejo de Integración Social, Consejo de Ministros del área Social, la Secretaría de la Integración Social (SISCA), Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y el Comité Consultivo de Integración Social (CCIS).

El Consejo de Integración Social es el encargado de la coordinación del subsistema social. Es su rol *“formular, evaluar y actualizar la política social regional”* (Tratado de la Integración Social Centroamericana, 1995), *“impulsar y dar seguimiento a los acuerdos de carácter social,*

*adoptados en las Reuniones de Presidentes, elaborando, analizando y canalizando propuestas en la materia concerniente para su presentación”* (Tratado de la Integración Social Centroamericana, 1995) y *“emitir criterios y formular propuestas para la participación conjunta de los países centroamericanos”* (Tratado de la Integración Social Centroamericana, 1995).

La Secretaría de la Integración Social (SISCA) es el órgano técnico y administrativo, cuya función es velar por la correcta aplicación de las decisiones de los demás órganos y *“servir de enlace de las acciones de las secretarías sectoriales del Subsistema Social así como la coordinación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)”* (Tratado de la Integración Social Centroamericana, 1995).

También juega un papel importante el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), que se encarga de la identificación y priorización de los problemas regionales de salud. Además, pertenece a este subsistema el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), que se especializa en los temas de género y derechos de la mujer; con el objetivo de mejorar la situación social, económica y cultural de las mujeres, mediante la aplicación de políticas de equidad. (Solís Rivera & Machado Loria, 2012)

El mayor problema que presenta este subsistema es la poca o nula fluidez que existe con respecto a las propuestas que surgen de los niveles más bajos hacia los niveles de toma de decisión y de las decisiones que surgen del nivel más alto hacia el nivel nacional. El alto número de instancias de asesoría y consulta solo dificultan el proceso burocrático y crean duplicidad y distorsión de funciones (Solís Rivera & Machado Loria, 2012).

### Subsistema Político

Se compone por los órganos principales del SICA: Reunión de Presidentes, Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, Secretaría General, Comité Consultivo, así como la Comisión de Seguridad. El eje político crea confusión en el sentido que los órganos que le componen también son los encargados de supervisar todos los demás subsistemas y de generar las directrices que afectan al SICA y al proceso integracionista en general.

El eje político se ampara entre otros instrumentos en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en la región SICA, el cual establece como objetivo primordial proteger la soberanía y la democracia, fortalecer el poder civil, la seguridad, balancear las fuerzas

militares, superar la pobreza, promover el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, erradicar la violencia, corrupción, impunidad, terrorismo, narcoactividad y el tráfico de armas. (Solís Rivera & Machado Loria, 2012)

La entidad superior es la Reunión de Presidentes, que se encarga de tratar los temas relacionados a la seguridad regional e internacional. Al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores también le compete el tema de seguridad regional e internacional; mientras que la Comisión de Seguridad se encarga de ejecutar, evaluar y elaborar propuestas y recomendaciones. (Solís Rivera & Machado Loria, 2012)

La Secretaría General es la encargada de elaborar un Índice Centroamericano de Seguridad que se deberá presentar a todos los países miembros por medio del Comité de Seguridad. Además, insta a los Estados miembros a mantener la paz, pero si hubiese un problema de índole militar, es deber de los Ministros de Relaciones Exteriores intervenir para resolver el conflicto. Si llegase a ocurrir un conflicto entre uno de los países miembros y un tercero, todos los demás países miembros deben actuar juntos para defender, diplomáticamente, al estado agredido (Solís Rivera & Machado Loria, 2012).

#### Subsistema Ambiental

Se enfoca en la integración ambiental, con el propósito de *“promover estrategias de desarrollo ambientalmente sustentable para la región centroamericana”* (Solís Rivera & Machado Loria, 2012). Tiene como marco jurídico el Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, celebrado en 1989, establece un régimen de cooperación para el uso eficiente de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y su equilibrio.

Uno de sus objetivos principales es la armonización de las políticas y leyes ambientales en los países de la región, que tengan como fin el alcance de un desarrollo sostenible que permita mejorar la calidad de vida de la población centroamericana. La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo se encarga de dirigir los lineamientos correspondientes a dicho régimen, formular estrategias y elaborar un plan de acción. Este es el subsistema más pequeño e

independiente del resto, dado que tiene su propio patrimonio y personería jurídica; sin embargo, cuenta con poca influencia y capacidad de decisión.

### Subsistema de Educación y Cultura

Su ente administrativo es la Coordinación Centroamericana de Educación y Cultura, que cuenta con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión. Tiene tres finalidades: desarrollar las relaciones entre los pueblos de la región, estimular el desarrollo integral y reafirmar la identidad regional (Sistema de la Integración Centroamericana, Consejo Superior Universitario Centroamericano, 1999)

Es su deber fomentar la cooperación entre Ministerios, Academias, Universidades e Instituciones educativas, desarrollar programas de investigación, preservar el Patrimonio Cultural de la región, facilitar el intercambio y otorgar becas de estudio, publicar obras literarias, culturales y científicas que provengan de autores centroamericanos o se enfoquen en el estudio de la región, promover la creación de un Centro de Información Socio-Educativa, difundir la idiosincrasia de cada uno de los países miembros, así como asesorar en la implementación de programas educativos y culturales. (Solís Rivera & Machado Loria, 2012)

La CECC está conformada por la Reunión de Ministros de Educación y Ministros de Cultura, órgano encargado de elaborar las políticas y los planes de acción; Comisiones Técnicas, órganos de asesoría y consulta; Secretaría General, órgano administrativo; y Comisiones Nacionales, que son el enlace directo de cada uno de los países miembros con la CECC. (Solís Rivera & Machado Loria, 2012)

- Instituciones Especializadas

Las Instituciones Especializadas funcionan como entidades de apoyo y consulta para cada uno de los subsistemas, a continuación se detallan:

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE): Su función es promover la integración económica y el desarrollo económico equilibrado en la región centroamericana. Brinda apoyo a programas que contribuyan a aumentar el intercambio comercial de la región, el desarrollo económico y social, mejorar la eficiencia y capacidad competitiva, conservación

y protección ambiental (Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica, 1989).

Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP): El fin principal es la formación académica de los funcionarios y funcionarias de la administración pública centroamericana, brindar capacitación, asesoría y consultoría técnica, publicar de obras técnicas y científicas. *“Los programas se orientan al logro de la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión institucional en la administración pública, promoviendo la cooperación horizontal y el intercambio de experiencias entre países miembros”* (Regidor-Barboza, 2010).

Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA): Su objetivo es promover el desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura en la región centroamericana. Según el Acta de San Salvador (1995), la Organización es la instancia responsable de la ejecución y seguimiento de las políticas y directrices relacionadas a la industria pesquera y acuícola.

Centro Regional de la Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE): Cumple la función de impulsar el desarrollo de la micro y pequeña empresa en la región centroamericana, mediante el fortalecimiento a las organizaciones que se especializan en apoyarlas, fomentación de la integración comercial que las beneficie y la contribución con la creación de políticas públicas que fomenten la competitividad (Convenio Constitutivo del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica, 2001).

Comisión Centroamericana del Transporte Marítimo (COCATRAM): Se encarga de los temas relacionados con el desarrollo marítimo y portuario de la región y tiene como función principal asesorar al Consejo de Ministros de Transporte en materia de políticas que beneficien el intercambio comercial (COCATRAM, 2009).

Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA): Amparada en el Tratado Centroamericano de Telecomunicaciones (1995), coordina y promueve la integración y el desarrollo de las telecomunicaciones centroamericanas a través

de la armonización de las políticas que les afectan. Es una entidad de asesoría y consulta, aunque también tiene la potestad de dictar resoluciones de carácter obligatorio.

Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA): Su función es el préstamo de servicios en el área de navegación, capacitación y seguridad aeronáutica. (COCESNA, 2000)

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP): Centro especializado en nutrición y alimentación, promueve la Seguridad Alimentaria en Centroamérica. (Convenio Básico, 1998)

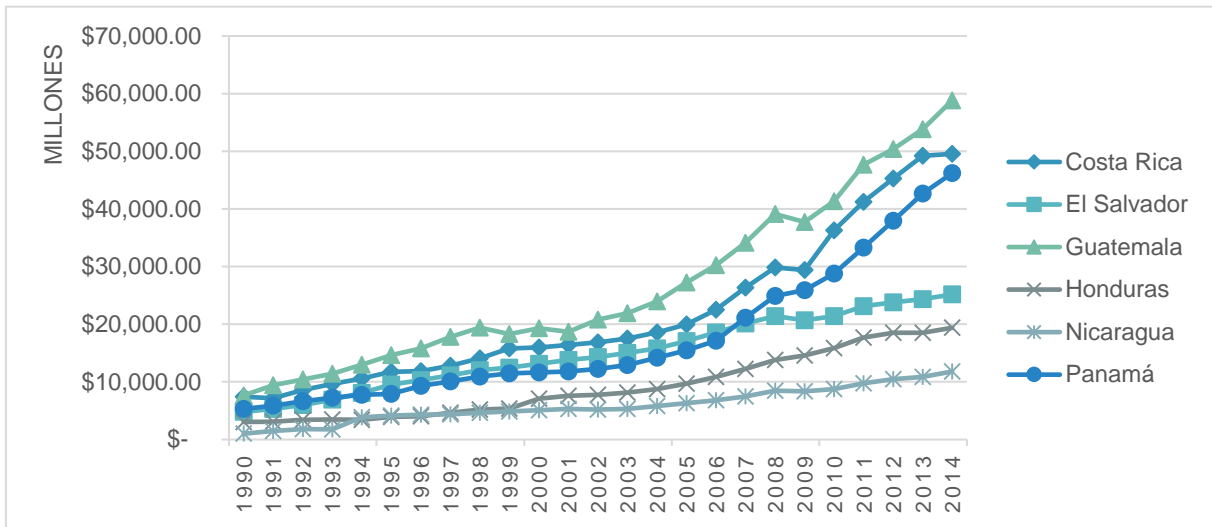
Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS): Su misión es mejorar la calidad y la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento en toda la región centroamericana. (Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, 2008)

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA): Encargado de fortalecer y mejorar la calidad de la educación superior en Centroamérica (Sistema de la Integración Centroamericana, Consejo Superior Universitario Centroamericano, 1999).

Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC): Su deber es promover proyectos, programas y protocolos que permitan la reducción de riesgos ante desastres naturales que pongan en peligro la vida humana. Junto con la cooperación internacional coordina, evalúa, propone y asesora para crear medidas de prevención, mitigación, respuesta y recuperación (CEPREDENAC, 2016).

Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRHH): Desarrollar y conservar los recursos hidráulicos, promoviendo el uso eficiente y sostenible. Encabeza las investigaciones hidráulicas y climáticas de la región y es el encargado de proponer políticas que protejan al medio ambiente. (Comité Regional de Recursos Hidráulicos, 2002)

Gráfico 3: PIB, 1990-2014, USD a precios actuales



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Banco Mundial, disponible en:

<http://datos.bancomundial.org/>

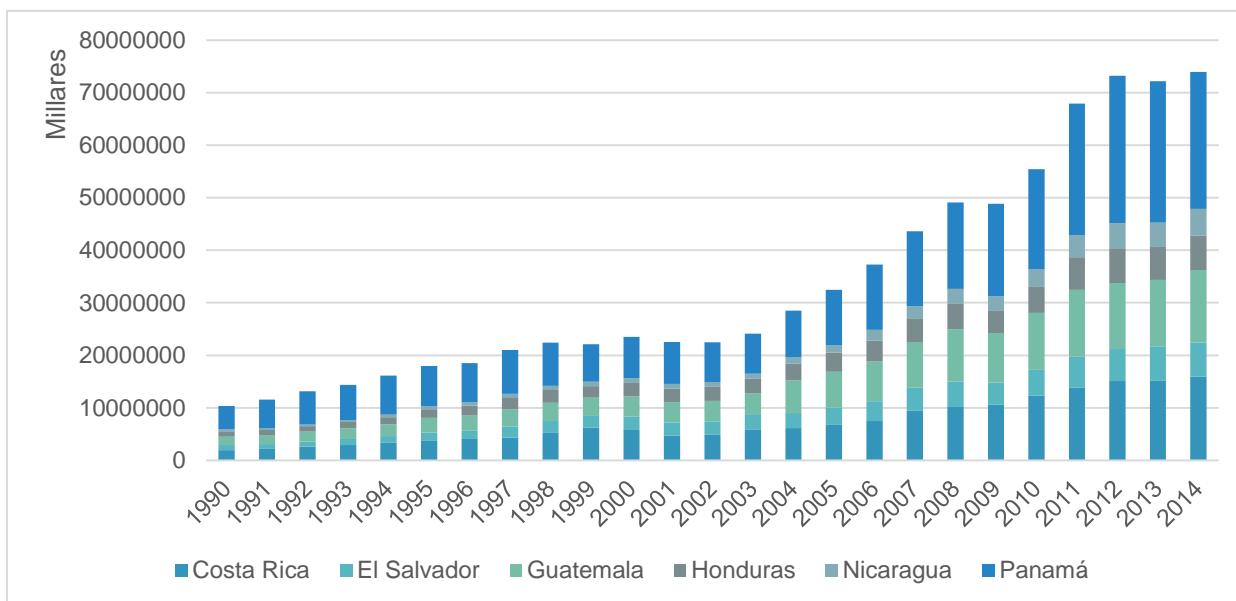
Las economías de la región presentan un crecimiento a lo largo del periodo integracionista actual debido al nuevo modelo económico y a condiciones favorables del mercado mundial; sin embargo, la crisis económica de 2008 marca un cambio de tendencias en la economía global, que ha llevado a autores (como Chomsky y Stiglitz) a afirmar que el neoliberalismo está agotado o está dando señales de agotamiento, pues fue la desregulación de los mercados la que llevó a la economía a su crisis (Caldentey, 2014).

Este cambio en las dinámicas económicas trajo consigo una serie de retos a la integración centroamericana, debido a que las economías centroamericanas, aun actuando acorde a las políticas neoliberales, junto con la dependencia comercial de los países de la región hacia E.E.U.U., sufren los impactos de la crisis más que el resto de América Latina. Al mismo tiempo, se señala el comportamiento de las economías caracterizado por el crecimiento volátil en un entorno variable que aun presenta amenazas de estancamiento debido a factores externos (Pellandra & Fuentes, 2011).

Es importante precisar algo del párrafo anterior, a pesar de que las vinculaciones comerciales y de financiamiento con Estados Unidos hicieron más vulnerables a los países centroamericanos, los gobiernos intentaron paliar los efectos de la crisis con políticas anti cíclicas.



Gráfico 4: Exportaciones de bienes y servicios (balanza de pagos, US\$ a precios actuales), 1990-2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Banco Mundial, disponible en:

<http://datos.bancomundial.org/>

Tabla 13: Exportaciones de bienes y servicios (balanza de pagos, US\$ a precios actuales), 2009-2014

País	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Costa Rica	10609230887	12280455232	13821173598	15090928574	15216452458	15946342453
El Salvador	4215791533	4971117953	5878555806	6101566143	6421706057	6481701349
Guatemala	9383571444	10803318405	12757492572	12537670893	12716157626	13821896758
Honduras	4246433337	4939309147	6231485820	6666909899	6258866155	6597806472
Nicaragua	2821200000	3360300000	4169900000	4735200000	4616500000	5010081342
Panamá	17565500000	19098900000	25096400000	28102400000	26986300000	26095300000

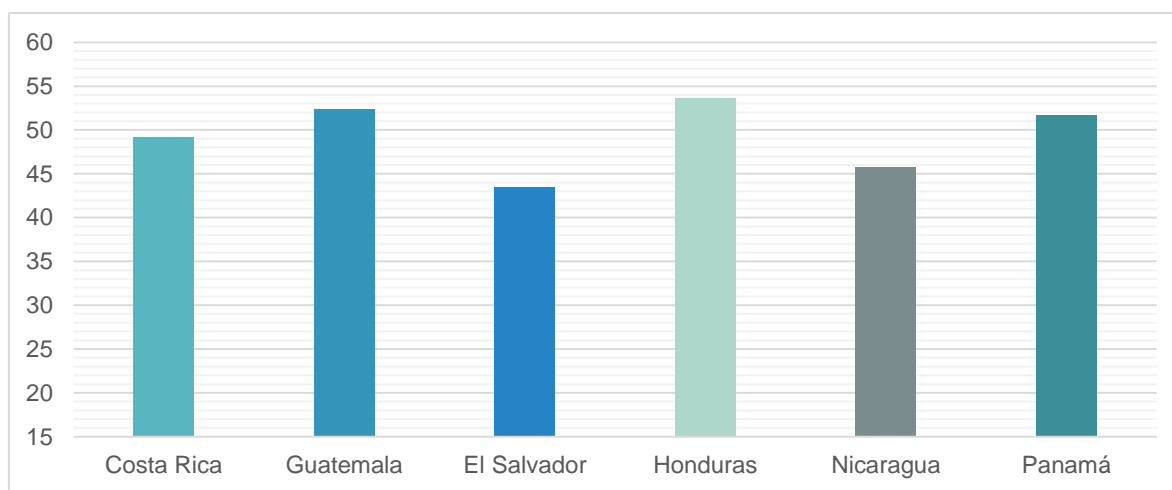
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Banco Mundial, disponible en:

<http://datos.bancomundial.org/>

Respecto al ámbito comercial, es necesario señalar que a lo largo del proceso de integración el nivel de las exportaciones ha aumentado, teniendo un crecimiento anual promedio de 9.75%, siendo el principal socio comercial los E.E.U.U., aunque su participación se ha reducido mientras aumenta el comercio intrarregional.

También es necesario evaluar los resultados de los intentos de la inserción al mercado mundial de Centroamérica, Fiorentino (2011), Evenett y Vines (2012), exponen que no existen pruebas concluyentes para demostrar que existen resultados positivos (netos) al desarrollo de los países. Así como, al pasar los años no todos los beneficios del comercio han sido distribuidos a toda la sociedad, esto se refleja en el índice de Gini de los países de la región.

*Gráfico 5: Índice de Gini para los países de Centroamérica, 2013*



*Fuente: Elaboración propia en base a datos de Banco Mundial. Nota: último dato disponible en Guatemala es 2011, último dato disponible en Nicaragua es 2009.*

De acuerdo con los datos de Banco Mundial, a lo largo de la primera década del siglo XXI, prevalecen altos niveles de desigualdad en Centroamérica, clasificando a todos los países de la región con un nivel de desigualdad “muy alto”. Esto empieza a cambiar en la última década, donde destacan Panamá, Nicaragua y El Salvador. Los ingresos del decil más rico de la población caen en estos países, queda cuestionarse si esto se debe puramente a los esfuerzos de los gobiernos por reducir las brechas de desigualdad, o si se debe a otros factores como la crisis económica. Guatemala y Honduras siguen siendo los países más desiguales de la región y Costa Rica presenta aumentos en la desigualdad debido a la crisis económica.

En el ámbito social, los problemas estructurales de Centroamérica se clasifican en dos tipos: los problemas relacionados con el bienestar social y, la desigualdad y exclusión social. Los problemas relacionados al bienestar social se refieren a todas aquellas situaciones en las que la calidad de vida de las personas se ve afectada, haciendo referencia al concepto de “capacidades humanas” acuñado por el PNUD.

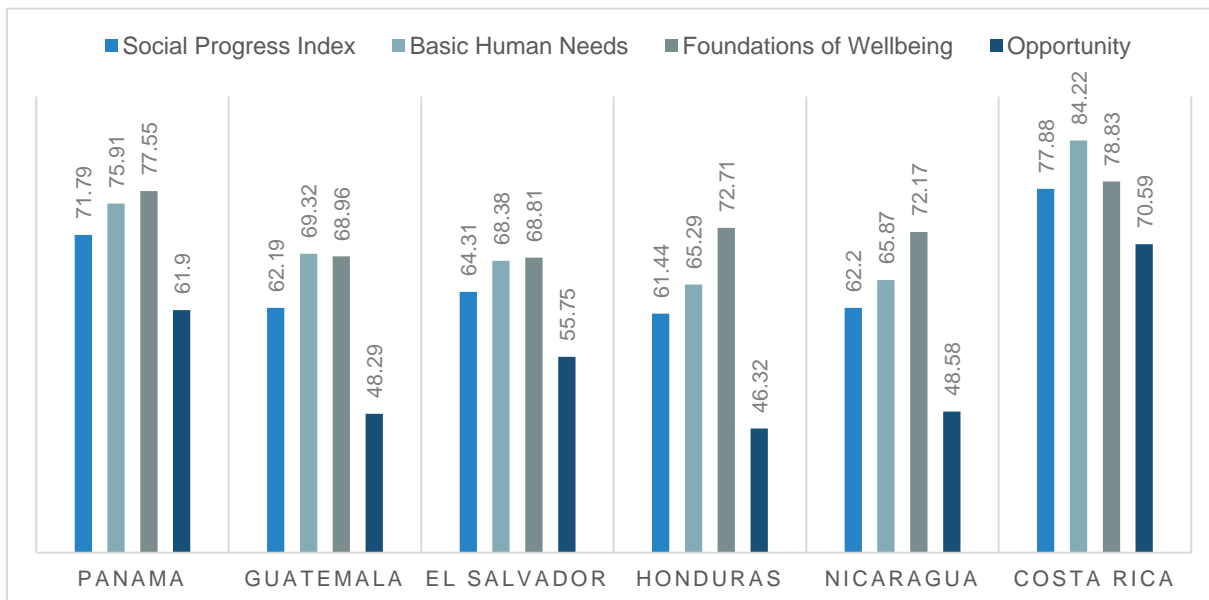
Se puede entender al bienestar social como las condiciones básicas que las personas necesitan para su pleno desarrollo, permitiendo una vida larga y saludable, libre de amenazas a su integridad; contemplándose en esta definición la capacidad de las personas de adquirir conocimientos y habilidades y la capacidad de generar los ingresos necesarios para una vida digna. El Estado juega un papel crucial en las garantías de un bienestar social equitativo a toda su población (Programa Estado de la Nación, 2011).

Al estudiar el panorama social de Centroamérica se observa *a priori* una alta desigualdad entre los países del istmo, debido a las diferencias en los sistemas de seguridad social de los gobiernos y el distinto acceso a financiamiento y apoyo de la cooperación internacional que estos países tienen; esto se refleja en los resultados del Índice de Progreso Social<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> El IPS es un indicador que busca medir el desarrollo social de los países, basado en los planteamientos de Amartya Sen. El IPS se calcula en base a tres áreas: necesidades humanas básicas, que incluye indicadores de nutrición, acceso a servicios básicos de salud, agua y saneamiento, vivienda y seguridad ciudadana; Fundamentos del bienestar, calculado en base a acceso al conocimiento e información, salud y bienestar y sostenibilidad ambiental; y oportunidades, calculado en base a derechos individuales, libertades individuales y acceso a la educación superior.

Gráfico 6: Índice de Progreso Social y desagregación por categorías, Centroamérica, 2015



Fuente: Elaboración propia en base a <http://www.socialprogressimperative.org/data/spi>

Se puede ver una amplia brecha entre el desarrollo social de Costa Rica y Panamá con el resto de los países de Centroamérica, generándose un margen de diferencia de casi 10 puntos porcentuales. Esta amplia brecha viene generada, principalmente por el área de oportunidades, en la que la diferencia entre Costa Rica, país con el puntaje más alto, y Honduras, país con el puntaje más bajo, es de 24 puntos porcentuales, esto debido a la capacidad de Costa Rica de propiciar acceso a la educación avanzada de su población. En el área en la que la brecha se acorta, aunque la diferencia sigue siendo amplia, es en fundamentos del bienestar donde la brecha es de 10 puntos, siendo el país con un mayor progreso, Costa Rica, y el con menor progreso, El Salvador. Dicha diferencia se fundamenta principalmente en la sostenibilidad ambiental, tema que será tratado más adelante.

Respecto al bienestar social, el Programa Estado de la Región (2011) comenta que a pesar de que este ha mostrado mejoras en la segunda década del siglo XXI, aún se considera que los sistemas de seguridad social son débiles y frágiles, en parte, debido a las políticas de reducción del Estado aplicadas en la década de los noventa. Esto le impide a la región solucionar problemas como los relacionados con la seguridad alimentaria, siendo la región centroamericana la que registra los niveles más altos de subnutrición en América Latina. Así, para el año 2014 un 13% de la población de Centroamérica estaba subnutrida, con una mayor

concentración en el área rural (FAO, 2015). Además, se reconoce que Centroamérica sigue siendo vulnerable a caer en situaciones de inseguridad alimentaria, debido a su dependencia a las importaciones de alimentos que se profundizó con las reestructuraciones del aparato productivo causadas por las medidas neoliberales, así como también de los desastres naturales y los shocks en los precios internos.

Por otro lado se señala el acceso a la educación, una cifra que a pesar de que va en aumento, se enfrenta con altas tasas de deserción escolar de los niños de 12 años en adelante, debido principalmente a la falta de interés de los jóvenes hacia la educación. Algunas causas de este fenómeno tienen que ver con el sistema educativo, que según el Programa Estado de la Región (2011):

*“Forman parte de los problemas de calidad de la educación, que se reflejan en los magros resultados que muestran los sistemas educativos en el Istmo: altas tasas de repitencia, rezago escolar, un número muy elevado de años promedio para terminar los ciclos educativos (si es que se concluyen)”.*

Respecto a los problemas de la desigualdad y la exclusión social, la desigualdad social se entiende como *“las diferencias en la distribución de recursos socialmente valiosos”* (Programa Estado de la Nación, 2011). Esta situación es independiente a las capacidades de las personas, afectando en relación a la pertenencia a una clase social determinada. Otros rasgos de la desigualdad social es que es sostenida en el tiempo y que su magnitud es tal que cerrar las brechas de desigualdad no es posible mediante las acciones de los individuos, es necesaria la acción del Estado (Programa Estado de la Nación, 2011).

Dos factores que afectan fundamentalmente a la igualdad social son la pobreza y la exclusión social, y las políticas de combate de las mismas. Al hacer una revisión de las estadísticas del Banco Mundial, se observan elevadas cifras de pobreza en la región, que han aumentado por la crisis económica, dejando en claro que los aparatos estatales débiles han sido incapaces de mantener los logros obtenidos en el periodo 1990-2007. A pesar de que en algunos países de Centroamérica (como El Salvador, Panamá y Costa Rica) se redoblaron los esfuerzos por la reducción de la pobreza, potenciados por el gobierno y la cooperación internacional, esta cifra mantiene su tendencia a la baja. Sin embargo, Honduras y Guatemala mantienen tendencias alcistas en sus indicadores de pobreza, por lo que los efectos de la crisis aún son considerados ambiguos en la región (Programa Estado de la Nación, 2011).

La inversión social de los gobiernos es un factor clave para combatir a la pobreza y la desigualdad social; no obstante, esto se vuelve difícil en las economías centroamericanas, debido a que las naciones del CA4 poseen débiles instituciones sociales y políticas universales incipientes, y es hasta la presente década que los programas sociales de transferencias monetarias y pensiones no contributivas empiezan a jugar un papel crucial en la reducción de la desigualdad social y la pobreza.

El otro factor, la exclusión social, se entiende como una forma de desigualdad caracterizada por ser una condición en la que la inserción al mercado laboral de las personas es sumamente precaria y por no permitir a las personas el ejercicio de sus derechos sociales debido a la falta de acceso a la base material de ellos; En Centroamérica este problema es más profundo en la zona norte de la región, donde se estima que el 40% de la población vive en exclusión social (Programa Estado de la Nación, 2011).

Las personas que viven en situación de exclusión social pueden ser clasificadas entre las que pertenecen al “núcleo duro” y las que pertenecen a la “exclusión blanda”<sup>6</sup>. Las personas en situación de exclusión blanda tienen perfiles laborales y acceso a la seguridad social muy bajos; sin embargo, no coinciden del todo con el perfil de las personas excluidas. Por otro lado, las personas que están dentro del “núcleo duro” poseen pocas oportunidades para una correcta inserción laboral, bajos niveles de instrucción educativa y un nulo acceso a la seguridad social; este grupo de personas se considera abandonada en dos vías, por el mercado y por el Estado. (Programa Estado de la Nación, 2011)

---

<sup>6</sup> De acuerdo con el IV Informe Estado de la Región, se clasifica como “núcleo duro” de la exclusión social a aquellos hogares cuyas condiciones socioeconómicas son tales que para salir de la exclusión social necesitan un cambio radical en su perfil sociolaboral, aquí se encuentran aquellas personas cuyo bajo acceso a la seguridad social, formación educativa y acceso al mercado laboral coinciden con los perfiles teóricos de la exclusión social; por otro lado, se clasifica como “exclusión blanda” a aquellos hogares compuestos por personas cuyos niveles educativos, acceso al mercado laboral y seguridad social si bien son bajos, no coinciden con lo esperado teóricamente de la exclusión social (Programa Estado de la Nación, 2011).

Tabla 14: Porcentaje de hogares en exclusión social, según país. 2001, 2005 y 2009

País	2001	2005	2009
Costa Rica	11,3	10,3	10,0
El Salvador	40,1	42,2	39,8
Guatemala	38,7	41,6	N.D.
Honduras	48,3	48,9	48,5
Nicaragua	44,8	35,6	N.D.
Panamá	30,0	29,8	29,1

Fuente: Cuarto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, 2011

Tabla 15: Porcentaje de hogares en situación de exclusión social. 2001, 2005 y 2009

País y año	Núcleo duro de exclusión	Exclusión blanda	Prevalencia
<b>Costa Rica</b>			
2001	3,4	7,9	Exclusión blanda
2005	2,9	7,4	Exclusión blanda
2009	3,3	6,7	Exclusión blanda
<b>El Salvador</b>			
2001	29,3	10,8	Núcleo duro
2005	30,9	11,3	Núcleo duro
2009	29,1	10,7	Núcleo duro
<b>Guatemala</b>			
2001	31,7	7,0	Núcleo duro
2006	32,2	9,4	Núcleo duro
<b>Honduras</b>			
2001	37,4	11,0	Núcleo duro

<b>2005</b>	38,5	10,4	Núcleo duro
<b>2007</b>	38,9	9,7	Núcleo duro
<b>Nicaragua</b>			
<b>2001</b>	33,9	10,9	Núcleo duro
<b>2005</b>	28,1	7,5	Núcleo duro
<b>Panamá</b>			
<b>2001</b>	21,0	9,0	Núcleo duro
<b>2005</b>	18,9	10,9	Núcleo duro
<b>2009</b>	17,7	11,4	Núcleo duro

*Fuente: Cuarto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, 2011*

Se puede observar que los países con los más altos niveles de exclusión también concentran al “núcleo duro”, mostrando que en los países con los aparatos estatales más débiles el problema no solo es más extenso, sino que es más profundo, lo cual lo vuelve sumamente difícil de resolver.

Existen dos formas de contribuir a la inclusión social: vía mercado laboral y vía Estado, mediante las políticas de seguridad social; y, el programa de la región considera que en aquellos países donde el problema de la exclusión social es más fuerte, la ruta principal para propiciar la integración es vía mercado laboral; no porque este tenga la capacidad de absorción de toda la mano de obra, más bien posee una débil capacidad de inclusión, sino porque el Estado posee casi nula capacidad de inclusión social (Programa Estado de la Nación, 2011) debido al bajo rango de maniobra con el que cuenta como consecuencia de las políticas públicas implementadas bajo el modelo neoliberal.

Respecto al proceso de integración centroamericana, se puede observar el siguiente balance:

- Entre los aspectos positivos se puede señalar que la región está ganando atractivo como mercado agregado, así mismo, está aumentando su comercio internacional, la cooperación internacional está aumentando a través del SICA, así como el acercamiento con la comunidad internacional; Estas pueden ser herramientas que se presenten como oportunidades para hacer frente a problemas que todos los países de



la región sufren como lo son cambio climático y el manejo de riesgos ante desastres naturales, el combate al crimen organizado, así como la oportunidad de usar las estrategias regionales para la solución de problemas, como es el caso de la ECADERT. Finalmente, la integración regional brinda la oportunidad a la región de representarse a sí misma como un bloque unificado para hacer frente en negociaciones y foros internacionales, facilitando el posicionamiento de las agendas nacionales y regionales (Caldentey, 2015).

- Se señalan como aspectos negativos la agenda dispersa y basada en objetivos irreales que presenta el sistema de integración, debido a las crisis de expectativas que esto genera, llevando a tensiones y cuestionamientos a la eficiencia y eficacia del modelo. Otra de las debilidades es la falta de un “*modelo claro que le proporcione fundamento y sirva de guía*” (Caldentey, 2015). El modelo actual se basa en un marco teórico con conceptos confusos como en el caso del regionalismo, así mismo no se emplea un lenguaje común en el discurso lo cual merma la multidimensionalidad del proceso. Otra debilidad es la ausencia de propósitos específicos de los países a la integración, puesto que ninguno de los países ha hablado de forma explícita sobre sus intereses por los que apuesta a la integración, así como no hay documentos públicos que respalden esto (Caldentey, 2015).

Ante este escenario se plantean las siguientes recomendaciones (Caldentey, 2015):

- Definición de una agenda prioritaria basada en objetivos realistas y su coordinación con otros espacios internacionales.
- Aprovechamiento de oportunidades que trae la negociación conjunta como región.
- Reforma institucional donde se promueva la articulación de intereses regionales y nacionales en torno a un esquema factible de aplicación, ejecución y evaluación.

## **2.5. Diagnóstico de la situación actual del modelo de integración regional**

A lo largo de la historia del proceso de integración centroamericana se han encontrado aspectos positivos y negativos dentro de los diferentes modelos de integración, estos aspectos pueden:

1. Contribuir o no a alcanzar nuevos niveles de integración en Centroamérica.
2. Contribuir o alejar a la región hacia una economía post- neoliberal.

Estos pueden ser coyunturales o estructurales; En el presente apartado se hace un resumen de la investigación realizada sobre la historia integracionista del istmo que está en la parte anterior de éste capítulo.

Se hará una descripción de los aspectos más importantes del proceso (1821 a la actualidad) ordenados en 3 áreas, económica, política-institucional y social, con la finalidad de tener más precisión para definir cuáles son las características estructurales que mejor definen el proceso de integración centroamericana y cuáles son las características actuales que mejor lo definen.

Se pretende saber que tan cerca o lejos está el sistema de integración y las capacidades institucionales de los países en conjunto para acercar a la región a una economía post-neoliberal a partir de la integración como herramienta.

Al final de esta sección se presentará un cuadro resumen y los resultados del balance del proceso de integración.

#### Análisis de la Integración Económica

Desde la independencia de los países de la región centroamericana, el primer esfuerzo de integración regional manifestado en la federación de países centroamericanos, tuvo poca incidencia en materia económica. Los primeros años de las repúblicas centroamericanas se caracterizaron por la renuencia de las élites locales y por tanto poderes fácticos locales de financiar el gobierno de la República Federal Centroamericana. Por tanto el proyecto de integración careció de recursos y capacidad directiva para desarrollarse desde su inicio en 1821 hasta su disolución en 1839.

La estructura agroexportadora de la región consecuente con la liberalización de comercio y posicionamiento de Inglaterra dentro del mercado regional se fue consolidando en los años posteriores a la disolución. Pero no fue hasta la década de 1870 cuando los liberales, en el poder, emprendieron reformas que dieron aún más peso a productos como el café y el banano, el comercio intrarregional no tuvo mayores cambios y los países apostaron por el patrón de especialización en bienes primarios como mecanismo de inserción en el comercio global.

Estados Unidos suplantó a Inglaterra como el principal país influyente en la economía regional a finales de la década de 1890 mediante grandes inversiones de capital y adquisición de concesiones. Este suceso permitió a las empresas y el gobierno norteamericano socavar la

independencia de los estados centroamericanos e incorporar sus intereses en las estrategias de desarrollo económico al interior de la región.

El agotamiento del modelo y las contradicciones materiales que éste generaba llevaron a algunos estados por separado a promover tímidas agendas de industrialización en la década de 1930. Sin embargo no fue hasta 1950 en que se puede hablar de un esfuerzo más amplio de garantizar la expansión comercial y el desarrollo armónico de la región con el apoyo de la CEPAL, a partir de la integración económica fomentada por los acuerdos de libre comercio entre países vecinos. Estos esfuerzos sin embargo no fueron equitativos y no todos los países tuvieron el mismo interés en el proyecto.

La integración económica real del istmo así como también la capacidad de las instituciones formales para abarcarla, tienen su desarrollo más significativo en los primeros años de la década de los 60 con el nacimiento y primeros años del MCCA.

Sin lugar a duda otro de los principales aspectos positivos es la constitución de un modelo de mercado común capaz de revestir institucionalmente las tendencias del comercio intrarregional y encauzarlas, en cuestión una década, hacia sectores no tradicionales como las manufacturas o los productos químicos.

La expansión del comercio intrazonal en proporción al comercio total es visto como un éxito del MCCA. La evolución de las tendencias positivas se traduce en el cumplimiento de uno de los principales objetivos trazados en el Tratado General de Integración Económica, el crecimiento del comercio al interior de Centroamérica.

Sin embargo, a pesar de los resultados positivos alcanzados en materia de integración económica, existen algunas condicionantes que sacaron a luz algunas debilidades del proceso de integración.

Por ejemplo, si bien se logró una sustitución de importaciones extraregionales por intrarregionales en algunas mercancías como las manufacturas que permitieron un mayor grado de industrialización aparente; la sustitución no se alcanzó a consolidar en las categorías de maquinaria para la producción, bienes de capital para la agricultura y la industria o equipos de transporte. Lo anterior provocó un aumento de la producción y comercialización regional de la producción no primaria, pero dependiente de un crecimiento de la importación de bienes de producción del exterior.

Otro factor negativo del período de estudio es la dependencia del modelo de industrialización por sustitución de importaciones del crecimiento del valor de los productos primarios, como el café y el banano que los países tradicionalmente producían y exportaban al exterior. La alta correlación entre el poder de compra de las exportaciones con los años de mayor expansión del comercio intrarregional de productos industriales y el declive del modelo de industrialización cuando el poder de compra de las exportaciones decreció deja a entrever que los países no habían salido aún del modelo agroexportador.

La incapacidad que se tuvo para dirimir las contradicciones entre la visión planificadora de la CEPAL y la visión de las élites industriales salvadoreñas y guatemaltecas, en concordancia con la agenda estadounidense que abría paso a una desregulación indiscriminada de la IED del país norteamericano es sin duda otro fracaso del modelo. Éste factor terminó pasando factura ya que contribuyó a la desigualdad intrarregional y sobrepuso los intereses externos a una agenda que buscaba el crecimiento ordenado que generara beneficios en los distintos sectores empresariales y en la sociedad civil.

Finalmente, se podría decir que un factor muy decisivo en el declive del modelo ISI es el desequilibrio comercial y la profundización de las asimetrías en los beneficios del comercio del istmo relacionado a las diferencias en las estructuras productivas de cada país. Por un lado, Guatemala y El Salvador llegaron a obtener superávits crecientes hasta el año 1969, y por otro lado, Honduras y Nicaragua tuvieron déficits mayores hacia el final de la década. El hecho anterior aumentó las tensiones entre las burguesías y los gobiernos de El Salvador y Honduras desembocando en el conflicto salvadoreño-hondureño al final de la década de los 60. Éste conflicto también fue incitado por cierto descontento de las clases obreras y campesinas en Honduras por la creciente migración de salvadoreños en territorio hondureño.

En la década de los 70's el MCCA entró en un período de bajo crecimiento, a pesar de que se hizo un esfuerzo orientado por las autoridades nacionales por poner en marcha nuevos mecanismos de integración como el Consejo de Alto Nivel en 1972 y el Proyecto de Tratado Marco de la Comunidad Económico y Social Centroamericana en 1976.

Se buscó rescatar el modelo de industrialización y corregir algunas de sus más grandes fallas como la poca atención que se le había dado a la desigualdad regional en la distribución de los beneficios comerciales o la fragilidad de la institucionalidad ante embates externos a las competencias del Mercado Común. Sin embargo, a pesar de una recuperación en las

tendencias del crecimiento del comercio intrarregional en la segunda parte de la década de los 70's, a partir de 1979 la región se ubicaba temporalmente en una de las fases más oscuras de su integración en diferentes ámbitos, incluyendo la economía.

La década de los 80's llevó al final del MCCA. Se hicieron insostenibles algunas condicionantes internas económicas como los cada vez mayores niveles de presencia del capital extranjero, limitando las capacidades del capital nacional y la contracción del mercado interno, o la cada vez mayor incapacidad de los países de hacer frente a los niveles de endeudamiento externo. A su vez, condicionantes de orden político, como el estallido de guerras civiles en Guatemala, El Salvador y Nicaragua y la militarización de Honduras que de alguna forma limitaron también las capacidades del mercado interno.

La respuesta inercial fue la del aislamiento y la reversión del proceso de expansión comercial que se había visto en las décadas anteriores. Sin embargo, los procesos de pacificación a finales de los 80 y la nueva tendencia mundial hacia un "regionalismo abierto", abrieron lugar para rescatar como una prioridad institucional centroamericana la integración regional. Se daba luz a un nuevo modelo económico permeado por la integración como herramienta para la liberalización y la apertura al mundo globalizado.

Con la renovación de los impulsos integradores que vinieron en la época de los 90 se resalta como aspectos positivos, retomar al MCCA y dar pasos hacia la unión aduanera gracias a la firma del Protocolo de Guatemala en 1993. En este tratado se ratifica el compromiso de construir la unión aduanera, y aumentar el comercio intrarregional. Se destaca la libre movilidad existente entre los bienes producidos en Centroamérica (a excepción de los productos elaborados bajo regímenes especiales y los productos contemplados en el anexo A), así como se notan avances hacia la consecución del arancel externo común.

Sin embargo, es necesario especificar que las negociaciones de la unión aduanera se han detenido y que el momento en el que se ratificaron más convenios para acercar a la región hacia la unión aduanera, fue en los albores de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE). Por otro lado, también es necesario resaltar que otros tratados multilaterales, firmados a lo largo de los últimos años (como el DR-CAFTA) socava a la integración económica, debido a que entra en conflicto con el Protocolo de Guatemala, particularmente.

Otro de los aspectos que socava a la integración económica es la firma de tratados bilaterales entre los países miembros del MCCA y terceros, llevando a la institucionalidad de la integración a crear una Comisión de Normas de Origen, con el fin de homogeneizar los tratados, ya que no existe una unificación de reglas sanitarias y fitosanitarias en la región, dificultando el libre tránsito de mercancías.

Se encuentra también una alta participación de la cooperación internacional y su interés por financiar al proyecto integracionista. Sin embargo, con la alta participación de la cooperación internacional y su apoyo a la integración queda en evidencia el bajo financiamiento que los países dan a la institucionalidad de la integración.

#### Análisis de la Integración Política

El proyecto de integración regional surge desde la independencia de las naciones, sufriendo alzas y bajas a lo largo de la historia. Es destacable el esfuerzo realizado desde los años 90, donde la integración política es el eje central del modelo, surgiendo de la voluntad de los Presidentes y alcanzando un modelo de cooperación intergubernamental; En ésta misma línea, actualmente se observa una falta de interés por la integración regional que se concretiza en una falta de compromiso político de ceder soberanía y a transitar hacia una dimensión de carácter supranacional y comunitario.

Sin embargo, este proceso se ha caracterizado por su inestabilidad, debido a la falta de cohesión entre los intereses de los países miembros. Los intentos integracionistas de la región han correspondido a períodos de transición económica mundial, en los cuales, con el objetivo de enfrentarlos de una mejor manera, los Estados centroamericanos optan por unificarse. Sin embargo, la profunda desigualdad económica y social reduce la eficacia que la integración podría tener. Dicha desigualdad dificulta la unificación de políticas y metas; además, por otro lado, se identifica que a lo largo de la historia, ha habido grupos de poder (los criollos en el caso de la federación centroamericana y las élites económicas desde la concepción de la ODECA) que si bien han dinamizado los procesos integracionistas han impuesto sus prioridades en la agenda de la integración mediante métodos formales y no formales. Esto causa que algunas de las decisiones que se toman estén sesgadas y no correspondan a los intereses primordiales de la región.

Otro problema que ha caracterizado a la región es la renuencia de los Estados a ceder soberanía en pro de la integración, lo cual obstaculiza la capacidad de influencia y de decisión

de la institucionalidad. La negación de los países más desarrollados de la región de aportar fondos y de someterse a legislación de la institución, tiene como consecuencia la alta dependencia a la cooperación internacional, lo que ocasiona que la agenda integracionista esté supeditada en alto grado a ella, a expensas de los intereses reales de la región.

Si los países centroamericanos le otorgan la importancia debida al proceso de integración, anteponiendo los intereses de la región a los de la cooperación internacional, los beneficios podrían ser significativos, dado que al ser economías relativamente pequeñas, la unificación las fortalecería. Al mismo tiempo es crucial que la integración se aborde desde el ámbito político, social, cultural y no sólo económico.

No puede faltar la inexistencia de mecanismos de sanción y control dentro del sistema cuando se violente o se transgrede la institucionalidad.

#### Análisis de la Integración Social

En materia social los mayores avances de un modelo de integración pueden ser vistos hasta la creación del SICA. Sin embargo, los progresos aún son relativamente pocos si se compara con el grado de desarrollo histórico de los lazos regionales de integración económica.

Los países centroamericanos tienen rasgos bastantes comunes como la estructura de las clases sociales y la interacción de los grupos de poder, muy similares en su naturaleza (agroexportadora hasta finales del siglo pasado y con un fuerte componente del sector servicios en la actualidad) con el resto de la sociedad.

Las migraciones intrarregionales son un factor que tienen muy poco abordaje institucional y juegan un papel histórico y actual bastante importante para comprender la integración social centroamericana.

El área de integración social aún tiene mucho espacio cubrir, aunque a través de la SISCA se han logrado reunir a los organismos gubernamentales encargados del desarrollo social de cada país, como los ministerios de salud y trabajo para organizar planes conjuntos de acción social. La brecha entre el CA-4 con Costa Rica y Panamá se hace cada vez más evidente. El combate a la desigualdad social en el interior de los países es una tarea pendiente, además no se ha podido armonizar efectivamente los sistemas de protección social y aún no hay avances tangibles en cuanto a la migración.

Una deficiencia actual es que a nivel geoeconómico y geopolítico, hay instancias internacionales como cooperantes y países foráneos que colocan los temas y los impulsan a partir de una gran movilización de recursos, lo que termina por subordinar o desincentivar los esfuerzos que se impulsan dentro de la integración.

A continuación se presenta un resumen comparativo de los avances y retrocesos del proceso de integración en las distintas áreas estudiadas:



Tabla 16: Análisis comparado del proceso de integración económica de Centroamérica.

Ámbito	Aspectos positivos	Aspectos negativos
Económico	<p>Alrededor de 1950 las iniciativas que buscaban la expansión comercial y el desarrollo armónico de la región recibieron el apoyo de la CEPAL.</p> <p>La integración económica real y la capacidad de las instituciones formales para abarcarla, tienen su desarrollo más grande en los primeros años de la década de los 60 con el nacimiento y primeros años del MCCA.</p> <p>Durante los años 60 se construye un modelo de mercado común capaz de responder institucionalmente a las tendencias del comercio intrarregional y encauzarlas, hacia sectores no tradicionales.</p> <p>La expansión del comercio intrarregional en proporción al comercio total es visto como un éxito del MCCA, cumpliendo el objetivo de hacer crecer el comercio al interior de Centroamérica.</p> <p>Durante la década de los 70 se busca poner en marcha nuevos mecanismos de integración, que corrijan la desigualdad regional en la distribución de los beneficios comerciales o la fragilidad de la institucionalidad ante</p>	<p>Renuncia de los poderes fácticos a financiar al gobierno de la República Federal Centroamericana.</p> <p>Comercio intrarregional no dio señales de cambio, los países apostaron por el patrón de especialización en bienes primarios como mecanismo de inserción en el comercio global.</p> <p>Esfuerzos desarrollistas impulsados por separado en la década de los 30.</p> <p>A pesar de que durante los años 50 se dan las iniciativas a favor de consolidar la integración económica, no recibieron el mismo interés por los países centroamericanos.</p> <p>A lo largo del MCCA se observó un aumento de la producción y comercialización regional de la producción no primaria pero dependiente de un crecimiento de la importación de bienes de producción del exterior, así como la dependencia del modelo de industrialización por sustitución de importaciones del crecimiento del valor de los productos primarios.</p> <p>A lo largo del periodo de auge del MCCA se presenta el declive del modelo ISI junto con un desequilibrio comercial y profundización de las asimetrías en los</p>

	<p>embates externos a las competencias del Mercado Común.</p> <p>A finales de los 80 buscando luces hacia un nuevo modelo económico permeado por la integración como herramienta para insertarse al mundo globalizado, se apuesta por el regionalismo abierto.</p> <p>Durante los 90 se recupera el proyecto de integración económica con la firma del Protocolo de Guatemala, a partir de ahí se dan pasos para conformar la unión aduanera.</p> <p>Respecto a la constitución de la unión aduanera se observa un libre tránsito de mercancías y un intento de unificación de los aranceles de los países al resto del mundo a fin de lograr el arancel externo común.</p> <p>A partir del año 2000, se firman tratados de libre comercio entre la región y terceros países.</p>	<p>beneficios del comercio del istmo relacionado a las diferencias en las estructuras productivas de cada país. Respecto a la integración real hay que señalar el aumento de las tensiones entre la burguesías y los gobiernos de El Salvador y Honduras desembocando en el conflicto salvadoreño-hondureño al final de la década de los 60, éste conflicto también fue abonado por cierto descontento de las clases obreras y campesinas en Honduras por la creciente migración de salvadoreños en territorio hondureño.</p> <p>Durante los años 80 se presenta un aislamiento y la reversión del proceso de expansión comercial que se había visto en las décadas anteriores, una de las peores décadas para la integración.</p> <p>Algunos de los tratados de libre comercio firmados socavan la integración económica debido a que entran en conflicto con el Protocolo de Guatemala.</p> <p>Se firman tratados unilaterales entre países del MCCA con terceros, dificultando la imposición del arancel externo común.</p> <p>La imposición de la unión aduanera se dificulta por la falta de armonización de las reglas sanitarias y fitosanitarias de los países, generando dificultades en el tránsito de las mercancías.</p>
--	---	--

		<p>La financiación de la institucionalidad de la integración es insostenible, depende de la cooperación internacional y su agenda.</p> <p>Se han encontrado los siguientes problemas estructurales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Bajo financiamiento al proyecto integracionista.</li><li>• Tensiones dentro de la integración en tanto unos se benefician más que otros.</li><li>• Interés desigual ante la integración entre los países centroamericanos.</li><li>• Desconexión del proyecto de integración económica con la aspiración de desarrollo de los países de Centroamérica.</li></ul>
--	--	--

*Fuente: Elaboración propia*

*Tabla 17: Análisis comparado del proceso de integración política de Centroamérica*

Ámbito	Aspectos positivos	Aspectos negativos
Político	<p>Proyecto de integración política ha estado presente desde la independencia de las naciones de Centroamérica, como es el caso de la Federación Centroamericana.</p> <p>Con el Protocolo de Tegucigalpa se dan avances a favor de la integración política debido a que el modelo integracionista se basa en la misma, antes que en la integración económica.</p>	<p>Agenda de la integración se ve afectada por los intereses de terceros, recientemente, por los intereses de la cooperación internacional, que financian proyectos de la institucionalidad regional.</p> <p>Los problemas estructurales encontrados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elites económicas ejercen su poder en la agenda de la integración.</li> <li>• Falta de cohesión entre los intereses de los países miembros.</li> <li>• Negación de los países a ceder soberanía.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración Propia*

*Tabla 18: Análisis comparado del proceso de integración social de Centroamérica*

Ámbito	Aspectos positivos	Aspectos negativos
Social	<p>Con la conformación del SICA se dan avances en la integración social, a través de la SISCA se ha logrado reunir a los organismos gubernamentales encargados del desarrollo social de cada país como los ministerios de salud y trabajo para organizar planes conjuntos de acción social.</p>	<p>Las migraciones intrarregionales son un factor que tienen muy poco abordaje institucional y juegan un papel importante en la integración social centroamericana.</p> <p>Los problemas estructurales encontrados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brecha entre CA4 y Costa Rica y Panamá, CA4 es la subregión con mayor incidencia de la pobreza y la exclusión social.</li> <li>• Niveles alarmantes de inseguridad y vulnerabilidad de las condiciones sociales de los jóvenes.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia.*

## CAPÍTULO 3 PROPUESTA DE REFORMA AL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

En el presente capítulo expone la propuesta de lineamientos de reforma con el fin de adecuar al SICA a un modelo económico post-neoliberal. Dichos lineamientos se encuentran desagregados en tres dimensiones: económica, social y política-institucional.

### 3.1. Reformas económicas

#### 3.1.1. Replanteamiento del financiamiento vía aportes de los países del SICA

Algunos autores como Dada, comentan sobre la débil situación financiera del SICA y su alta dependencia a los fondos de cooperación internacional. Para solventar este problema, se plantean propuestas en dos vías. La primera, mediante la racionalización del sistema, que será detallada más adelante, y la segunda, mediante la reformulación del mecanismo de financiamiento, pasando a ser autónomo, el cual se detalla a continuación.

El mecanismo de financiamiento autónomo sugerido se basa en la creación de un fondo común recaudado y administrado por el BCIE, para este fondo los países aportarán cuotas correspondientes al 1% de sus ingresos tributarios. Una aproximación se detalla en la siguiente tabla:

*Tabla 19: Sistema propuesto de recaudación diferenciada del SICA para el año 2015, al 1% de la carga tributaria (cifras expresadas en millones de dólares)*

País	PIB	Carga Tributaria (%)	Carga Tributaria	Contribución al SICA (0,01%)
Costa Rica	\$45,127.30	14%	\$ 6,317.82	\$ 63.18
Nicaragua	\$ 10,517.60	17%	\$ 1,787.99	\$ 17.88
Honduras	\$ 17,968.80	17%	\$ 3,054.70	\$ 30.55
Guatemala	\$ 49,895.90	12%	\$ 5,987.51	\$ 59.88
El Salvador	\$ 23,844.20	16%	\$ 3,815.07	\$ 38.15
Panamá	\$ 31,136.00	9%	\$ 2,802.24	\$ 28.02
Republica Dominicana	\$ 58,954.60	14%*	\$ 8,253.64	\$ 82.54
Belice	\$ 2,754.00	22,4%**	\$ 616.90	\$ 6.17
Total	\$240,198.40		\$ 32,635.87	\$ 326.36

Fuente: Elaboración propia en base a datos del ICEFI, BID y BM | \*: último dato disponible en 2013 | \*\*: último dato disponible en 2012

De esta recaudación se sugiere que un porcentaje aproximado del 30% se quede en BCIE para su re inversión y el resto sea presupuestado por PARLACEN para el funcionamiento del SICA.

La adopción de ésta nueva medida podría permitir al sistema asegurar los recursos necesarios para funcionar con menos necesidad de acudir a la cooperación internacional para poder cubrir los costos del personal que labora en la institución. Asimismo para invertir en la ampliación la infraestructura y el material tecnológico a su disposición así como también plantearse la posibilidad de establecer proyectos de provecho regional que no dependan del financiamiento externo para su funcionamiento.

Se considera también la necesidad de que un porcentaje del dinero recaudado quede en el BCIE por dos razones principales:

I- Dotarlo de fondos propios para ampliar y renovar anualmente su capital semilla y así tener más oportunidades de participar en el mercado regional e incluso internacional de créditos.

II- Creación de un fondo común centroamericano que se aplique para que los países puedan disponer de el para atender emergencias relacionadas a desastres naturales o fenómenos asociados al cambio climático.

### **3.1.2. Homogeneización de los sistemas fiscales y aduanales; Orientación de reformas hacia el aumento en la presión y la progresividad fiscal.**

#### Progresividad y Presión Fiscal

La política fiscal de los países de la región centroamericana debe tratar de avanzar hacia un carácter más progresivo, tanto en el carácter de la recaudación fiscal como en la ejecución del gasto público, así como también incrementar la participación del sector público a partir de una mayor presión fiscal.

Es recomendable romper la naturaleza regresiva de los impuestos como un primer paso para asegurar, en primer lugar una mayor fuente de recursos para los Estados del istmo y en segundo lugar, avanzar hacia una mayor justicia redistributiva.

La región aún presenta muchos rezagos en las áreas descritas en el párrafo anterior:

Guatemala, El Salvador y Honduras han priorizado en la agenda fiscal el sostenimiento de la deuda pública en el mediano y largo plazo, sin importar que esto implique un deterioro de las condiciones de vida de sus ciudadanos (ICEFI, 2016).

Panamá y Guatemala en especial, se han visto envueltos en problemas de corrupción vinculantes a las instituciones recaudadoras de impuestos, muy probablemente vinculados a una reducción de la carga tributaria de ambos países (ICEFI, 2016).

Costa Rica y Panamá son los países con una mayor sostenibilidad a corto plazo, sin embargo tienen comprometida su estabilidad en el mediano y largo plazo. La polarización política para el caso costarricense y la debilidad institucional en el caso panameño son impedimentos, pero no pueden ser excusa para que los estados no sean dotados de los recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades y tampoco para dar reducciones de tributos a los grupos de mayor poder económico (ICEFI, 2016).

Sobre el tamaño de la participación de los estados como parte proporcional del PIB, El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales “ICEFI” (2016) menciona:

*“El año 2015 resultó ser un período de poco avance fiscal para la región centroamericana. En promedio, el tamaño de los gobiernos centrales se mantuvo constante con respecto a 2014, en un 18.5% del producto interno bruto (PIB). “*

Es imperativo para posibilitar el camino hacia un modelo de desarrollo más aproximado a una lógica post-neoliberal que los estados cuenten con mayores recursos para garantizar el desarrollo social y económico al interior de la región a través de políticas públicas orientadas a: mejorar los mecanismos de protección social ya existentes, creación de más mecanismos según sea pertinente, apoyo al sector agrícola a generar una producción más eficiente mediante la tecnificación y la preparación, fortalecimiento del grado de efectividad en cuanto a la sustentabilidad ambiental, dotar a los Estados una mayor capacidad de los países de hacer frente a la deuda pública y fortalezcan los niveles de infraestructura.

#### Homogeneización de los sistemas fiscales y aduanales

El istmo centroamericano debe avanzar hacia la consolidación de normativas aduanales, tanto tarifarias, sanitarias y fitosanitarias armonizadas, así como también una política fiscal con sus respectivas normativas y tarifas convergentes.



La existencia de un bloque de políticas armonizadas impide la fuga de capitales al interior de la región y permitiría a la misma establecerse metas más ambiciosas en cuanto a la búsqueda de un sistema fiscal más progresivo y fuerte. La unidad regional implica una capacidad de negociación más fuerte con el capital transnacional y así poder sentar alguna oposición a los efectos dañinos de la globalización.

Se considera una recomendación pertinente que las instituciones encargadas de la política fiscal y aduanera en la región realicen la tarea de homogeneizar sus políticas, ya que pasar de la competencia por presentar mayores beneficios a partir de las exenciones tributarias a los grandes capitales a la cooperación al interior de la misma, permitiría obtener una mayor profundización de la integración económica.

### **3.1.3. Profundización de la integración económica.**

La región debe de apuntalar sus esfuerzos ya concretizados en materia de integración económica. Éstos no son nada descartables y la labor realizada es digna de reconocimiento; sin embargo, no es suficiente si se quiere contar con un mercado común sólido y perfeccionado en un plazo de 10 años.

#### **Desgravación Arancelaria**

Si bien los avances en materia de desgravación arancelaria no son nada descartables, hay que revisar ese pequeño porcentaje de mercancías que aún están excluidas del libre comercio a nivel intrarregional (sustentadas en la normativa de la integración económica centroamericana). Es importante establecer como meta alcanzar la libre circulación de mercancías al interior para completar la unión aduanera, paso fundamental para avanzar hacia el mercado común.

Ahora bien, el problema más grande que se debe resolver en éste ámbito es la desconexión que generan los tratados de libre comercio que individualmente han efectuado los países de Centroamérica con los planteamientos sobre integración económica, amparados en el Protocolo de Guatemala en busca de un arancel externo común armonizado para cada mercancía. Éstos tratados minan la integración aduanera de la región en cuanto comprometen a los países a dar trato preferencial a mercancías provenientes de terceros países, a los que les dan los demás países del sistema e incluso algunas veces, facilitar la entrada de productos extrarregionales que se pudieran comercializar dentro de la región.

Es imprescindible, pese a la dificultad que podría conllevar, estudiar los tratados unilaterales de libre comercio y realizar las medidas pertinentes a pesar de que algunas de éstas puedan representar un precio alto que pagar en materia de relaciones internacionales y sanciones de los organismos mundiales del comercio, en particular la OMC.

Es necesario darle prioridad a una agenda regional caracterizada por el fortalecimiento hacia adentro para poder insertarse de forma más unificada en el mercado mundial por sobre la agenda del libre comercio y la globalización. Si bien requiere de mucha voluntad política, se considera una necesidad de primer nivel la búsqueda de un arancel externo e interno común para avanzar de manera sólida hacia un mercado común.

#### Libre circulación de los factores productivos (Trabajo y Capital)

La circulación de los factores productivos es también vital si se quiere avanzar hacia una fase de mercado común. De hecho es la condición planteada por Bela-Balassa (1964) para que se pueda cumplir esta fase de la integración económica.

Es una realidad que la integración real ha contribuido a que los mercados tanto laborales como de capitales actúen cada vez de forma menos aislada. Sin embargo, también es una realidad que los mercados de capitales han tenido mayores facilidades para legalizar a través de las instituciones su libre tránsito por el istmo que los mercados de mano de obra. Dicho de otra forma, es mucho más fácil que el dinero se mueva por las fronteras que las personas.

Según Velásquez, la respuesta de los países centroamericanos a la problemática de la migración intrarregional debe darse más desde un carácter transnacional que por la suma de los esfuerzos individuales de cada país. Debe ser una prioridad trazarse como meta la convergencia de la oferta y demanda laboral regional a través de la adopción de políticas de intermediación laboral más adecuadas a los propósitos de la integración económica (Velásquez, 2015).

La afirmación del párrafo anterior tiene mucho valor, ya que manifiesta la preocupación de que la solución al problema de la migración se dé en forma conjunta, además de subrayar la importancia de garantizar una cobertura más ampliada a la demanda y la oferta laboral. No obstante, la apertura de los mercados laborales debe darse en una fase posterior a una armonización de los sistemas fiscales y de protección social a nivel de cada uno de los países de la región así como la normativa laboral; ya que una liberalización per se de los mercados

de trabajo a nivel regional no resolvería las causas, ni la dinámica de la desarticulación estructural de los mercados de trabajo.

Se propone a la institucionalidad regional crear mecanismos legales a través de PARLACEN que vinculen a los países miembros del SICA a marcos jurídicos que aseguren la libre movilidad del factor trabajo al interior de la región; debido a que precisamente la libre movilidad de éste factor productivo lo que más resistencia ha encontrado por parte de los países del sistema para acceder a tratados que promuevan marcos jurídicos eficientes y que respondan a la necesidad de regionalizar el mercado de mano de obra.

Necesariamente se deberá de tomar nota de otro proceso integracionista, como la UE, que ya ha abordado esta temática con mayor ímpetu y ha alcanzado mayores resultados respecto al SICA.

La UE busca garantizar que los trabajadores de un país miembro puedan acceder al mercado laboral de otros países miembros de la unión, la libre movilidad de trabajadores dentro de éste sistema se puede definir de la siguiente forma:

*“Libre circulación de trabajadores significa que los nacionales de la UE tienen el derecho de buscar empleo y de trabajar en otro Estado miembro y recibir asistencia de los servicios de empleo en el país de destino a la hora de buscar empleo. Los trabajadores de otro Estado miembro de la UE tienen el derecho a ser tratados de manera igual en relación a las condiciones de empleo y los beneficios sociales y fiscales y las obligaciones. Los trabajadores de la UE tienen el derecho de residencia para ellos y los miembros de su familia.” (Graf, 2015)*

Se recomienda a las autoridades nacionales y regionales que actúan como instancias políticas decisoras en cuanto a los temas de migración y mercados laborales, además de crear un marco jurídico que ayude a revestir legalmente la migración laboral centroamericana, crear políticas públicas adecuadas que garanticen la seguridad social y ciudadana de los migrantes y el respeto a los derechos laborales consagrados en los marcos jurídicos nacionales e internacionales suscritos. Es una condición que debe ser cumplida para que el mercado regional del factor trabajo se desarrolle con eficacia a punto que los ciudadanos centroamericanos foráneos en otros países de la región, se encuentren en condiciones laborales similares a las de los trabajadores locales.

Como ya se dijo anteriormente en el área de integración política-institucional, que todos los países que forman parte del SICA se adhieran a los tratados que se acuerden en éste ámbito de la integración.

La no participación de un país en la libre circulación de los factores mina de gran forma el pilar económico de la integración regional y sería pertinente utilizar mecanismos sancionatorios en el caso de que uno o más países muestren resistencia.

#### **3.1.4. Transformación productiva: Rol del estado e Integración alternativa frente a regímenes de acumulación en los países.**

##### Planificación estatal y políticas públicas para el desarrollo.

Los resultados del modelo de industrialización por sustitución de importaciones que tuvo un rol protagónico del estado como ente planificador del desarrollo, ejecutor de fuertes inversiones públicas y amplificación del mercado regional; a pesar de tener evidentes fallos como la no solución de las disparidades al interior de los países y en la región o la incapacidad de romper con la dependencia regional del aparato primario exportador, no deben de ser pasadas por alto.

El modelo neoliberal se instauró en América Latina y en la región centroamericana a partir de los años 80 con el objetivo de dar otorgar al mercado el rol de asignación de recursos para garantizar el crecimiento productivo y posteriormente el desarrollo económico y social. Los modelos basados en el intervencionismo estatal se encontraban en crisis en la década de los 80's y el neoliberalismo se presentaba como la respuesta al estancamiento económico.

Sin embargo, es importante precisar que durante las décadas 50's, 60's y 70's la región experimentó un largo período de crecimiento económico y estabilidad macroeconómica, y que en las últimas décadas se han agudizado problemas como: la desigualdad en la participación de los beneficios de la producción teniendo en cuenta su impacto en la desigualdad y deterioro de las condiciones de los grupos más excluidos; la alta dependencia de las importaciones extraregionales de bienes; el abandono del sector primario o la vulnerabilidad regional ante shocks financieros externos, las crisis en los precios de las materias primas o los efectos negativos del cambio climático.

El modelo neoliberal no parece dar una respuesta satisfactoria a las necesidades actuales de la población del istmo y se hace necesario hacer una relectura de autores como Prebisch (1949

y 1963) y Urquidí (1962) entre otros, así como una reinterpretación de sus sucesores más actuales dentro de la escuela post estructuralista.

Es una necesidad replantearse el caso de la planificación estratégica del desarrollo productivo a nivel regional para poder suplir y tener menos dependencia y desventajas comerciales en el intercambio con potencias económicas desarrolladas. Se considera más apropiado para garantizar el desarrollo, buscar el enfoque de transformación estructural y la planificación del desarrollo a largo plazo cambiando así el enfoque actual, cortoplacista y resignado a los vaivenes de la globalización capitalista.

Otra propuesta adecuada es que los estados transformen sus roles de árbitros u observadores, como entes que establecen las reglas del juego, o en el mejor de los casos, se encargan también de brindar información, a un rol proactivo capaz de orientar, ordenar y transformar en políticas públicas las respuestas colectivas entre el sector público, privado, civil, académico y de la sociedad civil en general, ante las necesidades que surgen en los distintos grupos sociales.

Ante la insuficiencia del mercado para hacer frente a las crisis que se hacen cada vez más recurrentes, los estados deben procurar tener la capacidad de ejecutar políticas anti cíclicas, América Latina ofrece ejemplos en países como Ecuador y Argentina de gobiernos que han podido contrarrestar los efectos negativos de las crisis globales.

Finalmente, es preferible que la iniciativa de retomar ideas estructurales por parte de los estados incorpore una visión regional que priorice la cooperación intergubernamental y al nivel de la sociedad civil de los países al interior del SICA, que sea apoyado por las instancias públicas regionales para darle un mayor respaldo a la iniciativa. No se debe olvidar que por la vía individual, los países de la región, incluso los que presentan grados mayores de desarrollo, presentan muchas debilidades que pueden ser obstáculos para realizar cambios en la visión modélica del desarrollo y la ejecución de políticas diferentes a las ya agendadas, muchas veces comprometidas con la agenda de la globalización.

#### Transformación productiva e integración alternativa.

Los patrones de inversión extranjera directa en Centroamérica no han dejado de transformarse, los cambios de los regímenes de acumulación trastocan los marcos legales

sobre los que operan en los distintos países y moldean la estructura económica de éstos. A continuación se mencionan algunos regímenes que existen en la región:

- En Guatemala y Honduras existe un neoextractivismo caracterizado por la depredación de los recursos naturales impulsado por las alzas en las materias primas y commodities.
- Panamá se ha especializado como un enclave logístico-financiero y Nicaragua ha dado muestras de intentar poner en marcha este modelo.
- En el CA-4, especialmente en El Salvador, existe un fuerte componente de exportación de mano de obra, donde las remesas representan una cantidad determinante de los ingresos de nacionales respecto al PIB.
- Costa Rica tiene fuertes inversiones en las industrias de mediana y alta tecnología, el turismo y la exportación de servicios.
- El sector servicios sigue teniendo una amplia ventaja en términos de tasas de acumulación en toda la región con respecto a los demás sectores económicos.

Un modelo de desarrollo regional alternativo al neoliberal, debe de pasar por una transformación productiva que lleve a los países a regímenes de acumulación que coexistan con marcos institucionales capaces de crear mecanismos de protección social adecuados. Asimismo que permitan una distribución más equitativa de la riqueza creada, que doten a la región de una menor dependencia de los capitales “golondrina” asegurándole mayor estabilidad macroeconómica y laboral, y que tampoco tiendan hacia la depredación exacerbada de los recursos naturales. A continuación se detallan algunos lineamientos de temáticas que dada la importancia para la región no se pueden dejar de mencionar, a fin de constituir un modelo más beneficioso para la población:

- Incentivos a la producción de energías renovables como la eólica, geotérmica y la solar para diversificar la matriz energética de la región.
- Incursión estatal en el sector para articular iniciativas del micro productores, cooperativas y asociaciones de pymes con la provisión de servicios a la población local y foránea, en especial dentro de los proyectos turísticos.
- Apoyo y fortalecimiento especial a la agroindustria como plataforma para incursionar en el mercado global con productos más competitivos y con mayor valor agregado.
- Preparación de capital humano en áreas como la tecnología informática, así como atracción de inversiones en mediana y alta tecnología.

### **3.2. Reformas sociales**

Es importante que los países que formaran parte del proceso de integración se comprometan a alcanzar una integración social centroamericana que promueva mayores oportunidades, mejora en calidad de vida y de trabajo de la población centroamericana. La promoción del acceso universal a la salud, la educación, la vivienda la sana recreación; así como a una actividad económica digna y justamente remunerada es una de las medidas que deben de ser retomadas del tratado de la integración social centroamericana, que se convierta en un proceso de mejoramiento de las instituciones para coordinar. La integración social debe convertirse armonizar y lograr la convergencia de políticas sociales nacionales entre sí con las demás políticas del SICA (Patten, et al., 2003)

Es necesario que los aportes de los estados y cooperación internacional se orienten a proyectos alineados a los planes estratégicos del sistema de integración. Es importante recalcar que en todas las reformas y proyectos implementados por las instituciones y organismos de la integración tendrán como eje transversal medidas para garantizar equidad de género e igual beneficios y protección a la población sin importar su etnia.

#### **3.2.1. Políticas Ambientales y de Prevención de Desastres**

El cambio climático es un fenómeno que afecta fuertemente a la región, debido a su alta vulnerabilidad y a su alta densidad poblacional (Programa Estado de la Nación, 2011). En ese sentido es necesario poner atención a las políticas ambientales en conjunto con las de prevención de desastres para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático que se espera afectarían a la región en los años por venir<sup>7</sup>. Para solventar esta problemática se sugiere adoptar algunas de las medidas propuestas en la Declaración del CCC-SICA Sobre Cambio Climático. Asimismo se ha hecho una adaptación de algunas de las medidas resultando en lo siguiente:

1. Transformar la matriz energética de los países a un sistema de producción más limpio, acelerando la introducción de las fuentes de energía renovables y su uso más eficiente.

---

<sup>7</sup> Para más información revisar la Estrategia Regional de Cambio Climático y el capítulo 9 del IV Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible: “El desafío de enfrentar el cambio climático”.

2. Establecer un sistema de movilidad de transporte integral, el cual sea sostenible, equitativo, brinde seguridad a los usuarios y sea ambientalmente limpio para que a su vez contribuya a reducir emisiones de efecto invernadero.
3. Promover un sistema de economía social-solidario, cuyo resultado permita la generación de empleo pleno y digno, facilitando a su vez la formación de sociedades bajas en carbono.
4. Fortalecer la gestión pública local con un mecanismo de ordenamiento territorial y planificación estratégica, que incluya, la gestión integral del riesgo, el agua y el medio ambiente.
5. Desarrollar un sistema de seguridad territorial para el uso y manejo de los ecosistemas, integrando y respetando el conocimiento, el rescate y aplicación de tecnologías tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos.
6. Fortalecer el desarrollo de los cultivos agroecológicos que contribuyen en la mitigación del cambio climático y la provisión de servicios ambientales.
7. Formular políticas, estándares y medidas para el desarrollo y transferencia de tecnología, partiendo de la caracterización social y económica por país y por región para enfrentar el cambio climático.
8. Fortalecer los mecanismos de alerta temprana con aplicaciones tecnológicas funcionales, aplicadas a las necesidades diferenciadas de los países y las regiones.
9. Respetar y flexibilizar los derechos de propiedad intelectual y del conocimiento de los países en desarrollo, donde se promueva la innovación tecnológica y científica para enfrentar el cambio climático. Ello incluye que los derechos de propiedad intelectual deben beneficiar a los agricultores, pueblos indígenas, entre otros, para que utilicen sus propias variedades de semillas y no las que los países industrializados quieran imponer.
10. Desarrollar enfoques de investigación técnica y científica en aplicadas a la adaptación y mitigación al cambio climático.
11. Incorporar en el presupuesto público de los gobiernos las partidas presupuestarias, para la atención de la educación ambiental con énfasis en el cambio climático.

Asimismo se propone la creación de un fondo de atención temprana a desastres naturales, manejado por el BCIE.



### 3.2.2. Políticas de movilidad laboral y mercados de trabajo integrados

En la actualidad, la región centroamericana tiene mecanismos insuficientes de protección de la población que migra al interior de la región en búsqueda de oportunidades para acceder a una mejor calidad de vida. Esta condición hace que este grupo poblacional se encuentre en una situación de vulnerabilidad ante los riesgos que su condición implica.

Deberá existir fácil movilidad de personas en la región, crear mecanismos de protección a la población trabajadora en general, creando fuentes de trabajo decente con un mínimo de prestaciones de ley, y que favorezca a las minorías de la región.

Según León Segura, et. al. (2012), la movilidad laboral propone avanzar en la integración regional, promover el crecimiento económico, superar la violencia y la pobreza, así como atenuar los efectos negativos de la migración irregular.

*Tabla 20 Distribución de inmigrantes en países seleccionados, según país de origen.<sup>8</sup>*

País de origen	Costa Rica	El Salvador	Guatemala
Belice	0,04	1,0	2,0
Costa Rica		2,9	3,0
El Salvador	3,48		50,0
Guatemala	0,8	29,8	
Honduras	1,18	39,1	22,0
Nicaragua	90,4	26,2	22,0
Panamá	4,1	1,0	1,0
Total	100% = 250,404	100% = 26,547	100% = 25,137

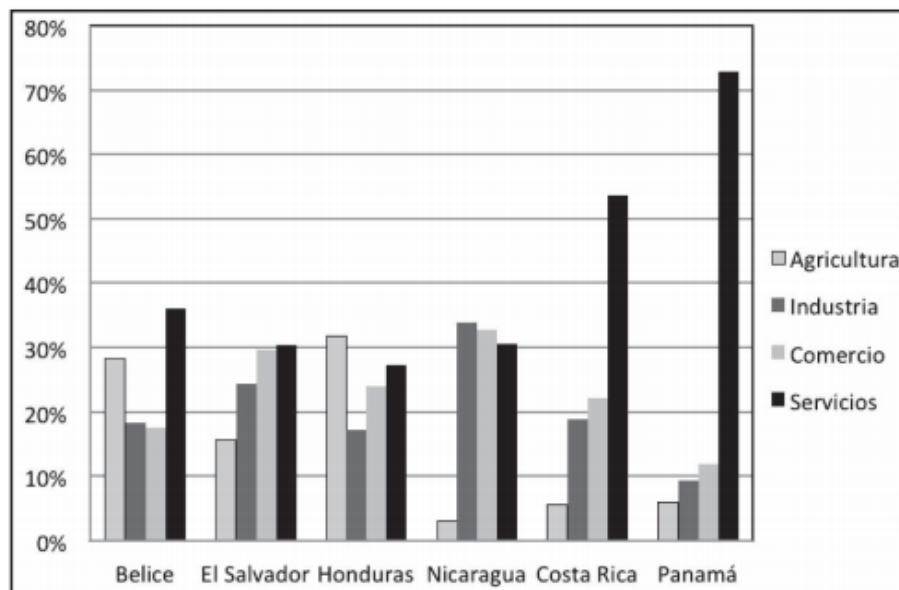
*Fuente: Estudios nacionales, FLACSO/IDHUCA 2012.*

<sup>8</sup> El total de inmigrantes centroamericanos que fueron captados por los Censos de Población de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, ascendía a 302.088; dichos censos fueron aplicados en momentos distintos de la década de 2000 y con diferencias considerables de años entre cada uno de ellos. No obstante, los datos permiten tener una aproximación de las características de dicha población. (León Segura, et al., 2012)

Para León Segura, et. al. (2012), su existencia plantea varias preocupaciones:

1. Es un mercado con un gran potencial para el desarrollo económico de los países y el proceso de integración subregional, pues sin esa mano de obra móvil muchas actividades económicas posiblemente no sobrevivirían. Además de algunas ocupaciones permanentes, proporciona fuerza de trabajo para labores de poca duración, las cosechas y los empleos temporales como construcción, comercio y servicios.
2. Pese a su importancia, ese mercado de trabajo no está regulado; se nutre de la migración “sin papeles” y de mecanismos de reclutamiento y contratación de trabajadores sin supervisión estatal, lo que incrementa la informalidad y la precarización laboral.
3. La falta de supervisión estatal contribuye a la desprotección de los derechos de los trabajadores, la posible proliferación de formas de abuso como la trata laboral, el trabajo infantil y la explotación de personas, inclusive, con propósitos delincuenciales.
4. Si bien existen normas y procedimientos, éstos no facilitan con agilidad la obtención de permisos de trabajo, no son transparentes, ni accesibles a las posibilidades económicas, educativas y culturales de las personas trabajadoras migrantes.
5. Con la suscripción de acuerdos regionales y de convenios específicos para la movilidad de mano de obra, entre países de origen y destino, se dispondría de normas, regulaciones y procedimientos comunes cuya ausencia incrementa la precariedad laboral.

Gráfico 7 Porcentaje y sectores económicos en los que se sitúa la población de origen centroamericano. Censo 2002.



Fuente: Elaborado por FLACSO en base a cuadros presentados por José Martínez. Censo 2002.

Como parte de las reformas en el ámbito laboral, Se sugiere armonizar los sistemas y las normativas de pensiones y protección social en todos los países miembros de la nueva integración.

### 3.2.3. Política de educación regional

La integración es una oportunidad para aumentar indicadores nacionales y regionales de educación, que los países sean capaces de brindar educación universal de calidad a su población. Formar una fuerza de trabajo calificada y capacitada contribuirá al desarrollo, crecimiento del país y de su mercado laboral; la educación es una forma de los estados para garantizar a sus habitantes una vida digna.

### 3.2.4. Política de salud regional

Calidad de vida y acceso universal a servicios potenciadores de sus capacidades

Como una de las prioridades de la agenda del modelo post-neoliberal es el refuerzo a los sistemas de seguridad social el tema de la salud y el manejo de la salud pública en la región se vuelve prioritario. Respecto a este tema se señala principalmente la baja cobertura del

sistema de salud y la fragmentación del mismo, llevando a la convivencia de servicios de salud pública gratuita, con servicios de pensiones prestados por instituciones públicas o privadas así como servicios de salud privada. Si bien es cierto que en países como Costa Rica el sistema de salud está unificado, los sistemas de salud del CA4, se caracterizan por una *“débil presencia estatal, programas específicos para gremios y una oferta privada de servicios para la población de altos ingresos”* (Programa Estado de la Nación, 2011). Ante esta problemática se observa que el COMISCA ha reivindicado un enfoque basado en la determinación social de la salud, el acceso y la cobertura universal de la salud; así como la importancia de revertir las inequidades en salud; por lo que se sugiere continuar con el trabajo contemplado en el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016 – 2020.

### **3.2.5. Política de seguridad ciudadana**

Actualmente, el tema de la seguridad ciudadana es abordado por la Comisión de Seguridad en Centroamérica (CSC), establecida por el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. Ante la situación de violencia social se proponen las siguientes medidas:

1. Contemplar medidas heterodoxas de combate a las drogas y al crimen organizado, estas medidas no deben de criminalizar a sujetos a priori, así como deben tener en cuenta que su prohibición no es la clave.
2. Es necesaria la inversión en policías nacionales lo cual es fundamental para el combate de la delincuencia en la región, esta medida debe ir acompañada con políticas que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas de la región.

Que las medidas anteriores se conviertan en pilares para mejorar las condiciones de vida del pueblo centroamericano y a largo plazo se conviertan en acciones para reducir la vulnerabilidad social, aumentar la seguridad social de la región, mejor educación, mejor salud y una expansión del nivel cultural y social. Crear un sistema de evaluación de progresos permitirá monitorear avances y transparencia de la gestión de recursos, logrando un reconocimiento de la población.

### **3.3. Reformas político institucionales**

La integración política muestra un periodo de estancamiento, donde parece importarle más a la cooperación internacional que a los países el proceso de integración política y de mejoras a la institucionalidad. En ese sentido se plantea como primera necesidad el renovar el interés

hacia la integración política de la región, en base a la premisa que los países de la región lograrán el desarrollo económico (con bienestar y justicia económica y social) consolidarán la democracia y garantizarán paz y libertad hacia sus ciudadanos y la oportunidad de hacer frente a los efectos negativos de la globalización.

Esto solamente será posible mediante el esfuerzo conjunto que se establece mediante la integración. Solamente así se verán verdaderos cambios para lograr la integración política de Centroamérica, de carácter supranacional. De ahí, es necesario que los países decidan ceder soberanía a la institucionalidad regional. Otra necesidad imperante dentro del sistema es la participación de los países miembros en todos los organismos e instituciones que conforman al SICA mediante la suscripción a éstos.

Tomando ese aspecto como punto de partida a continuación se presenta una serie de reformas político-institucionales.

### **3.3.1. Fortalecimiento órganos del SICA: PARLACEN y CCJ**

Uno de los principales obstáculos y fuentes de controversia para la integración política del sistema, es el desequilibrio de poderes y funciones que presentan los tres órganos del SICA, dejando a la reunión de presidentes sin contrapeso alguno a sus decisiones. Es por ello que se sugiere una revisión a los poderes de los órganos para dotar de más poder a PARLACEN y CCJ. Para ambos organismos se vuelve absolutamente necesario, en primer lugar, que todos los países miembros del SICA se suscriban a ellos,

#### Parlamento Centroamericano

En el caso de PARLACEN es necesario dotarlo de las competencias legislativas que no posee con el fin de sacarlo del aspecto meramente propositivo a uno realmente vinculante con la realidad centroamericana. Entre esto se propone de dotar al Parlamento de las competencias legislativas similares a las del Parlamento Europeo, con el fin de que este órgano del SICA sea capaz de representar a la ciudadanía centroamericana, entre las competencias legislativas se encuentran:

- Elaborar propuestas de legislación centroamericana.
- Aprobar legislación centroamericana, a partir de propuestas de la Reunión de Presidentes y CCJ.
- Decidir en materia de ampliaciones al SICA, y sobre acuerdos internacionales.

También se considera necesario otorgar al PARLACEN competencias supervisoras dentro de los organismos de integración, como lo son:

- Control democrático de las instituciones el SICA.
- Examinar peticiones de la ciudadanía de Centroamérica y realizar investigaciones.
- Observación electoral.

Se sugiere dotar al PARLACEN de competencias presupuestarias, siendo este el ente que apruebe y determine el presupuesto del SICA tanto en el corto como en el largo plazo, para la ejecución del plan plurianual.

También se sugiere que aquellas personas que quieran optar al cargo de diputados, sean electos por la vía del sufragio y así suprimir el nombramiento automático de ex mandatarios o jefes de estado en el PARLACEN.

#### Corte Centroamericana de Justicia

Respecto a la CCJ es necesario recalcar que es el único órgano del SICA que ya presenta características de supranacionalidad. Sin embargo es necesario dotarla de más poder, en ese sentido las propuestas de reforma a la CCJ vienen en dos vías, la primera busca aumentar las competencias de la Corte, al respecto se propone:

- Dar poder de iniciativa de ley a la CCJ ante PARLACEN en materias relativas a su estatus de órgano y al quehacer de los tribunales de la misma, así como para proponer sanciones ante la violación de los acuerdos sometidos por los países de la región en materia de integración, o debido a perjuicios que una institución centroamericana cause a una persona.
- Dar poder a la CCJ para derogar leyes centroamericanas y de los Estados, con el fin de impedir que *“los Estados puedan arrogarse derechos que no tienen, o convertirse en poderes arbitrarios negativos de toda justicia”* (Sistema de la Integración Centroamericana, Consejo Superior Universitario Centroamericano, 1999).
- Dar poder sancionatorio ante el incumplimiento de leyes o acuerdos en materia de integración, o debido a perjuicios que una institución centroamericana cause a una persona (natural o jurídica) o grupo social. Entre estas medidas punitivas se proponen penas económicas y en casos extremos, de exclusión de un país del proyecto de integración regional y los beneficios que ésta le genera.

En la segunda vía se encuentran propuestas a la eficiencia en el gasto de la corte, aquí se propone:

- Reducir el número de magistrados de dos por país a uno por país, retomando la sugerencia del informe BID-CEPAL de 1995.

Esto con el fin de reducir su presupuesto y volverla más sostenible a los países de la región.

### **3.3.2. Revisión y definición de la agenda del SICA**

La agenda del sistema de integración es otro blanco de críticas, debido a que la agenda y los objetivos del sistema se consideran dispersos y poco claros, lo cual no permite evidenciar los logros de la integración a simple vista. La clarificación de los objetivos también permitirá una plena coordinación con los proyectos de cooperación internacional, En ese sentido se proponen las siguientes reformas:

- Reducir el número de objetivos y metas del sistema a uno alcanzable y realista, para ir añadiendo objetivos a medida aumenten las capacidades del sistema para alcanzarlos, y disminuir gradualmente la dependencia a la cooperación internacional para la ejecución de los mismos.
- Priorizar los objetivos para alcanzar una agenda post-neoliberal. En ese sentido, se propone que para los primeros cinco años se priorice la reforma institucional y la puesta en marcha de los nuevos mecanismos de financiamiento, la gestión y prevención de desastres y la movilidad laboral e integración de mercados de trabajo; e incluir la homogeneización de los sistemas fiscales y aduanales, la orientación de reformas hacia el aumento en la presión y la progresividad fiscal, así como las políticas de salud regional y políticas de seguridad ciudadana en la agenda a 10 años.

### **3.3.3. Revisión y unificación del concepto de “integración” de las instituciones del SICA**

Uno de los problemas del SICA es que cada entidad dentro del mismo tiene su propio concepto de integración, y por tanto su propia idea de cómo esta debe lograrse, generando confusiones dentro del sistema. Para superar este impasse se sugiere adaptar las definiciones del IV Informe sobre el Estado de la Región (2011), donde se concibe a la integración regional

diferenciada del concepto de acción regional – conceptos que típicamente son usados indiscriminadamente entre las instancias del SICA-.

Desde este punto de vista, se entiende por acción regional *“cualquier emprendimiento supranacional realizado por dos o más actores estatales o no estatales bajo los marcos jurídicos y con los fines que convengan”* (Programa Estado de la Nación, 2011), mientras que la integración regional se entiende como *“un subtipo de acción regional que específicamente se caracteriza por ser concertada entre Estados nacionales, los cuales acuerdan la creación de un marco jurídico e institucional común como plataforma para lograr ciertos fines”* (Programa Estado de la Nación, 2011). Es esta última definición la que debe estar presente en todos los proyectos de todas las instancias del SICA, permitiendo que la realización de la agenda común y la ejecución de proyectos se cimienten en la misma base.

#### **3.3.4. Transparencia y acceso a la información pública**

Uno de los obstáculos que se encuentran al tratar de realizar estudios y análisis del sistema al ser ajeno al mismo es el poco acceso a la información del sistema y el difícil acceso a los resultados de la rendición de cuentas de la institución, ante esta situación se recomienda:

- Creación del Organismo Superior de Control del Sistema de la Integración Centroamericana (OSC-SICA), propuesto en la declaración de San José, de la XXIX Cumbre Ordinaria de Presidentes, realizada en diciembre de 2006, que tiene como objetivo principal *“velar por la transparencia, fiscalización y utilización de los recursos financieros, así como promover la veraz y oportuna rendición de cuentas de los organismos y entidades del SICA”* (Jefes de Estado y Gobierno de los países del SICA, 2006).
- Que las instituciones del SICA ofrezcan rendiciones de cuentas periódicas a la población, al mismo tiempo, garantizar el fácil acceso a estos documento.
- Libre acceso a información del SICA, aquí se incluyen memorias de labores, proyectos y sus evaluaciones, beneficios y resultados de la integración, financiamiento interno y cooperación internacional, contratación de personal y, finalmente, socialización de investigaciones respecto a la integración.
- Otorgar funciones, atribuciones y recursos para que se desenvuelva como auditor social, representando a la sociedad civil centroamericana.



Se sugiere que el proceso de contraloría de cuentas y transparencia esté en manos del CFR-SICA, instancia que tendrá las atribuciones de una Corte de Cuentas independiente regional. Por su parte el CC-SICA participará con funciones de auditoría social.

### **3.3.5. Otras reformas a la arquitectura institucional**

Al revisar la arquitectura institucional y las funciones de las instituciones del sistema se identifican puntos de mejora al mismo, entre ellos están:

- Actualización del Protocolo de Tegucigalpa y el resto de protocolos y convenios derivados del mismo, con el fin de articular las competencias de las secretarías, órganos, subsecretarías e instituciones especializadas del SICA<sup>9</sup>.
- Distribuir los poderes del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y el Comité Ejecutivo, dejando la transmisión de proyectos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y dejar el seguimiento de los mandatos de la Reunión de Presidentes al Comité Ejecutivo.
- Remover la reunión de Vicepresidentes, dado que al actuar únicamente como entidad de consulta y asesoría, permite la duplicidad de funciones con el Comité Ejecutivo y el Consejo de Ministros, cuyos mandatos son vinculantes.
- Revisar los estatutos del CC-SICA con el fin de volverlo más abierto e inclusiva a la sociedad, permitiendo que organizaciones de la sociedad civil que no tengan personería jurídica en todos los países de la región puedan entrar en él.
- Al haber un mandato de la Reunión de Presidentes que las instituciones del SICA ya creadas no puedan acatar, se sugiere que se amplíen las funciones de la Secretaría o Subsecretarías que se considere más apta para ello.
- Legitimar el sistema dándolo a conocer y a sus beneficios, a través de medios de comunicación masiva (radio y televisión).

---

<sup>9</sup> Un ejemplo de esto sería revisar el Protocolo de Tegucigalpa y el Protocolo de Guatemala con el fin de poner a la SIECA al mismo nivel del resto de las secretarías de la SG-SICA, para que en cualquier caso de análisis, el órgano supremo del SICA sea la Reunión de Presidentes.

## CONCLUSIONES

La integración Centroamericana es un proceso cuya complejidad impide abordarla a partir de enfoques unidimensionales y atemporales.

El alto grado de similitud en el tejido económico-social y la evolución de este, los problemas estructurales que han socavado los esfuerzos al interior de la región de generar instituciones centroamericanas competentes y capaces de orientar y ordenar los ideales de desarrollo armónico y unión a lo largo del tiempo, la relación entre sectores en el juego de poderes intranacionales, intrarregionales y extrarregionales para influir en el camino integracionista y velar por sus intereses; son variables que deben ser abordadas de forma multidimensional e historicista para realizar un análisis más completo que comprenda más a cabalidad la dinámica del proceso y poder dar respuestas y propuestas más aproximadas a las necesidades coyunturales y estructurales de la región.

La integración formal ha tenido puntos de quiebre, inflexión y replanteamiento, los ideales han variado en las diferentes épocas así como el alcance de los esfuerzos gubernamentales en las áreas de lo social, político-institucional y económico. La integración real, por el contrario de la integración formal ha tenido un proceso convulso, pero muy influyente y constante en los dos siglos de existencia de los estados centroamericanos.

La federación centroamericana (1821-1839) estableció metas ambiciosas con un alto componente de integración política-institucional buscando, articular a éste los demás ámbitos de la integración. Sin embargo, ésta careció del respaldo económico y político suficiente para llevarse a cabo y no pudo pasar de los ideales trazados a la práctica de éstos.

La época ODECA-MCCA (1950-80's) se caracterizó por el triunfo parcial en cuanto a las metas económicas para así poder industrializarse en un mercado regional ampliado y romper la dependencia de la exportación primaria al exterior para subsistir y satisfacer la demanda de productos terminados. Sin embargo, incluso a partir de los logros alcanzados, ésta tendencia no se pudo revertir exitosamente, e incluso se agravaron algunos problemas como la desigualdad en los beneficios del comercio regional y las disparidades en los grados de desarrollo en los países de la región. Las áreas político-institucional y la social avanzaron más lento que la económica no logrando alcanzar resultados tangibles.

Éste modelo fue perdiendo la influencia en el quehacer de los estados y la capacidad de revestir y direccionar la integración real que alcanzó su cúspide en la época de los 60's. Los

70's tuvieron muchos altibajos y en los 80's se terminó por erosionar el proceso debido a eventos como la crisis de la deuda que afectó a los países centroamericanos, los efectos de la estanflación en los países del primer mundo y los conflictos sociales al interior de la mayor parte de los países de la región.

El SICA (1992 a la actualidad) ha logrado establecer el marco institucional más completo desde la independencia de las repúblicas centroamericanas. Se han incorporado áreas de la integración que no se habían incorporado antes y se han trazado objetivos que van más allá de lo económico, político o social por separado.

Sin embargo, el dominio de ideas de orden neoliberal como el regionalismo abierto y las reducciones en las capacidades de los organismos gubernamentales en el margen del establecimiento del sistema limitan mucho las competencias de éste por dos vías: la primera, es que existe una ambigüedad de interpretación en sus líneas de funcionamiento, que no dejan lo suficientemente claro si existe preponderancia de la agenda de desarrollo regional a partir de la inserción conjunta en el mercado, o la agenda de la liberalización, a partir de la globalización económica y la segunda es que la debilidad financiera de los estados y su falta de mecanismos de fortalecimiento, no permiten dotar al sistema de mayores fondos para su correcto funcionamiento.

En líneas generales, desde la independencia hasta la actualidad, la región, a pesar de intentos por romper los lazos de la dependencia con potencias hegemónicas, se ha visto dificultada para desarrollar agendas propias en favor del desarrollo económico. Es un factor común en todas las épocas que sectores empresariales transnacionales interesados en establecerse, aliados muchas veces con las élites locales y los gobiernos, terminan imponiendo una visión esquemática de las relaciones económicas ampliamente favorable a esos grupos, en detrimento de la búsqueda de esquemas de acumulación que puedan coexistir con la provisión de una vida digna a la población general, con respecto a sus derechos sociales y muchas veces, hasta políticos.

Existe una determinante cantidad de problemas de alta magnitud que afecta en la actualidad a la población de la región centroamericana, con especial énfasis en las mayorías populares que se ubican por debajo de la línea de la pobreza: la incapacidad financiera y técnica de los estados para proveer un mínimo vital a sus ciudadanos a partir de políticas sociales de distribución la riqueza que se requieren inmediatamente; la vulnerabilidad y el constante deterioro de las condiciones ambientales; la dependencia en la toma de decisiones de

instancias internacionales sobre las políticas que ejecutan o dejan de ejecutar los gobiernos, el dominio de los intereses empresas multinacionales sobre los mercados locales son solo algunos de los problemas que se tiene en la actualidad. La respuesta a éstos pasa necesariamente sobre el paradigma de la integración. Los países por separado y sin una planificación por conjunto del desarrollo tendrá mucha menos efectividad que si se aprovechara la sinergia que brota de la unidad regional.

Los principales hallazgos de la investigación se exponen a continuación:

- El SICA no posee per se una agenda de regionalismo abierto puro en materia económica como se podría sospechar por la coincidencia entre la fundación del sistema y la hegemonía de las ideas del “Consenso de Washington”. Sin embargo, la ambigüedad en la estructura de algunos protocolos y la avasalladora influencia de grupos multinacionales y transnacionales en la toma de decisiones en los gobiernos locales termina regularmente imponiéndose sobre el espíritu de integración regional.
- A pesar de que existen diferencias marcadas entre el CA-4 y los países del sur (Panamá y Costa Rica) que se hacen latentes en el área de desarrollo social, se considera que éstos no hacen imposible la integración. Existen muchos aspectos comunes como las similitudes en la fragilidad financiera-administrativa de los estados, vulnerabilidad ambiental, lenguaje, estructura económica entre otras que nos obligan a pensar que las similitudes son mayores que los obstáculos internos para integrarse. Al contrario, se considera que los principales obstáculos para avanzar en el proceso son la influencia de potencias económicas como la UE y Estados Unidos que imponen sus necesidades sobre las aspiraciones y necesidades propias de la región, además de la falta de voluntarismo de algunos sectores al interior de los países.
- El mantenimiento del SICA y la puesta en marcha de proyectos de integración tiene una alta dependencia de la cooperación internacional tanto a nivel técnico como financiero. Esto debilita la capacidad a la institucionalidad regional de ejecutar agendas propias que prioricen las necesidades más urgentes de la población centroamericana, pues muchas veces las prioridades de los donantes no son las mismas

## RECOMENDACIONES

Las recomendaciones de reformas en los diferentes ámbitos de la integración que competen este trabajo están detallados en el apartado 3. Sin embargo, aquí se vierten algunas recomendaciones que se considera necesario hacer, sobre todo para la facilitación de las investigaciones.

Se recomienda publicar digitalmente y actualizar todos los acuerdos de reuniones alcanzados por las instancias del SICA. Asimismo, los trabajos de investigación deberían estar abiertos al público en general si se busca generar más conocimiento y discusión del proceso de integración.

Los datos de financiamiento también deben de estar actualizados y ser ofrecidos al público, tanto a nivel interno vía aportes de los países como a nivel externo vía cooperación internacional.

Además, se exhorta a la profundización de los lineamientos planteados en esta investigación, con el fin de mejorar el Sistema de Integración Centroamericana.

Finalmente, se exhorta a la profundización de los lineamientos planteados en esta investigación, con el fin de mejorar el Sistema de Integración Centroamericana y se proponen las siguientes líneas de investigación:

- Análisis de la influencia de la cooperación internacional en las políticas y la agenda de la región.
- Actualización de la investigación sobre la relación entre grupos de poder hegemónico, estado y sociedad civil a nivel centroamericano.
- Estudio a nivel legal y económico-social de las oportunidades de inserción laboral transfronteriza centroamericana y estado actual de los migrantes intrarregionales.

## BIBLIOGRAFÍA

Acta de San Salvador, 1995. *Formalización de la organización del sector pesquero y acuicola del istmo centroamericano*. San Salvador: s.n.

Aitkenhead, R., 2004. *Tendencias y características de las estrategias empresariales, en el contexto del proceso de integración económica centroamericana*. San Salvador y México D.F.: CEPAL.

ALIDES, 1994. *ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CENTROAMERICA*.

[En línea]

Available at:

[http://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Alianza%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible%20de%20Centroamerica%20\(ALIDES\).pdf](http://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Alianza%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible%20de%20Centroamerica%20(ALIDES).pdf)

[Último acceso: 20 mayo 2016].

Anon., s.f. CAPITULO II LA TEORIA NEOLIBERAL Y LA GLOBLIZACIÓN. En: s.l.:s.n.

Ayala, M. R., 1972. La Facultad de ciencias economicas y la crisis del mercado comun centroamericano. En: #5. s.l.:s.n.

Balassa, B., 1964. *Teoría de la Integración Económica*. Primera ed. Ciudad de México: Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana.

Barahona, V. E. & Lopez, M. E., 1992. *Problemática institucional de la Integración Centroamericana*, San Salvador: Universidad Centroamericana "Jose Simeon Cañas", UCA.

BCIE, 2016. *Información Institucional*. [En línea]

Available at: <http://www.bcie.org/index.php?id=27>

[Último acceso: 28 Julio 2016].

BCR, 1977. *Planteamiento de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica a la comunidad financiera internacional acerca del proceso de Integración en Centroamérica*. San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador.

Benatton Ramos, J. A., 1964. *El Mercado Común Centroamericano: su evolución y perspectivas*, Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

BID, 1974. *Reseña del funcionamiento del Mercado Común: aspectos comerciales, integración por sectores, aspectos monetarios, financieros-fiscales; El conflicto entre El Salvador y Honduras*. San José: CSUCA.

- Bielschowsky, R., 1998. Evolución de las ideas de la CEPAL. *Revista de la Cepal*.
- Boron, A., 2008. *Socialismo Siglo XXI ¿Hay vida después del neoliberalismo?*. Edición de Ivana Brighenti ed. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Bustelo, P., 1994. Un enfoque de regulación en economía. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, pp. 149-163.
- Calcopietro, C., Francioni, I. & Castro, M., 2009. *Informe Final Evaluación PAIRCA*, Bruselas: Avanz Internatuional.
- Caldentey, P., 2004. *BENEFICIOS Y COSTOS DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA*. [En línea]  
Available at: <http://www.fundacionetea.org/media/File/beneficioscostosIC.pdf>  
[Último acceso: 18 mayo 2016].
- Caldentey, P., 2009. Panorama de la integración centroamericana: Dinámica, intereses y actores. *Revista de fomento social*, 64(255), pp. 423-258.
- Caldentey, P., 2014. Los desafíos estratégicos de la Integración Centroamericana. *CEPAL - Serie Estudios y Perspectivas*, Volumen 156.
- Caldentey, P., 2015. Desarrollo Económico en Centroamérica: Vigencia y revisión delos Acuerdos de Esquipulas. *ICADE*, Issue 96, pp. 169-199.
- Cardoso, F. H., 1995. ¿"Teoría de la dependencia" o análisis concreto de situaciones de dependencia?. *Política y Sociedad*, Issue 17, pp. 107-116.
- Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos , 1965. San Salvador: s.n.
- Casaús, M. E. & Castillo, R., 1989. *El proceso de intgración y pacificación regional Centroamericano: La cumbre de Esquipulas II*. Primera edición en español ed. Madrid: Centro de Español de Estudios de Americ Latina, CEDEAL.
- Catalá Oliveras, F. A., 1996. Economía Heterodoxa: Aportes recientes del institucionalismo. *Serie de Ensayos y Monografías*, Issue 77.
- Ceceña, A. E., 2010. *El posneoliberalismo y sus bifurcaciones*. [En línea]  
Available at: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=98098>  
[Último acceso: 17 abril 2016].

*Centroamérica, una historia en común: 60 años de integración*. 2011. [Película] Dirigido por Pedro Caldentey del Pozo. El Salvador: Secretaria General del SICA y Fondo España-SICA.

CEPAL, 1950. *E/CN.12/194*, Montevideo: s.n.

CEPAL, 1951. *E/CN.12/275*, México: s.n.

CEPAL, 1999. *Inversión extranjera y desarrollo en Centroamérica*, s.l.: s.n.

CEPAL, 2004. *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*. [En línea]

Available at: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/4377/lcg1801e.htm>

[Último acceso: 18 Julio 2016].

CEPAL, 2014. *Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas*,

Santiago de Chile: CEPAL.

CEPREDENAC, 2016. *¿Quiénes somos?*. [En línea]

Available at: [http://www.sica.int/cepredenac/conozca\\_sobre.aspx](http://www.sica.int/cepredenac/conozca_sobre.aspx)

[Último acceso: 4 agosto 2016].

Chang, H. J., 2010. Institutions and economic development: theory, policy and history.

*Journal of Institutional Economics*, pp. 1-26.

Chavez, M., 1985. *Nacimiento y crisis de la integración Centroamericana*, San Salvador:

Universidad Centroamericana "Jose Simeon Cañas".

COCATRAM, 2009. *COCATRAM en breve*. [En línea]

Available at: <http://www.cocatram.org.ni/cbreve.html>

[Último acceso: 7 Agosto 2016].

COCESNA, 2000. *COCESNA*. [En línea]

Available at: <http://cocesna.org/index.php/corporativo/>

[Último acceso: agosto 2016].

Comité Regional de Recursos Hidráulicos, 2002. *Comité Regional de Recursos Hidráulicos*.

[En línea]

Available at: <http://recursoshidricos.org/>

[Último acceso: agosto 2016].



Consejo Monetario Centroamericano, 2013. *Acuerdo Monetario Centroamericano*. [En línea] Available at: <http://www.secmca.org/LEGISLACION/REGIONAL/AcuerdoMonetario.pdf> [Último acceso: 29 Julio 2016].

Convenio Básico, 1998. *Convenio basico del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)*. Ciudad de Guatemala: s.n.

Convenio Constitutivo del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica, 2001. *Convenio Constitutivo del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica*. s.l.:s.n.

Coraggio, J. L., 2004. *Notas para una agenda post-liberal*. Quito, Foro Social de las Americas.

CSUCA, 1997. *ESQUIPULAS, diez años después ¿Hacia dónde va Centroamérica?*. Asociación Hombres de Maiz ed. San José: s.n.

Dada Hirezi, H., 1978. *La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana*. San Salvador: UCA Editores.

de la Iglesia Aparicio, P., 2012. *ACUERDO DE ASOCIACIÓN UE-CENTROAMÉRICA. ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTITO UE-COLOMBIA Y PERÚ*. [En línea] Available at: [http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE\\_3027\\_3-10\\_BBDEA842575139CF21A34BD45A976850.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE_3027_3-10_BBDEA842575139CF21A34BD45A976850.pdf) [Último acceso: 21 Mayo 2016].

Delgado, E., 1981. *Evolución del Mercado Común Centroamericano y Desarrollo Equilibrado*. San Jose: Editorial Universitaria Centroamericana.

Di Filippo, A., 2014. El ILPES: reflexiones sobre su historia y perspectivas de futuro: Reflexiones para la agenda del desarrollo. *Planificación, prospectiva y gestión pública*, pp. 207-235.

Dos Santos, T., 1978. *Imperialismo y Dependencia*. Tercera ed. Ciudad de México: Ediciones Era.

Dos Santos, T., 2003. *La Teoría de la Dependencia: Balances y Perspectivas*. Primera ed. Buenos Aires: Plaza y Janés.

Duarte Figueroa, L. E., Himede Palomo, M. R. & Mata García, N. G., 2015. *El paradigma de desarrollo humano frente al neoliberalismo: Análisis de impacto y transición postneoliberal*. Tesis de Licenciatura ed. Antiguo Cuscatlán. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas: s.n.

Evenett, S. & Vines, D., 2012. Crisis-era protectionism and the multilateral governance of trade: an assessment. *Oxford Review of Economic Policy*, 28(2), pp. 195-210.

Fagen, R. R., 1987. *Forjando la paz. El desafío de América Central*. San José: DEI, CRIES, PACCA.

FAO, 2015. *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica y República Dominicana*. [En línea]

Available at: <http://www.fao.org/3/a-i4349s.pdf>

[Último acceso: 23 mayo 2016].

Fernandez, V. R. & Cardozo, L. G., 2012. NUEVA ESTATIDAD BAJO LA RE-EMERGENCIA REGIONAL. *Estudios urbanos e regionais*, 14(2), pp. 11-33.

Fiorentino, R. V., 2011. The Never-ending Story of Regional Trade Agreements. En: *International Handbook on the Economics of Integration, Volume I*. UK: Edward Elgar Publishing.

FLACSO Costa Rica, 2015. *Oportunidades y desafíos para la gestión de las migraciones laborales en Centroamérica*, San José: FLACSO.

Fonseca, E., 1996. *Centroamérica: Su Historia*. Primera ed. San José: FLACSO - EDUCA.

Fuentes, J., 1994. El regionalismo abierto y la integración económica. *Revista de la CEPAL*, pp. 81-91.

Gajst, N., 2010. La escuela de la regulación francesa: Una visión crítica. *Visión del futuro*.

Galindo, M. Á., 2008. *Diccionario de Economía Aplicada*. Madrid: s.n.

García Delgado, D. & Chojo Ortiz, I., 2006. Hacia un nuevo modelo de desarrollo. Transformación y reproducción en el post-neoliberalismo. En: D. García Delgado & L. Nosetto, eds. *Desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos*. Buenos Aires: FLACSO Argentina, pp. 119-152.

- Gerstein, J. A., 1971. El conflicto entre Honduras y El Salvador: Análisis de sus causas.. *Foro Internacional*, 11(4), pp. 552-568.
- Graf, J., 2015. *Movilidad laboral en la Unión Europea: Factores determinantes*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Gunder Frank, A., 1977. *Sobre el Subdesarrollo Capitalista*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Gutierrez, A., 1997. América Latina: Del regionalismo cerrado al regionalismo abierto.
- Haas, E., 1958. *The Uniting of Europe. Political, social and economics forces, 1950-1957*. Stanford: Stanford University Press.
- Haas, E., 1970. The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and anguish of Pretheorizing. *International Organization*, 24(4), pp. 607-646.
- Héraud, G., 1968. *Les principes du fédéralisme et la fédération européenne. Contribution a la théorie juridique iu federalismo*. Paris: Presses d'Europe.
- Herrera Cáceres, R., 1998. *Visión Regional de Centroamerica*. Primera ed. San José: CSUCA.
- Hodgson, J. M., 1998. The Approach of Institutional Economics. *Journal of Economic Literature*, 36(1), pp. 166-192.
- Hurrall, A., 1995. Regionalism in theoretical perspective. En: L. F. y. A. Hurrell, ed. *Regionalism in world politics. Regional organization and international order..* Oxford: Oxford University Press, pp. 37-73.
- Ibiate, F. J., 1993. NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACION. *Estudios centroamericanos*, Volumen eca 600.
- ICEFI, 2016. *Centroamérica: la política fiscal en 2015 y 2016*. [En línea]  
Available at: [www.icefi.org](http://www.icefi.org)  
[Último acceso: 13 julio 2016].
- INTAL, 1968. *la integración económica de América Latina : realizaciones, problemas y perspectivas : informe del Intal.*, Buenos Aires: BID.
- Jefes de Estado y Gobierno de los países del SICA, 2006. *Declaración de San José*. San José: s.n.

- Kay, C., 1991. Teorías Latinoamericanas de Desarrollo. *Nueva Sociedad*, Issue 113, pp. 101-113.
- Kay, C., 2006. André Gunder Frank (1929-2005): pionero de la teoría de la dependencia y mundialización. *Revista Mexicana de Sociología*, 68(1), pp. 181-190.
- León Segura, G., Estrada Recinos, F. & Molina Escobar, N., 2012. *Migraciones y Derechos Laborales en Centroamérica: Características de las personas migrantes y de los mercados de trabajo*. San José: s.n.
- Lindo Fuentes, H., 1990. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. 1° ed. San Salvador: Biblioteca de Historia Salvadoreña.
- Lizano, E., 1975. El sector agropecuario y la integración económica. En: *La integración económica centroamericana*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 252-271.
- Lizano, E. & Willmore, L., 1975. Second Thought on Central America: the Rosenthal Report. *Journal of Common Market Studies*, XIII(3).
- Malamud, A., 2011. Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*, 6(2).
- Martínez, J. E., 2012. Centroamérica: Un balance de 20 años de neoliberalismo y de transnacionalización. *Pueblos - Revista de Información y Debate*, 17 01. Issue 49.
- Martínez, J. E., 2012. Centroamérica: Un balance de 20 años de neoliberalismo y de transnacionalización. *Pueblos - Revista de Información y Debate*, 17 01. Issue No. 49.
- Medina Vásquez, J., 2014. El avance de la prospectiva en América Latina y el Caribe: factor esencial para un nuevo paradigma de planificación para el desarrollo en el siglo XXI. *Planificación, prospectiva y gestión pública: Reflexiones para la agenda del desarrollo*, pp. 173-206.
- Mohr, A. F., 1975. Surgimiento y Orientación del Programa Multilateral, 1951-1952\*. En: *La integración económica centroamericana*. D.F: Fondo de Cultura Económica, pp. 82-100.
- Nye, J. S., 1968. Comparative Regional Integration: concept and measurement. *International Organization*, 22(4), pp. 855-880.
- Oyarzún, L., 2008. Sobre la Naturaleza de la integración regional: teorías y. *Revista de Ciencia Política*, 28(3).

- Pastor, R., 1990. *Historia de Centroamérica*. Primera ed. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- Patten, C. y otros, 2003. *La integración centroamericana: realidad y perspectivas*.. Bruselas: European Commission.
- Pellandra, A. & Fuentes, J. A., 2011. El estado actual de la integración en Centroamérica. *Serie estudios y perspectivas*, Issue 129.
- Pérez Brignoli, H., 1985. *Breve historia de Centroamérica*. Tercera ed. Madrid: Alianza Editorial.
- Pinto Soria, J. C., 1993. La Independencia y la Federación (1810-1840). En: H. P. Brignoli, ed. *Historia General de Centroamérica: De la Ilustración al Liberalismo (1750-1870) Tomo III*. Madrid: Ediciones Siruela, pp. 73-140.
- Prebisch, R., 1949. *El desarrollo de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago: CEPAL.
- Prebisch, R., 1963. *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. DF: Fondo de Cultura Económica.
- Programa Estado de la Nación, 2011. *Cuarto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*, San José: Programa Estado de la Nación.
- Protocolo al Tratado Centroamericano de las Telecomunicaciones, 1995. *Protocolo al Tratado Centroamericano de las Telecomunicaciones*. Managua: s.n.
- Protocolo de Guatemala, 1993. *Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana*. [En línea]  
Available at: <http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/Prot.Guatemala93.pdf>  
[Último acceso: 20 Mayo 2016].
- Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos , 1991. *Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos*. Tegucigalpa: s.n.
- Protocolo Especial sobre Granos Básicos, 1965. Limón: s.n.
- Ramos, R. A., 2011. La Supranacionalidad en la Unión Europea. Comparación con el proceso centroamericano de integración.. *Revista de Derecho*, 32(1), pp. 5-27.

Red Interamericana de Mitigación de Desastres, 2008. *Acuerdo de Cooperación USAID - CCAD - DR-CAFTA*. [En línea]

Available at: <http://www.rimd.org/organizacion.php?id=497>

[Último acceso: 22 Mayo 2016].

Regidor-Barboza, H., 2010. La Cooperación académica entre el ICAP y las universidades centroamericanas: hacia el fortalecimiento de la gestión del conocimiento. *ICAP - Revista Centroamericana de Administración Pública*, Issue 58-59, pp. 427-440.

Rosenthal, G., 1975. Algunos Apuntes sobre el Grado de Participación de la Inversión Extranjera Directa en el Proceso de la Integración Centroamericana. En: *La integración económica centroamericana*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 272-296.

Rosenthal, G., 2006. *Para optimizar los beneficios y reducir los perjuicios en la integración centroamericana*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.

Ruiz Salinas, M. M., 2010. *El papel que juega la Corte Centroamericana de Justicia en el Acuerdo de Asociación Económica Centroamérica - Unión Europea*, Managua: UCA.

Russet, B., 1967. *International regions and the international system: a study in political ecology*. Rand-McNally ed. Chicago: s.n.

Samper K., M., 1993. Capítulo 1: Café, trabajo y sociedad en Centroamérica, (1870-1930): Una historia común y divergente. En: V. H. Acuña Ortega, ed. *Historia General de Centroamérica: Las Repúblicas Exportadoras (1870-1945)*. Madrid: Ediciones Siruela, pp. 11-110.

Sanahuja, J. A., 1998. "Nuevo regionalismo" e integración en Centroamérica, 1990-1997. En: *Integración y desarrollo en Centroamérica: más allá del libre comercio*. Madrid: Libros de la CATARATA, pp. 13-58.

Sanahuja, J. A., 2009. Del 'regionalismo abierto' al 'regionalismo post-liberal'. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina. *Anuario de la integración regional de América Latina y el Gran Caribe*, Volumen 7, pp. 12-54.

Santos, F., 2013. Cambios en el escenario del regionalismo latinoamericano. Del regionalismo abierto al regionalismo postliberal. En: F. Santos & O. Pozo, edits. *El SICA: diálogos sobre una integración dinámica y circular en América Latina*. San Salvador: SICA, pp. 33-60.

Schatan, C., Friedinger, G., Mendieta, A. & Romero, I., 2008. *Integración regional e integración con Estados Unidos*. México D.F.: CEPAL.

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, 2008. ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN FUNCIONAL ENTRE EL FORO CENTROAMERICANO Y REPÚBLICA DOMINICANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (FOCARD-APS) Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SG-SICA). En: *Instrumentos Jurídicos del Sistema de la Integración Centroamericana*. Centroamérica: SICA, pp. 623-624.

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, 1986. *La Reactivación del Mercado Común Centroamericano*. Ciudad de Guatemala: s.n.

Segovia, A., 2005. *Integración Real y Grupos de Poder Económico en América Centra: Implicaciones para el Desarrollo y la Democracia de la Región*. San José, Costa Rica: Fundación Fredich Ebert.

SICA, 2009. *Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana PAIRCA II*. [En línea]

Available at: <http://www.sica.int/pairca/>

[Último acceso: 20 Junio 2016].

SICA, 2016. *SICA en breve*. [En línea]

Available at: [http://www.sica.int/sica/sica\\_breve.aspx](http://www.sica.int/sica/sica_breve.aspx)

[Último acceso: Mayo 2016].

SIECA, 1971. *El sector agrícola en el proyecto de integración centroamericana*, Guatemala: SIECA.

Sistema de la Integración Centroamericana, Consejo Superior Universitario Centroamericano, 1999. *El Libro de Centroamérica: un instrumento cívico de los pueblos*. s.l.:Secretaría General del SICA.

Sol Castellanos, J., 1972. Proceso de la integración económica centroamericana. En: BCIE, ed. *Revista de integración centroamericana #4*. Tegucigalpa: Banco Centroamericano de Integración Económica.

Sol Castellanos, J., 1975. El Proceso de Nuestra Integración Económica. En: *La Integración Económica Centroamericana*. San José: Fondo de Cultura Económica, pp. 50-75.

Solís Rivera, L. G. & Machado Loria, G. A., 2012. Estado Actual de la Integración Centroamericana: Una mirada desde la institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). *Cuadernos Centroamericanos del ICAP*, enero-marzo(1).

Solorza, M. & Cetré, M., 2011. La Teoría de la Dependencia. *Revista Republicana*, Issue 10, pp. 127-139.

TGIE, 1960. *Transparencia Fiscal*. [En línea]

Available at:

[http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4794\\_8\\_tratado\\_General\\_de\\_Integracion\\_Economica\\_Centroamericana.pdf](http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4794_8_tratado_General_de_Integracion_Economica_Centroamericana.pdf)

[Último acceso: 30 mayo 2016].

Tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano , 1987. *Tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras insntancias políticas*. Guatemala: s.n.

Tratado de la Integración Social Centroamericana, 1995. *Tratado de la Integración Social Centroamericana*, San Salvador: s.n.

UCA, s.f. LA LIBERTAD DEL MERCADO.

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1993. La Libertad del Mercado. *Estudios Centroamericanos ECA*, Issue 600.

Urquidi, V., 1962. *Viabilidad Económica de América Latina*. México : Fondo de Cultura Económica.

Veblen, T., 1899. *The Theory of the Leisure Class: an economic study of institutions*. s.l.:s.n.

Veiga, P. d. M. & Rios, S. P., 2007. O regionalismo pós-liberal, na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas. *Serie Comercio Internacional* , Issue 82.

Velásquez, A., 2015. El papel de las migraciones intrarregionales en la conformación de un mercado laboral regional en Centroamérica. *Oportunidades y desafíos para la gestión de las migraciones laborales en Centroamérica*, pp. 55-78.

Villegas, C. I. L., 2005. *Una aproximación metodológica a la teoría de la regulación francesa: El caso de Robert Boyer*, Medellín: Universidad EAFIT.



XXIV Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de SICA, 2004. *MARCO GENERAL PARA LA NEGOCIACION DE LA UNION ADUANERA EN CENTROAMERICA.*  
Guatemala: s.n.

# **ANEXOS**

## **Índice de Anexos**

ANEXO 1: América Latina: Tipos, instituciones y finalidades de la prospectiva, 1950-2050 .....	2
ANEXO 2: Proyectos de Cooperación Internacional SICA .....	3
ANEXO 3: Centroamérica: Evolución de la Inversión Extranjera Directa, 1970-2010.....	26
ANEXO 4: Centroamérica: Ingresos netos de inversión extranjera directa, 2005-2010.....	27
ANEXO 5: Glosario .....	28

## ANEXOS

### ANEXO 1: América Latina: Tipos, instituciones y finalidades de la prospectiva, 1950-

	Primera etapa 1950-1980	Segunda etapa 1980-2000	Tercera etapa 2000-2012	Etapa actual 2013-2030
Modelo de desarrollo	Sustitución de Importaciones.	Neoliberal. Crisis y ajuste macroeconómico.	Coexistencia de los modelos neoliberal y socialista.	Cambio estructural.
Rol del Estado	Empresario, proveedor de bienes y servicios.	Árbitro, regulador.	Combinación de dos roles: empresario y proveedor, y árbitro.	Combinación de dos roles: empresario y proveedor, y árbitro. Activo: explorador y gestor de oportunidades para la sociedad.
Tipo de planificación	Normativa-indicativa.	Combinación entre la planificación normativa-indicativa y la estratégica.	Combinación entre la planificación normativa-indicativa, la estratégica y la prospectiva.	Combinación entre la planificación normativa-indicativa, la estratégica y la prospectiva. Dinámica y compleja.
Instituciones De planificación	Surgimiento de los ONP. <sup>a</sup>	Coexistencia entre la restricción de funciones de los ONP <sup>a</sup> en algunos países y su desmantelamiento o declive en otros.	Revalorización y reinstitucionalización de los ONP. <sup>a</sup>	Desarrollo de sistemas de planificación.
Finalidad de la prospectiva	Énfasis en la reflexión sobre el futuro y en el desarrollo a largo plazo.	Énfasis en el corto plazo y en la solución de la crisis de la deuda. Disminución del énfasis en el desarrollo a largo plazo.	Aumento del interés en la prospectiva en el nivel nacional, territorial y sectorial. Desarrollo de visiones nacionales a largo plazo.	Prospectiva enfocada en la innovación, el cambio institucional y el manejo de transformaciones aceleradas de la sociedad.

2050

*Fuente: Javier Medina Vásquez en Planificación, prospectiva y gestión pública: Reflexiones para la agenda del desarrollo, Santiago de Chile, CEPAL, 2014.*

## ANEXO 2: Proyectos de Cooperación Internacional SICA

Proyecto	Fecha de Cierre	Entidad Responsable	Fuente de Financiamiento	Eje de Integración	Sector	Estado	Monto Total Aprobado (US\$)
Proyecto Fortalecimiento de las Instituciones para la Integración Regional en Centroamérica-TF097748		SIECA	BM	Económico	Económico	Finalizado	\$492,269.00
Programa de cooperación regional con Centroamérica "Fondo España SICA" Apoyo al Plan estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible		SITCA	España	Económico	Turismo	Finalizado	\$879,797.00
Mejorar la Vigilancia en Salud mediante el trabajo en redes, coordinación regional y fortalecimiento de la tecnología, comunicación y entrenamiento en epidemiología que mejore la respuesta a emergencias en Salud Pública en el marco del Reglamento Sanitario Internacional y el Plan de Salud para Centroamérica y República Dominicana		COMISCA	Estados Unidos	Social	Salud	Finalizado	\$9117,980.00
Desarrollo de los retos del milenio en Centroamérica y República Dominicana		SISCA	PNUD	Social	Social	Finalizado	\$30,000.00
Programa Regional de Apoyo a la Ejecución de la Política de la Pesca y la Acuicultura-PRAEPPESCA		OSPESCA	Taiwán	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$2000,000.00
Fomento Integral del Emprendimiento en Centroamérica y República Dominicana.	01/12/20 14 00:00	CENPROMYPE	Taiwán	Económico	Apoyo a Empresas y Otros Servicios	Finalizado	\$3000,000.00

Transferencia Modelo CDMYPE/SBDC a Centroamérica y República Dominicana	01/03/20 15 00:00	CENPROMYPE	Estados Unidos	Económico	Económico	Finalizado	\$187,741.00
Proyecto Transversalización del Enfoque de Género en la Agenda Centroamericana de Desarrollo Fondo España-SICA II		COMMCA	España	Social	Género y Desarrollo	Finalizado	\$849,043.60
Apoyo a la implementación del Eje de Autonomía Económica de las Mujeres del Plan Estratégico del COMMCA		COMMCA	ONU Mujeres	Social	Género y Desarrollo	Finalizado	\$95,000.00
Proyecto de Apoyo al Programa de Institucionalización de la Igualdad de Género en el Sistema de la Integración Centroamericana		COMMCA	Taiwán	Social	Género y Desarrollo	Finalizado	\$605,000.00
Programa de Acceso al Mercado Regional		CENPROMYPE	España	Económico	Apoyo a Empresas y Otros Servicios	Finalizado	\$781,800.00
Mejoramiento de las condiciones académicas y técnicas en que se llevan a cabo los procesos de formación inicial de docentes para atender la educación inicial y la educación primaria o básica en la región de Centroamérica y República Dominicana		CECC\SICA	Holanda	Educación y Cultura	Educación	Finalizado	\$2476,827.96
Academia Regional Centroamericana de Búsqueda y Rescate		CEPREDENAC	Suiza	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$1,298,385.44

Fortalecimiento de las capacidades para la gestión integral de riesgo de desastres, de los entes rectores de protección Civil en entornos urbanos de la región centroamericana		CEPREDENAC	Estados Unidos	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$250,000.00
Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres: Hacia la Reducción del Impacto de los Desastres y su contribución al Desarrollo Seguro y Sostenible Taiwán II		CEPREDENAC	Taiwán	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$2,000,000.00
Consolidación de la Gestión de reducción de riesgo a desastres y la adaptación al cambio climático en Centroamérica SFLAC		CEPREDENAC	BM	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$600,000.00
Desarrollo e implementación de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), como contribución a procesos de integración y sostenibilidad institucional en la región. IDF		CEPREDENAC	BM	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$444,966.00
Plan de Acción AECID-CEPREDENAC FASE I y FASE II		CEPREDENAC	España	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$303,203.00
Programa Integral para el desarrollo Profesional y Productivo de la Pesca en pequeña escala y Acuicultura rural en Centroamérica		OSPESCA	España	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$243,613.43
RE 8.41 Promoción de soluciones energéticas sostenibles en el diseño e implementación de asentamientos humanos centroamericanos		SISCA	Finlandia	Social	Social	Finalizado	\$150,000.00

Acceso a Servicios de Salud para jóvenes migrantes en América Latina y el Caribe		SISCA	UNFPA	Social	Social	Finalizado	\$47,190.00
Desarrollo de Políticas e iniciativas a nivel Regional a favor de jóvenes en riesgo social y en conflicto con la Ley		SISCA	Italia	Social	Social	Finalizado	\$27,781.71
Fortalecimiento institucional, Fondo España SICA(FES)		SISCA	España	Social	Social	Finalizado	\$186,000.00
Encadenamientos Inclusivos en Centroamérica y República Dominicana		CENPROMYPE	Austria	Económico	Económico	Finalizado	\$1,205,000.00
Sistema Regional de Información MIPYME de Centroamérica y República Dominicana		CENPROMYPE	BID	Económico	Económico	Finalizado	\$1,650,000.00
Capacitación para Acuicultores de Pequeña y Mediana Escala de la Región Centroamericana		OSPESCA	México	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$136,665.00
Reedición del Manual de Cultura Turística		SITCA	UNICEF	Económico	Turismo	Finalizado	\$29,800.00
Fortalecimiento de gestión basada en los resultados en el sector de protección social e América Central		SISCA	BM	Social	Social	Finalizado	\$328,725.00
Programa Regional de sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional - PRESISAN		SG-SICA	Unión Europea	Político	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Finalizado	\$4,455,000.00

Creación de capacidades locales para la promoción del Desarrollo Económico Local en zonas estratégicas de Centroamérica	31/12/20 11 00:00	CENPROMYPE	Austria	Económico	Económico	Finalizado	\$2,520,000.00
ATN/TP10983-RG "Proyecto de participación de la Micro, Pequeña y Mediana empresa centroamericana en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea".		CENPROMYPE	BID	Económico	Apoyo a Empresas y Otros Servicios	Finalizado	\$148,250.00
Proyecto de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Municipal Sostenible en América Central		ICAP	Alemania	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$1,013,650.00
Centro de Servicios Avanzados de Tecnología para el Desarrollo Empresarial en San Pedro Sula	09/12/20 09 00:00	CENPROMYPE	España	Económico	Comunicaciones	Finalizado	\$68,750.00
Proyecto Consolidación de la Unión Aduanera Centroamericana (CONSUAC)	27/05/20 11 00:00	SIECA	Unión Europea	Económico	Económico	Finalizado	\$1,0050,000.00
Implementación de la Agenda Estratégica Social del SICA, por medio del Fortalecimiento de la Institucionalidad Social de los países miembros del SICA		SISCA	Taiwán	Social	Institucional	Finalizado	\$2,362,775.40
Acuerdo de Cooperación USAID-SIECA para el cumplimiento de los Reglas de Origen y los Procedimientos Aduaneros		SIECA	Estados Unidos	Económico	Económico	Finalizado	\$3,999,642.00
Proyecto Diseño y Aplicación de Políticas Comunes Centroamericanas-ADAPCCA		SIECA	Unión Europea	Económico	Económico	Finalizado	\$16,086,660.00



Sistema para la Coordinación de la Integración Económica Centroamericana	31/12/20 09 00:00	SIECA	Taiwán	Económico	Económico	Finalizado	\$747,583.77
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE PERMANENTE DE LA SECRETARIA GENERAL UNIFICADA DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.		SG-SICA	Taiwán	Político	Institucional	Finalizado	\$6,642,475.00
Apoyo al Diálogo de Desarrollo Económico Local en Centroamérica		CENPROMYPE	Gran Bretaña	Económico	Económico	Finalizado	\$473,865.00
Promoviendo el Patrimonio Natural y Cultural como factor del Desarrollo Sostenible del Turismo en Centroamérica - UNEP		SITCA	PNUMA	Económico	Turismo	Finalizado	\$31,000.00
Programa de participación de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) centroamericana en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea		CENPROMYPE	BID	Económico	Económico	Finalizado	\$148,250.00
Centro de Servicios Avanzados de Tecnología para el Desarrollo Empresarial		CENPROMYPE	España	Económico	Económico	Finalizado	\$93,400.00
Integración Centroamericana Redes Empresariales MIPYME	31/12/20 08 00:00	SIECA	Unión Europea	Económico	Económico	Finalizado	\$420,425.00
Fortalecimiento de la Información y Comunicación para el Manejo de Riesgo de Desastres		CEPREDENAC	BM	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$446,200.00
Reducción del Riesgo Sísmico en Guatemala, El Salvador y Nicaragua con cooperación regional a Honduras, Costa Rica y Panamá RESIS II		CEPREDENAC	Noruega	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$2,301,299.00

Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental PREVDA		CEPREDENAC	Unión Europea	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$20,168,585.00
Programa de Cooperación Regional con Centroamérica: Fortalecimiento de la Secretaría General del SICA		SG-SICA	España	Político	Institucional	Finalizado	\$3,765,439.00
Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica Fase I y II	01/02/2009 00:00	SISCA	BID	Social	Salud	Finalizado	\$160,000.00
Desarrollando y Fortaleciendo capacidades técnicas y profesionales en las PVS, para la incidencia efectiva en VIH-SIDA, en la calidad de vida y en la mitigación de la pobreza en PVS de la Región de Centroamérica. Fase II		SISCA	Fondo Sida Malaria Tuberculosis	Social	Social	Finalizado	\$3,329,597.00
Protocolo Centroamericano de Control de Calidad y Adquisición de Medicamentos		SISCA	BID	Social	Salud	Finalizado	\$1,057,600.00
Reforma del Sistema Judicial de Criminales en América Latina Fase 2		ILANUD	Japón	Seguridad	Institucional	Finalizado	\$361,950.00
Proyecto para el Fortalecimiento de la Educación Básica y Permanente de Enfermería		MSCA	Japón	Social	Salud	Finalizado	\$3,041,510.00
Desarrollo de Capacidades para la Gestión de Riesgos a Desastres en América Central BOSAI		CEPREDENAC	Japón	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$4,743,490.00
Convenio de Participación Interinstitucional entre el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA) y la		SITCA	Unión Europea	Económico	Turismo	Finalizado	\$213,500.00

Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA)							
Programa de Cooperación Regional con Centroamérica: Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible		SG-SICA	España	Económico	Turismo	Finalizado	\$3,188,240.00
Programa de Cooperación Regional con Centroamérica: Línea de Prevención de Desastres Naturales.		SG-SICA	España	Ambiental	Institucional	Finalizado	\$2,950,706.00
Programa de Cooperación Regional con Centroamérica: Salud		SG-SICA	España	Social	Salud	Finalizado	\$541,653.00
Programa de Cooperación Regional con Centroamérica: Género		SG-SICA	España	Social	Género y Desarrollo	Finalizado	\$1,336,000.00
Manejo Post-Cosecha y Evaluación Potencial Agroindustrial de la Pitahaya Roja (Hylocereus Undatus) en Guatemala		INCAP	Guatemala	Social	Agricultura	Finalizado	\$50,153.48
Modelo de intervención para la prevención de la malnutrición en la niñez a través de la promoción de una dieta saludable y actividad física en niños de escuelas primarias.		INCAP	Estados Unidos	Educación y Cultura	Nutrición	Finalizado	\$78,320.00
Apoyo a microempresas agroindustriales con incorporación de la mujer en municipios por el desarrollo de la zona fronteriza de Nicaragua y Costa Rica		INCAP	Bélgica	Social	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Finalizado	\$920,000.00
Programa de Pequeñas Subvenciones para Iniciativas en Seguridad Alimentaria y		INCAP	Estados Unidos	Social	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Finalizado	\$74,626.00

Nutricional, Género y Reducción de la Extrema Pobreza							
Formación e Investigación en Integración Centroamericana. PAIRCA		CSUCA	Unión Europea	Educación y Cultura	Educación	Finalizado	\$1,036,923.68
Taller Agua y Educación Centroamérica		CRRH	UNESCO	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$10,000.00
Análisis de la Situación y las Perspectivas de la Acuicultura en América Latina y el Caribe. (OSPESCA/FAO)		OSPESCA	FAO	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$18,000.00
Mejora de la Información y Tendencias de la Captura del Caracol Reina en la región del Caribe Centroamericano (OSPESCA/FAO)		OSPESCA	FAO	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$50,000.00
Apoyo al Proceso de Ordenación Pesquera en el Istmo Centroamericano (OSPESCA/NOAA)		OSPESCA	Estados Unidos	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$438,000.00
Plan de Apoyo a la Pesca en Centroamérica –PAPCA- (OSPESCA/AECID/Xunta de Galicia)		OSPESCA	España, España	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$3,365,608.53
Apoyo al Proceso de Integración de la Pesca y Acuicultura Centroamericana -PRIPESCA- (OSPESCA/TAIWÁN/OIRSA)		OSPESCA	Taiwán	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$5,226,667.00
Programa Regional para Promover la Competitividad, Integración y Desarrollo Sostenible del Sector Agropecuario Centroamericano		SE-CAC	Taiwán	Económico	Agricultura	Finalizado	\$1,301,713.00

Fomento del Desarrollo Económico Local en los Municipios de la Palma y San Ignacio	31/12/20 08 00:00	CENPROMYPE	Austria	Económico	Económico	Finalizado	\$648,156.25
Fortalecimiento de la Competitividad de las micro y pequeñas empresas mediante el Desarrollo de Redes Empresariales, Intercambios de Experiencias y Diálogos sobre Políticas de Mejoramiento del Clima de Negocios en Centroamérica.		CENPROMYPE	Gran Bretaña	Económico	Económico	Finalizado	\$650,000.00
Synchronizing Information for Local-National Participatory Natural Resources Management		SE-PT	Unión Europea	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$395,500.00
Fortalecimiento de la Información de Pesca y Acuicultura Centroamericana como bases para decisiones regionales (OSPESCA/AECID)		OSPESCA	España	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$190,000.00
Proyecto de Fortalecimiento de la Integración y Promoción Turística Centroamericana - Taiwán		SITCA	Taiwán	Económico	Turismo	Finalizado	\$2,296,393.78
Red de Posadas Rurales Centroamericanas		CENPROMYPE	Unión Europea	Económico	Turismo	Finalizado	\$62,115.00
Apoyo a los Ministerios de Relaciones Exteriores del Istmo Centroamericano en gestiones para la implementación de instrumentos de integración.		MRREE-CA	Taiwán	Político	Institucional	Finalizado	\$3,000,000.00
Programa de Becas de Taiwán para formación de Capital humano y fortalecimiento del Desarrollo Socioeconómico y agropecuario en Centroamérica.		Zamorano	Taiwán	Educación y Cultura	Educación	Finalizado	\$3,000,000.00

Manejo Integrado de Ecosistemas en Pueblos Indígenas y Comunidades		CCAD	BID, BM	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$10,000,000.00
Asistencia para apoyar transacciones financieras de carbono		CCAD	BM	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$170,000.00
Acciones de Conservación en el Golfo de Fonseca		CCAD	España	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$848,010.00
Plataforma Regional de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad		CCAD	BID	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$1,250,000.00
Programa de Fortalecimiento Institucional de la SE-CCAD		CCAD	Dinamarca	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$2,027,837.00
Proceso de mejoramiento continuo de la calidad y la productividad y desarrollo de un sistemas de gestión de calidad en Centroamérica	18/12/20 10 00:00	CENPROMYPE	Taiwán	Económico	Apoyo a Empresas y Otros Servicios	Finalizado	\$910,000.00
Corredor del Mangle Golfo de Fonseca		CCAD	España	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$1,844,000.00
Fortalecimiento de Plataformas de Comunicación y Gestión de Información a Nivel Nacional de Riesgo para Reducción de Desastres		CEPREDENAC	Taiwán	Ambiental	Otros Servicios e Infraestructuras Sociales	Finalizado	\$1,130,155.78
Integración Educativa Centroamericana por Medio de la Reforma de la Educación		CECC\SICA	Taiwán	Educación y Cultura	Educación	Finalizado	\$1,441,504.00
Apoyo al fortalecimiento Institucional de las Cancillerías de la Región centroamericana y a la promoción del Comercio Exterior y las inversiones		SG-SICA	Taiwán	Político	Institucional	Finalizado	\$10,500,000.00

Observatorio de la democracia en Centroamérica		CEF	Taiwán	Político	Gobierno y Sociedad Civil	Cancelado	\$381,923.78
Fortalecimiento de las capacidades de OSPESCA e impulso del desarrollo normativo y productivo de las actividades pesqueras del Istmo Centroamericano		OSPESCA	España	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$107,358.54
Fortalecimiento de la Integración Pesquera del Istmo Centroamericano		OSPESCA	Taiwán	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$80,000.00
Plan de Manejo Integrado de Pesca y Acuicultura en lagos, lagunas y embalses del istmo centroamericano		OSPESCA	Taiwán	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$3,190,457.60
Asistencia Técnica Banco de España		SE-CMCA	España	Económico	Institucional	Finalizado	\$150,000.00
Fortalecimiento e Integración de Educación Media a los procesos de Desarrollo Rural Sostenible y Combate a la Pobreza en América Central		Zamorano	Taiwán	Educación y Cultura	Educación	Finalizado	\$3,292,600.00
Fortaleciendo las Capacidades de Análisis de la Política Macroeconómica en Centroamérica y El Caribe		SE-CMCA	CEPAL	Económico	Económico	Finalizado	\$550,000.00
Convenio de Cooperación Interinstitucional SE/CMCA-BCIE para el Programa regional de Pagos del CMCA		SE-CMCA	BCIE	Económico	Económico	Cancelado	\$150,000.00
Armonización y fortalecimiento de los Sistemas de Pagos de los países de Centroamérica y República Dominicana.		SE-CMCA	BID	Económico	Económico	Finalizado	\$1,500,000.00

Manejo Sostenible de la Pesca Marina enfocada en Especies objeto de la pesca deportiva. (OSPESCA/BID)		OSPESCA	BID	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$350,000.00
Fortalecimiento de la Investigación Interdisciplinaria para la Pesca Responsable en los Países Centroamericanos (OSPESCA/SUECIA/FAO)		OSPESCA	Suecia	Económico	Pesca y Acuicultura	Finalizado	\$1,031,333.00
Índices de Vulnerabilidad climática para la reducción de la vulnerabilidad de Centroamérica ante fenómenos climáticos		CRRH	Taiwán	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$995,000.00
Pronóstico Climático: Modelo de predicción climática MM5	01/09/20 09 00:00	CRRH	Estados Unidos	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$142,000.00
Impactos y Adaptación de los recursos hídricos de Centroamérica al clima extremo bajo un escenario de cambio climático AIACC	01/11/20 09 00:00	CRRH	PNUMA	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$242,000.00
Programa de Formación para la Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Programas y Proyectos de Desarrollo	31/12/20 07 00:00	CEPREDENAC	España, PNUD	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$683,400.00
Actualización del Plan Regional para la Reducción de los Desastres PRRD 2006-2015 y el Plan Básico de CEPREDENAC 2006-2009	21/06/20 10 00:00	CEPREDENAC	Noruega	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$339,700.00
Fortalecimiento de las Capacidades en el Manejo de los Riesgos causados por Deslaves en Centroamérica		CEPREDENAC	Noruega	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$785,777.95
Programa de Cooperación Regional con Centroamérica: Plan de Acción para la Formación Ocupacional e Inserción Laboral		CECC/SICA	España	Educación y Cultura	Educación	Finalizado	\$6,031,913.00



Programa Regional de Mejora de la Calidad Educativa		CECC\SICA	España	Educación y Cultura	Educación	Finalizado	\$6,236,479.53
Red Regional Gobierno-Sector Privado (GPN)		SITCA	Suiza	Económico	Turismo	Finalizado	\$232,568.00
Diagnóstico y Plan de Acción Ruta del Patrimonio Mundial		SITCA	Unión Europea	Económico	Institucional	Finalizado	\$15,000.00
Apoyo al Consejo de Integración Social Centroamericana		SISCA	Taiwán	Social	Social	Finalizado	\$638,461.00
Programa de Financiamiento No Reembolsable del Fondo Español de Consultoría BCIE-SISCA	01/10/20 08 00:00	SISCA	BCIE	Social	Social	Finalizado	\$915,100.00
Proyecto de Salud y Trabajo en América Central	01/05/20 09 00:00	SISCA	Suecia	Social	Salud	Finalizado	\$2,500,000.00
Proyecto Regional de VIH/SIDA para América Central		SISCA	BM	Social	Salud	Finalizado	\$8,000,000.00
Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA)	30/09/20 10 00:00	SG-SICA	Unión Europea	Social	Salud	Finalizado	\$15,960,000.00
Asistencia para formular la Estrategia Regional de Cambio Climático		CCAD	CATIE	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$62,972.00
Producción + Limpia	30/07/20 09 00:00	CCAD	PNUMA	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$18,000.00
Fortalecimiento de la implementación de CITES en Centroamérica y República Dominicana		CCAD	Estados Unidos	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$818,123.17

Capacitación en Comercio y Medio Ambiente y fortalecimiento de los Ministerios de Ambiente y temas de Libre Comercio.		CCAD	BID	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$29,000.00
Programa de Cooperación Regional con Centroamérica (PCRC): Línea de Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental de los Recursos Naturales		CCAD	España	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$749,250.00
Evaluación de Impacto Ambiental, incluyendo Evaluación Ambiental Estratégica en Centroamérica como una herramienta para el desarrollo sostenible		CCAD	Suecia	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$1,625,889.00
Apoyo para la implementación inicial de la Estrategia Forestal Centroamericana (EFCA)	26/06/2009 00:00	CCAD	Suecia	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$115,000.00
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones de la Comunidad Afro descendientes y Desarrollo de Capacidades Locales en Centro América		CCAD	BM	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$460,000.00
Acuerdo de Cooperación USAID-CCAD para cumplir con los compromisos ambientales del DR-CAFTA		CCAD	Estados Unidos	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$1,7964,393.00
Sistematización de experiencias y seguimiento a PERFOR		CCAD	FAO	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$29,700.00
Proyecto Reserva de Biosfera Transfronteriza "Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano"		CCAD	BM, España	Ambiental	Medio Ambiente	Finalizado	\$1,447,000.00
Propuesta para el desarrollo del proyecto de modernización institucional basado en la implementación de servicios de información electrónicos		SG-SICA	Taiwán	Político	Institucional	Cancelado	\$1,162,593.77

Diseño, construcción y equipamiento de la sede permanente de la Secretaría General Unificada del Sistema de la Integración Centroamericana.	12/06/20 09 00:00	SG-SICA	Taiwán	Político	Institucional	Reasignación de fondos	\$3,500,000.00
Apoyo al proceso de Integración Centroamericana: Hacia una conciencia regional.		SG-SICA	Taiwán	Político	Gobierno y Sociedad Civil	Cancelado	\$2,450,000.00
Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA)	30/09/20 09 00:00	SG-SICA	Unión Europea	Político	Institucional	Finalizado	\$2,1080,000.00
							<b>\$28,5230,960.15</b>

Proyecto	Fecha de Inicio de Ejecución	Entidad Responsable	Fuente de Financiamiento	Eje de Integración	Sector	Estado	Monto Total Aprobado (US\$)
Apoyo a la implementación del Eje Estratégico 4: Salud en Igualdad de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA (PRIEG/SICA)	13/10/2015 00:00	COMMCA	España	Social	Salud	En ejecución	\$225,000.00
Asistencia Técnica para el diseño de un Programa Regional para promover la Autonomía Económica de las Mujeres en la Región SICA	12/02/2014 00:00	COMMCA	BCIE	Social	Género y Desarrollo	En Proceso de Cierre	\$60,000.00
Identificación de necesidades de capacidad en lo relativo a la implementación del Acuerdo FAO sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, No Declarada y No Reglamentada (Acuerdo MERP)	01/12/2015 00:00	OSPESCA	PEW	Económico	Pesca y Acuicultura	En ejecución	\$188,815.00
Apoyo a la gobernanza regional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada en los países del CAFTA-DR	28/09/2015 00:00	OSPESCA	Estados Unidos	Económico	Pesca y Acuicultura	En ejecución	\$80,000.00
Alianzas de integración en la pesca y la Acuicultura- ALINPESCA	01/06/2015 00:00	OSPESCA	Taiwán	Económico	Pesca y Acuicultura	En ejecución	\$2,000,000.00
Programa Regional de Emprendimiento y Financiamiento Inclusivo	01/01/2015 00:00	CENPROMYPE	Taiwán	Económico	Económico	En ejecución	\$3,000,000.00
Apoyo al desarrollo del Sector Privado en Centro America-ADESEP	01/12/2014 00:00	CENPROMYPE	Unión Europea	Económico	Económico	En ejecución	\$7,700,000.00
Fomento de la Gestión Integral de Riesgo de Desastre, como instrumento determinante para el desarrollo socioeconómico nacional y local de los países Centroamericanos Taiwán III	01/07/2015 00:00	CEPREDENAC	Taiwán	Ambiental	Gestión de Riesgos	En ejecución	\$1,500,000.00
Promoción y armonización de la Política Centroamericana de Gestión	01/11/2013 00:00	CEPREDENAC	Suiza	Ambiental	Gestión de Riesgos	En ejecución	\$2,550,000.00

Integral de Riesgo de Desastres PCGIR							
Programa de Apoyo al Acceso de la MIPYME al Mercado Regional Fase II	02/06/2014 00:00	CENPROMYPE	España	Económico	Apoyo a Empresas y Otros Servicios	En ejecución	\$1,200,000.00
Fortalecimiento de la Red de Centros de atención a MIPYME en la prestación de servicios para el Emprendimiento.	06/06/2014 00:00	CENPROMYPE	Alemania	Económico	Apoyo a Empresas y Otros Servicios	En ejecución	\$727,241.00
Proyecto de Fortalecimiento Institucional SITCA	09/05/2014 00:00	SITCA	Unión Europea	Económico	Turismo	En ejecución	\$43,000.00
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA CENTROAMERICANA - II FASE	26/09/2012 00:00	SITCA	Taiwán	Económico	Turismo	En ejecución	\$1,500,000.00
Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica - Fase 2013-2015	01/07/2013 00:00	SG-SICA	Finlandia, Holanda	Seguridad	Seguridad Democrática	En ejecución	\$18,593,852.40
CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA	01/01/2014 00:00	SIECA	Taiwán	Económico	Educación	En ejecución	\$2,272,550.00
Programa Regional de Seguridad Fronteriza en América Central – SEFRO	01/09/2010 00:00	SG-SICA	Unión Europea	Seguridad	Seguridad Democrática	En ejecución	\$8,520,000.00
Apoyo a la lucha contra la tenencia ilícita y el tráfico de armas de fuego en Centroamérica y países vecinos	21/11/2012 00:00	SG-SICA	Unión Europea	Seguridad	Seguridad Democrática	En ejecución	\$2,967,000.00
Ampliando y consolidando el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades técnico-profesionales de las personas con VIH de la región centroamericana para su participación efectiva en los procesos de incidencia política, contraloría social y veeduría ciudadana en VIH-SIDA e influir en el desarrollo humano y en la calidad de vida de sus pares en la región.	01/01/2012 00:00	SISCA	Fondo Sida Malaria Tuberculosis	Social	Social	En ejecución	\$6,528,349.00
Apoyo a COMISCA para la prevención y control de la epidemia de influenza AH1N1 y otras enfermedades infecciosas	20/09/2010 00:00	COMISCA	Japón	Social	Salud	En ejecución	\$840,010.79

Potenciar la dimensión social de la integración centroamericana	17/11/2011 00:00	SISCA	Taiwán	Social	Social	En ejecución	\$2,300,000.00
Apoyo a promoción de la educación física y del deporte para el fomento de la integración centroamericana	12/11/2012 00:00	SISCA	Taiwán	Social	Social	En ejecución	\$767,235.00
Estrategia de Mejoramiento de la Gestión e información Regional en Salud de la SE-COMISCA	03/06/2010 00:00	COMISCA	España	Social	Salud	En ejecución	\$580,055.00
DB2 – Modernización con visión regional de las instancias nacionales encargadas de la Seguridad en Centroamérica	01/03/2012 00:00	SG-SICA	España	Seguridad	Seguridad Democrática	En ejecución	\$4,312,393.80
DB1 – Profesionalización y tecnificación de las policías e instancias vinculadas a la seguridad y la justicia en el nivel nacional y regional	02/07/2012 00:00	SG-SICA	España	Seguridad	Seguridad Democrática	En ejecución	\$7,044,109.20
Proyecto de Apoyo Institucional para el fortalecimiento de la Dirección de Cooperación Internacional del SICA	16/10/2012 00:00	SG-SICA	Taiwán	Político	Institucional	En ejecución	\$355,000.00
Integración Cultural Centroamericana	31/08/2013 00:00	CECC\SICA	Taiwán	Educación y Cultura	Educación	En ejecución	\$680,703.90
Apoyo a la Conferencia Internacional de apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica	01/04/2011 00:00	SG-SICA	España	Seguridad	Institucional	En Proceso de Cierre	\$799,586.00
Gestión y Seguimiento del Fondo España-SICA	01/04/2010 00:00	SG-SICA	España	Político	Institucional	En ejecución	\$1,788,602.00
Fortalecimiento de los Comités Sectoriales del Comité Consultivo del SICA	01/04/2010 00:00	SG-SICA	España	Político	Gobierno y Sociedad Civil	En Proceso de Cierre	\$150,000.00
Programa integral para el desarrollo profesional y productivo de la pesca de pequeña escala y acuicultura rural en Centroamérica CETMAR-OSPESCA	01/06/2013 00:00	OSPESCA	España	Económico	Pesca y Acuicultura	En ejecución	\$183,464.16
Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional Fase II - PRESISAN II	01/01/2013 00:00	SG-SICA	Unión Europea	Político	Seguridad Alimentaria y Nutricional	En ejecución	\$2,925,600.00
PROGRAMA DE APOYO AL ACCESO DE LA MIPYME AL MERCADO REGIONAL	13/04/2011 00:00	SIECA	España	Económico	Apoyo a Empresas y Otros Servicios	En Proceso de Cierre	\$2,142,420.00

Programa SICA de Capacitación en Integración Regional Centroamericana	01/04/2010 00:00	SG-SICA	España	Político	Educación	En ejecución	\$3,339,205.00
Proyecto Regional de Apoyo a la Integración Económica Centroamericana y a la Implementación del Acuerdo de Asociación	01/08/2013 00:00	SIECA	Unión Europea	Económico	Económico	En ejecución	\$13,860,000.00
Proyecto Regional de Educación	01/01/2011 00:00	CECC\SICA	España	Educación y Cultura	Educación	En ejecución	\$2,000,000.00
Movimiento Un Pueblo Un Producto	24/11/2011 00:00	SG-SICA	Japón	Económico	Económico	En ejecución	\$50,000.00
Administración de Desechos Sólidos con el método Semi Aerobios, por medio de Asociaciones de Municipios	24/11/2011 00:00	SG-SICA	Japón	Ambiental	Otros Servicios e Infraestructuras Sociales	En ejecución	\$50,000.00
Programa Regional Presupuestos Educativos en Centroamérica 2008-2012	04/02/2008 00:00	ICAP	Alemania	Educación y Cultura	Institucional	En ejecución	\$640,250.00
Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD para poner en práctica el Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA 2010-2014)	02/09/2010 00:00	CCAD	España	Ambiental	Institucional	En Proceso de Cierre	\$1,000,000.00
Apoyo al Proceso de Ordenación Pesquera en el Istmo Centroamericano	01/09/2007 00:00	OSPESCA	Estados Unidos	Económico	Pesca y Acuicultura	En ejecución	\$956,696.00
Proyecto para la mejora del clima de negocios turísticos regionales para el desarrollo turístico sostenible e inclusivo-GPN II	01/04/2011 00:00	SITCA	Suiza	Económico	Turismo	En Proceso de Cierre	\$573,900.00
Plan de apoyo a las estrategias regionales en agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria	01/03/2010 00:00	SE-CAC	España	Económico	Agricultura	En ejecución	\$7,369,507.00
Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica Fase II - PRESANCA II	29/03/2010 00:00	SG-SICA	Unión Europea, España, PNUD, Finlandia	Político	Seguridad Alimentaria y Nutricional	En ejecución	\$32,067,500.00
Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana PAIRCA II	29/09/2009 00:00	SG-SICA	Unión Europea	Político	Institucional	En ejecución	\$20,250,000.00
Programa regional de sanidad avícola para aves de traspatio.	01/06/2009 00:00	OIRSA	Taiwán	Económico	Agricultura	En ejecución	\$1,254,666.60

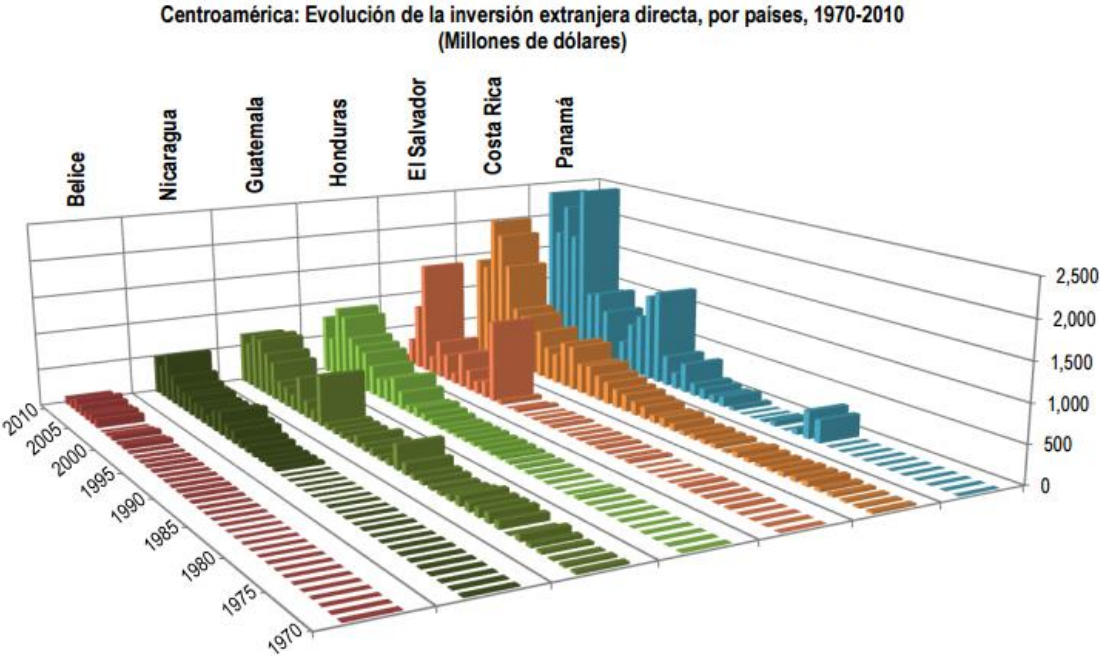
Acuerdo de Cooperación # S-OESCI-08-CA-105	01/10/2008 00:00	SIECA	Estados Unidos	Ambiental	Medio Ambiente	En ejecución	\$379,448.00
Convenio de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable ATN/MT-8026-RG. Modernización de Aduanas y Pasos Fronterizos.	22/08/2003 00:00	SIECA	BID, BCIE, Estados Unidos	Económico	Económico	En ejecución	\$3,015,000.00
Proyecto Regional "Apoyo al incremento de la productividad y calidad de la producción de alimentos para contribuir a la seguridad alimentaria en Centroamérica y República Dominicana"	01/12/2012 00:00	SE-CAC	Taiwán	Económico	Seguridad Alimentaria y Nutricional	En ejecución	\$3,325,000.00
PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE FACILITADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA REGIÓN DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE	01/07/2009 00:00	CEFOF	Japón	Económico	Apoyo a Empresas y Otros Servicios	En ejecución	\$1,393,130.00
Proyecto Piloto "Adaptación del Manual 5 Claves de la OMS para la Inocuidad de los Alimentos en Escuelas Primarias de Guatemala	01/07/2005 00:00	INCAP	OPS/OMS	Educación y Cultura	Educación	En ejecución	\$102,800.00
Formación de Capital Humano y Transferencia de Recursos Familiares en el Oriente de Guatemala.	01/07/2005 00:00	INCAP	Estados Unidos	Social	Nutrición	En ejecución	\$794,685.00
Fortificación Centroamericana de Alimentos con Ácido Fólico y otros Micronutrientes como un Bien Público Regional	15/04/2007 00:00	INCAP	BID, OPS/OMS, Estados Unidos, CDC	Social	Salud	En ejecución	\$3,694,400.00
Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Locales en Promoción de la Salud, Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles Relacionadas a la Nutrición para Centro América,, República Dominicana y México: 2008-2012	01/10/2008 00:00	INCAP	Estados Unidos	Educación y Cultura	Salud	En ejecución	\$1,124,875.00



Proyecto Regional de Erradicación de la Peste Porcina Clásica para los Países Endémicos de Centroamérica	16/03/2009 00:00	OIRSA	Taiwán	Seguridad	Agricultura	En Proceso de Cierre	\$2,916,666.60
Programa Universidad Empresa Para el Desarrollo Sostenible (PUEDES)	01/01/2008 00:00	CSUCA	Alemania	Educación y Cultura	Educación	En Proceso de Cierre	\$250,000.00
Programa de Desarrollo de Capacidades de Investigación para la Prevención y Mitigación de Desastres en Centro América -DIPREDCA	01/04/2008 00:00	CSUCA	Suecia	Ambiental	Educación	En ejecución	\$6,800,000.00
Base de Datos Climáticos de América Central.	01/12/2007 00:00	CRRH	BID	Ambiental	Medio Ambiente	En ejecución	\$475,000.00
Proyecto de Control de la Enfermedad de Chagas Fase 2	01/03/2008 00:00	MSCA	Japón	Social	Salud	En ejecución	\$10,631,210.00
Proyecto consolidación de las acciones de mejoramiento de la formación inicial de docentes de la educación primaria o básica	10/09/2008 00:00	CECCSICA	Holanda	Educación y Cultura	Educación	En Proceso de Cierre	\$3,096,442.00
Fomento de las Relaciones entre países amigos de la República de China por la vía de la transferencia de las Mejores Prácticas.		MRREE-CA	Taiwán	Político	Institucional	En ejecución	\$1,500,000.00
Acciones Inmediatas contra la pobreza extrema y el hambre en Centroamérica.	15/01/2007 00:00	INCAP	Taiwán	Social	Seguridad Alimentaria y Nutricional	En ejecución	\$570,393.78
Programa Regional de Prevención, Control y Erradicación de Enfermedades Aviares en Centroamérica (PREA)	01/01/2006 00:00	OIRSA	Taiwán	Económico	Apoyo a Empresas y Otros Servicios	En Proceso de Cierre	\$1,017,834.00
Sistema Regional de Adquisición de imágenes satelitales (RAMDIS)	01/07/2001 00:00	CRRH	Estados Unidos	Ambiental	Medio Ambiente	En ejecución	\$640,000.00
Proyecto sobre Guías para inundaciones y sistemas de alerta para Centroamérica CAFFG	01/10/2006 00:00	CRRH	Estados Unidos	Ambiental	Abastecimiento de Agua y Saneamiento	En ejecución	\$275,000.00
Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica	18/06/2003 00:00	CCAD	Unión Europea, Finlandia, Austria	Ambiental	Medio Ambiente	En Proceso de Cierre	\$24,500,000.00
							<b>\$234,438,596.23</b>



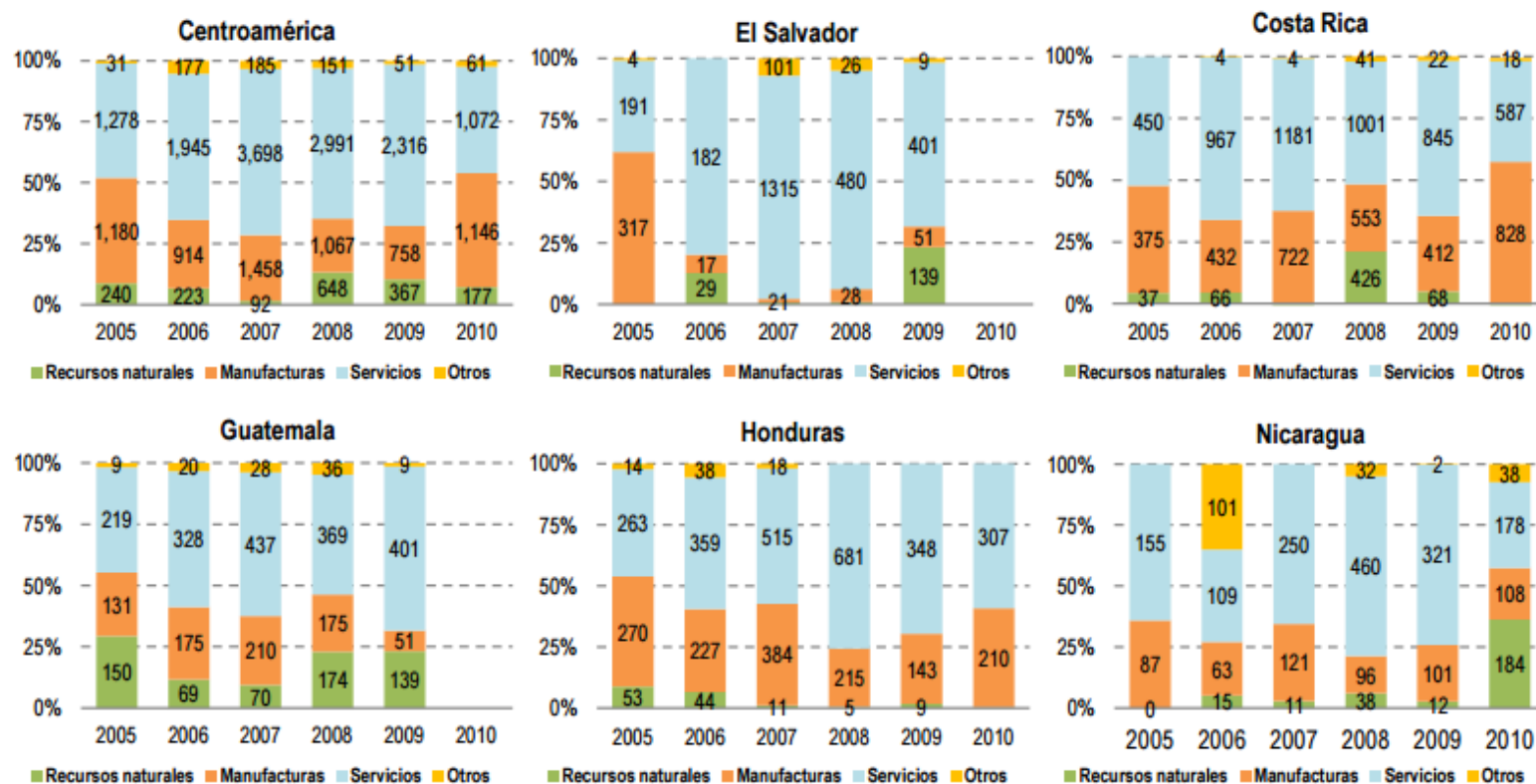
ANEXO 3: Centroamérica: Evolución de la Inversión Extranjera Directa, 1970-2010



Fuente: Fundación Prisma. *Inversiones y Dinámicas Territoriales: Implicaciones para la gobernanza y la construcción de alternativas*, San Salvador, 2012

ANEXO 4: Centroamérica: Ingresos netos de inversión extranjera directa, 2005-2010

Centroamérica: Ingresos netos de inversión extranjera directa, por país y sector, 2005-2010 (Millones de US\$ y porcentajes)



\* Excluye Belice y Panamá

Fuente: Fundación Prisma. Inversiones y Dinámicas Territoriales: Implicaciones para la gobernanza y la construcción de alternativas, San Salvador, 2012

## ANEXO 5: Glosario

**“Exclusión blanda”:** Compuesta por hogares cuyos perfiles laborales, niveles educativos y acceso a la seguridad social, aunque muy bajos, no coinciden con lo esperado para hogares excluidos, pues alguno(s) de sus miembros puede(n) tener una condición sociolaboral ligeramente mejor que el resto. Aunque sufren la exclusión, para abandonarla no requerirían “reinventar” por completo su perfil sociolaboral, sino mejoras menos drásticas en su inserción laboral o su acceso a servicios sociales (por ejemplo, más miembros con seguridad social). (Programa Estado de la Nación, 2011)

**Integración Formal:** Proceso de integración institucional promovido por los gobiernos del área y las instituciones de la integración, consistente en la creación y el desarrollo del andamiaje jurídico-institucional que formaliza las relaciones económicas y sociales entre los diferentes países que conforman América Central. (Segovia, 2005)

**Integración Real:** Proceso de creciente integración de América Central que tiene lugar en diferentes ámbitos socioeconómicos y que es consecuencia directa de las acciones e iniciativas individuales y colectivas tomadas por diversos actores económicos y sociales, nacionales e internacionales. (Segovia, 2005)

**Intergubernamentalismo:** Proceso que surge como resultado de la decisión soberana de un grupo de Estados vecinos. Según este enfoque, los Estados promueven la cooperación internacional para satisfacer las demandas de sus actores nacionales relevantes. El resultado previsto es el fortalecimiento del poder estatal, que mantiene la opción de retirarse de la asociación, y no su dilución en una entidad regional. Este enfoque define la interdependencia económica como condición necesaria de la integración. Las instituciones regionales son concebidas como mecanismos que facilitan la implementación de acuerdos, antes que como actores autónomos o como arenas de acción colectiva. (Malamud, 2011)

**Globalización:** Etapa más reciente del sistema capitalista, consolidado con la doctrina neoliberal y los avances en las telecomunicaciones, se caracteriza por que el patrón de acumulación de los grandes capitales busca una libertad de movimiento. (Galindo, 2008)

**“Núcleo duro” de exclusión social:** Compuestos por personas cuya mala inserción laboral, bajos niveles de instrucción educativa y nulo acceso a la seguridad social coinciden a plenitud con los perfiles teóricamente esperados para hogares que se encuentran en exclusión social. Sacar a este grupo de su condición implicaría, en la práctica, un cambio radical de su perfil sociolaboral. (Programa Estado de la Nación, 2011)

**Supranacionalidad:** Trata de organismos independientes y superiores a los Estados-naciones que se encuentran habilitados para dictar normas obligatorias para estos últimos. Un órgano, para ser considerado supranacional, debería reunir al menos dos condiciones. La primera, estar integrado de manera que sus miembros no representen a ningún Estado, que se encuentren desvinculados de sus nacionalidades y que respondan nada más que a los intereses comunitarios, sin recibir instrucciones de ningún gobierno. La segunda, tener la potestad de dictar normas obligatorias para los Estados miembros, cuya aplicación sea inmediata y prevalente en los ordenamientos internos de cada uno de ellos. (Ramos, 2011)